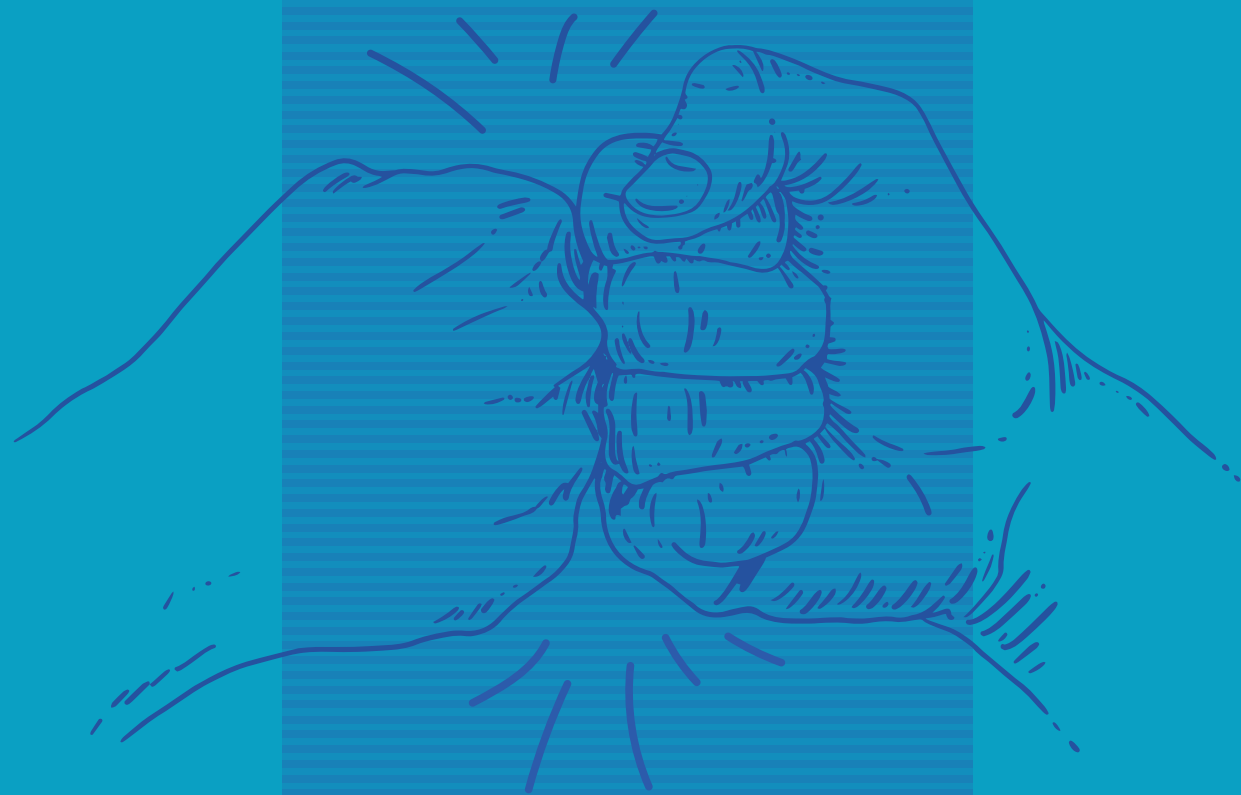




2021

Informe de Gestión
y Sostenibilidad

2021



Informe de Gestión
y Sostenibilidad



● 1.	Carta del gerente	4
● 2.	Sobre este informe	7
	Somos Gases del Caribe	8
	Sobre Gases del Caribe	8
	Misión	8
	Visión	8
	Nuestros productos y servicios	9
● 3.	Entorno económico, sectorial, legal y regulatorio	10
	Nuestro modelo de gestión sostenible	12
	Nuestros grupos de interés	13
	Materialidad y compromisos	13
	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	14
	Nuestra creación y distribución de valor	17
	Estado de resultados	18
	Balance general	19
	Nuestras filiales	21
	Ética empresarial	25
	Gobierno Corporativo	27
	Organigrama	28
	Lucha contra la corrupción	28
	Habeas data	30
	Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	30
	Experiencia clientes	33
	Suministro de servicios y cadena de valor	35
	Política de calidad Gases del Caribe	35
	Actividades de continuidad y confiabilidad del servicio	36
	Cadena de suministros	36
	Talento humano Gascaribe	39
	Salud y seguridad en el trabajo	44
	Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST)	44
	Nuestro aporte a las comunidades locales	49
	Contribuimos a mejorar la calidad educativa	51
	Proyecto de lectura dirigida BEC	52
	Nuestra gestión ambiental	55
	Servicios de financiación no bancario	57
	Nuevas soluciones energéticas	58
	Proyectos y perspectivas 2021	59
	Agradecimientos	59

● 4.	Informe del Revisor Fiscal	60
● 5.	Estados financieros	62
● 6.	Notas a los Estados Financieros	66

Carta del gerente



1

Contenido GRI 102-14

El 2021 fue un año de grandes expectativas de reactivación, las cuales nos llevaron a trazarnos grandes compromisos como personas y empresas. Desde 2020 experimentamos una pandemia con cifras devastadoras, visibilizando la vulnerabilidad de las cadenas de valor a nivel global. Asimismo, vimos cómo algunos sectores económicos tuvieron que clausurar sus operaciones y otra mayoría debieron adecuarse a la llamada “nueva normalidad”, fuimos testigos de desplomes y alzas de los precios en varias industrias. No obstante, pese a las complejidades, Gases del Caribe y sus empresas subsidiarias Efigas y Gases de la Guajira, pudieron responder con vigor e inmediatez, logrando resultados positivos.

Gracias al compromiso y la visión de crecimiento sostenible a largo plazo de la Compañía, priorizamos la salud de nuestros empleados y sus familias, de nuestros contratistas y de las comunidades donde operamos. De igual forma, garantizamos el suministro ininterrumpido del gas natural que se requiere para sostener la calidad de vida y el desarrollo de la población en nuestras zonas de influencia del caribe y el eje cafetero; materializamos proyectos que mitigaron riesgos para la Empresa y que generaron valor. Es por esto que me complace presentar a nuestros grupos de interés los principales resultados de gestión, que como equipo, logramos en el 2021.

Luego de unos resultados positivos en 2020, la Compañía inició en 2021 con grandes expectativas en materia de conexiones, nuevos negocios y apuestas por la creación de valor en el largo plazo, a fin de cumplir con su misión y estrategia. Dichas expectativas incluyeron trabajar en la consecución de la excelencia en nuestro negocio principal como comercializadores y distribuidores de gas natural, ampliar la cobertura de gas natural en las comunidades, en las industrias, en la movilidad, como energía de transición y bienestar social, y en nuestra unidad de negocios de financiación no bancaria logramos mantener el acceso a créditos para la población que no tiene acceso al sistema bancario, respondiendo al interés genuino por el mejoramiento de su calidad de vida. También iniciamos el

proceso de transformación, alineado con las tendencias de descarbonización y mitigación ambiental que demanda el futuro a la industria energética mundial.

Desde la gerencia y con el apoyo irrestricto de nuestra Junta Directiva, continuamos con la tarea de orientar la estrategia corporativa para que Gases del Caribe perdure en el tiempo como una de las empresas más importantes de la región y como referente en el sector, garantizando su solidez, la seguridad del abastecimiento, el apoyo a las comunidades y liderando todos los procesos de transición energética de manera responsable con el medio ambiente.

En este sentido, adoptamos e implementamos el modelo de sostenibilidad en el que entendimos que nuestra actuación corporativa debe contribuir al desarrollo sostenible de la Empresa y la región Caribe, creando valor compartido y bienestar a todas las partes interesadas, con el desarrollo de nuevos negocios y soluciones energéticas que se basan en la ética, la responsabilidad y el respeto. Este entendimiento es el que garantiza la continuidad del negocio a largo plazo y, asimismo, fue el resultado de amplias discusiones alrededor de asuntos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza.

Cabe resaltar que, las personas son el activo más importante de nuestra Compañía y su bienestar es nuestra prioridad. Por esta razón, dentro de nuestros compromisos enfatizamos el desarrollo de nuestro talento humano, asegurando la salud y la seguridad de todo el equipo de trabajo, orientado al logro de los objetivos. Nos llena de orgullo informar que nuevamente recibimos el reconocimiento de Great Place To Work como una de las mejores Compañías para trabajar en Colombia, así como fuimos exaltados como la Compañía de servicios públicos que mayor satisfacción genera a los usuarios del servicio de gas natural en la encuesta de percepción de la Red de Ciudades Cómo Vamos.

Como fruto de la pasión y la disciplina con la que trabaja el equipo humano de Gas Caribe y del respaldo permanente de nuestros accionistas, al cierre de 2021 Fitch Ratings otorgó las máximas calificaciones nacionales

de largo y corto plazo a Gases del Caribe en AAA (Col) con perspectiva estable y F1+ (Col), respectivamente. Lo anterior, sustentado en la posición competitiva y fuerte del negocio de distribución de gas de la Compañía.

Alineados a las mejores prácticas de reportes de sostenibilidad, este documento evidencia la forma como gestionamos los asuntos materiales de la Organización y da cuenta de nuestra contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados. Hacer pública nuestra gestión revela nuestro compromiso con todos nuestros grupos de interés y con el desarrollo del país.

Finalmente, quiero expresar mi sincero agradecimiento a funcionarios, contratistas, accionistas, clientes, comunidades, autoridades locales y nacionales, así como a los miembros de nuestra Junta Directiva, quienes con su apoyo, su confianza y el acertado direccionamiento que nos han brindado, podemos continuar creciendo y hacer de Gases del Caribe una empresa sólida y sostenible en beneficio de nuestro país y sus futuras generaciones. Estoy seguro de que, con la participación de todos, siendo solidarios y empáticos con aquellos que más lo necesitan, podremos seguir generando bienestar desde nuestro accionar.



Ramón Dávila Martínez
Ramón Dávila Martínez
Gerente General



Cuerpo Directivo

Principal

Carlos Arturo Londoño Gutiérrez
Juan Manuel Rojas Payán
Maria Fernanda Ortiz Delgado
Jaime Eduardo Caballero Uribe
María Lorena Gutiérrez Botero

Suplente

Luis Felipe Arrubla Marín
Wilson Chinchilla Herrera
Martha Lucía Reyes Patiño
Alexander Cadena Montezuma
Aquiles Ignacio Mercado Gonzalez

En nombre de Gases del Caribe agradecemos la confianza y el apoyo de los accionistas, el compromiso de nuestros colaboradores y el respaldo y la acogida de nuestros usuarios, todo lo cual ha contribuido a los buenos resultados que presentamos en este informe.

Carlos A. Londoño Gutiérrez
Presidente Junta Directiva

Ramón Dávila Martínez
Gerente General

Nota: Este informe fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 22 de febrero del 2022, acta N° 384, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Alberto Acosta Manzur
Secretario de la Junta Directiva

Sobre este informe



Sobre este Informe

Contenido GRI 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54

El reporte de sostenibilidad para el año 2021 fue elaborado de conformidad con los estándares GRI en su versión esencial; los reportes son elaborados y publicados de forma anual y el informe más reciente presentado por la Organización fue en 2020.

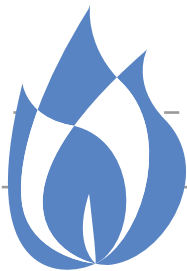
Para obtener más información sobre el reporte o sobre la gestión sostenible de la Compañía comunicarse al correo: comunicaciones@gascari-be.com.

Sobre Gases del Caribe

Contenido GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-6

Gases del Caribe es una empresa de la región caribe colombiana con sede principal en la ciudad de Barranquilla, dedicada a la distribución y comercialización de gas natural a clientes residenciales, comerciales e industriales, estaciones de gas natural comprimido vehicular (GNCV) y térmicas, con presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar.

Nuestro compromiso es atender la demanda de gas natural a nuestros clientes y servicios de Financiación No Bancaria, para brindar bienestar, generar desarrollo y promover la utilización del gas natural como fuente de energía limpia y eficiente, a través de la prestación de un excelente servicio para mejorar la calidad de vida en las poblaciones que atendemos.



Misión

Somos una empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural y a promover su utilización como fuente de energía limpia y eficiente, para contribuir, mediante la prestación de un excelente servicio a mejorar la calidad de vida y buscar el progreso de nuestra comunidad, utilizando estrategias y una infraestructura tecnológica socialmente responsable, ajustada al desarrollo y las necesidades de nuestros usuarios, con un equipo altamente competente que busca de manera continua un crecimiento sostenible.

Brindamos rentabilidad a nuestros accionistas, protección al medio ambiente y bienestar a nuestros trabajadores y a la comunidad en general.



Visión

Nuestra empresa trabaja continuamente para constituirse como la empresa líder en la distribución y comercialización de gas natural a través de la prestación de un excelente servicio y promoviendo alternativas sostenibles para su utilización.

De igual manera, buscamos llegar a todas las poblaciones de nuestra área de influencia orientados por un modelo de sostenibilidad que contempla la creación de valor en las dimensiones económica, social y ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de la región Caribe.

En ese sentido, contamos con la experiencia, el conocimiento, la imagen y reputación para desarrollar nuevas unidades de negocio en torno al sector e invertir en empresas afines a la distribución y comercialización de gas natural que genere beneficios a todos nuestros grupos de interés.



Nuestros productos y servicios

Contenido GRI 102-2

Durante más de 50 años hemos logrado desarrollar servicios que responden a las necesidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida de las comunidades que atendemos. Nuestros principales productos y servicios son:



Distribución y comercialización de gas natural

Realizamos importantes inversiones para contar con la infraestructura y tecnología para la distribución de gas natural, que nos permite distribuir y comercializar el servicio a clientes residenciales, comerciales e industriales; así como disponer de estaciones de gas natural comprimido vehicular (GNCV) y térmicas en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar.

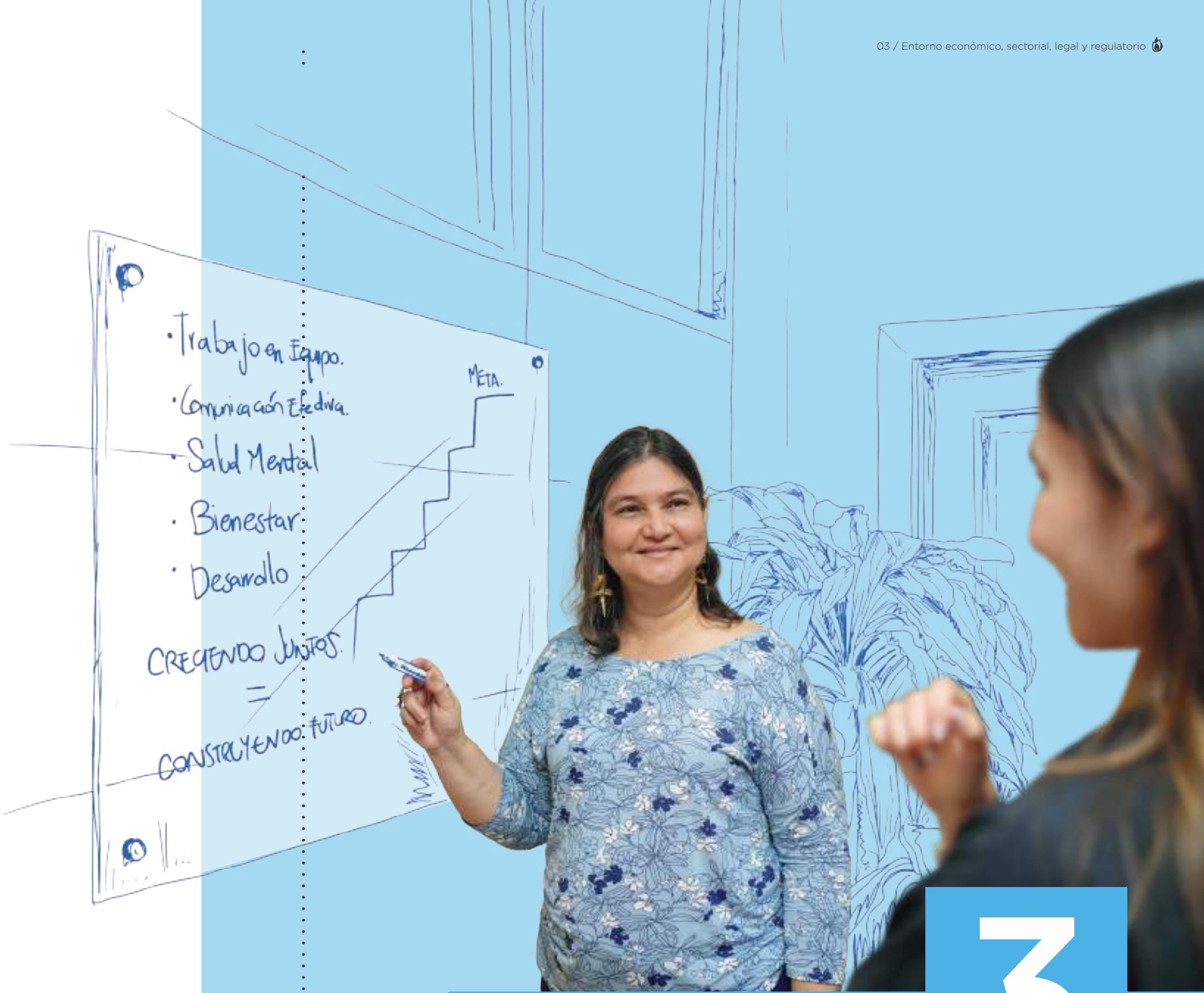


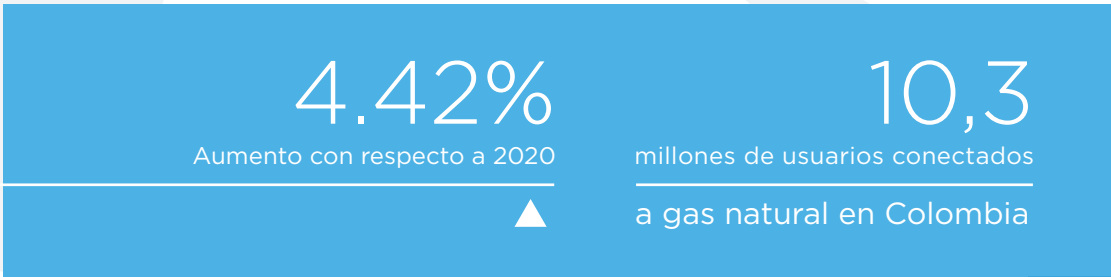
Servicios de financiación no bancario

A través del programa de financiación no bancaria brindamos oportunidades de acceso a créditos a la población base de la pirámide, quienes se encuentran por fuera de los servicios del sistema bancario; financiamos productos y servicios que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.



Entorno económico,
sectorial, legal
y regulatorio





Para el 2021, la economía colombiana creció 10.6% en 2021, impulsada por el consumo de los hogares. Se destacó el comportamiento presentado en el comercio y la Industria manufacturera con crecimientos del 21,2% y del 16,4% respectivamente.

La balanza comercial de Colombia registró un déficit de USD \$15.425 millones entre enero y diciembre de 2021, lo cual representa un incremento del 52% frente al mismo periodo de 2020.

Para diciembre de 2021, la tasa de desempleo fue de 11%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,4%). El número de personas ocupadas a nivel nacional fue de 21,6 millones, donde el sector de transporte y construcción fueron las ramas que más aportaron a la variación de población ocupada.

Colombia cerró el año con una inflación de 5,62%, la más alta en los últimos cinco años y por encima de la meta anual de 3% establecida por el Banco Central, debido al alza de los precios en medio de la recuperación del consumo interno tras los efectos de la pandemia por Covid-19, los bloqueos, el paro nacional y el aumento del valor de los fletes internacionales. Los mayores incrementos se registraron en los precios de los alimentos con 17,23%, en los restaurantes y hoteles con 8,83% y transporte con 5,69%.

El aumento de la inflación a lo largo del 2021 llevó al Banco de la República a incrementar su tasa de interés de referencia en 125 puntos básicos entre septiembre y diciembre, para cerrar el año con un 3%. La tasa para depósitos a término fijo (DTF) cerró en diciembre de 2021 en 3,08% E.A, un aumento de 115 puntos básicos con respecto al mismo mes de 2020.

La pérdida del grado de inversión por parte

de las calificadoras de riesgo, las nuevas variantes del Covid-19, especialmente Ómicron y la incertidumbre generada por el proceso electoral en Colombia, hizo que la tasa representativa de mercado (TRM) cerrara el 2021 en \$3.981,16, un aumento de \$548,66 frente a los \$3.432,50 al cierre de diciembre de 2020, lo cual representó una devaluación del 16%.

La mayoría de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia cerraron el 2021 en terreno negativo, así como el principal índice de la plaza bursátil que terminó con una baja de más de 1,87%. El fortalecimiento del dólar, la pérdida del grado de inversión y la incertidumbre política son varios de los factores principales que afectaron la desvalorización de las distintas acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.

El precio del petróleo al ser comparado con los valores de 2020, tuvo un aumento en su precio cercano al 17% por barril. El barril de WTI cerró el 2021 USD \$10,48 por encima de lo registrado en 2020, alcanzando un valor de USD \$71,54. Este aumento en el precio del petróleo responde al gran aumento de la demanda debido a la reactivación económica que se tuvo en 2021, luego de la contracción a causa de las medidas restrictivas por la emergencia generada por el Covid-19 en 2020, y al recorte en la producción acordados por la OPEP y productores aliados, además, de la caída en la producción de Estados Unidos, como respuesta a los bajos precios del barril en 2020. La producción promedio de petróleo en el 2021 se consolidó en 736.356 barriles por día, 5,7% por debajo del mismo periodo en 2020, donde se alcanzó una producción promedio de 781.352 barriles por día.

La producción de gas natural registró la cifra de 1.087 MPCD (millones de pies cúbicos por día) durante el 2021, superando en 4,42% la

cifra de 1.041 MPCD registrados en el mismo periodo de 2020. Frente a la cobertura de usuarios, el país finalizó el 2021 con más de 10,3 millones de usuarios conectados a gas natural, de los cuales el 98% corresponde a usuarios residenciales.

La normatividad durante 2021 se centró en la implementación de ajustes a los diferentes sectores de la cadena de valor del gas natural. En este contexto, la comisión de regulación de energía y gas (CREG) expidió varias resoluciones, de las cuales se destacan para nuestro sector las siguientes:

- La resolución CREG 175 de 2021, por la cual se establecen los criterios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema Nacional de Transporte y, se dictan otras disposiciones en materia de transporte de gas natural, que se empezará a aplicar en segundo semestre de 2022.
- La resolución CREG 003 de 2021 que modifica la fórmula de cálculo de los subsidios aplicables al consumo de energía y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2.
- El proyecto de Resolución CREG 147 de 2021, por el cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados. Este proyecto, actualiza la Resolución CREG 220 de 2021 y fue sometido a comentarios por parte de los distintos agentes de mercado, a partir de lo cual se debe establecer una metodología en firme para 2022.
- La Resolución CREG 084 de 2021, que dispone medidas transitorias relacionadas con los procedimientos de comercialización de suministro de gas natural, por medio de un reporte a través del cual se declara la capacidad disponible para la venta en firme.

Nuestro modelo de gestión sostenible

En 2021, avanzamos en la construcción e implementación de nuestro Modelo de Sostenibilidad, que nos permitiera llevar a cabo una gestión que potenciara los impactos positivos de nuestra actuación corporativa y minimizara los impactos negativos derivados de nuestras operaciones.



Nuestro modelo de sostenibilidad se ha compuesto con seis grandes compromisos que responden a nuestra realidad organizacional e impacta a nuestro grupos de interés así:

“En Gases del Caribe entendemos la sostenibilidad como la actuación corporativa que contribuye al desarrollo sostenible de la empresa y la región Caribe, creando valor compartido y bienestar a todas las partes interesadas, con el desarrollo de nuevos negocios y soluciones energéticas, basados en la ética, la responsabilidad y el respeto”.



Nuestros grupos de interés

Contenido GRI 102-40, 102-42

Los grupos de interés fueron identificados y seleccionados de acuerdo con el nivel de susceptibilidad, influencia e impacto que pueden tener a nuestras actividades, de igual forma, obedecen a criterios reputacionales, ambientales y sociales. En ese sentido, hemos identificado los siguientes:



Mentalidad y compromisos

Contenido GRI 102-47

Parte del ejercicio de construcción del modelo de sostenibilidad fue el análisis de materialidad, que nos permitió identificar aquellos asuntos que más impactan al negocio y a los grupos de interés.

Para este proceso de análisis de materialidad nos basamos en los principios de contexto de sostenibilidad e inclusión de grupos de interés, los cuales nos permitieron identificar 15 temas materiales, que posteriormente fueron alineados a nuestros compromisos con la sostenibilidad. A continuación, presentamos los seis compromisos con sus respectivos temas materiales:

- “Crecer de forma rentable y sostenida aplicando los mejores estándares de gobierno corporativo”.**
 - Desempeño económico y financiero • Buen gobierno corporativo • Comportamiento ético
- “Desarrollar soluciones competitivas a nuestros clientes, ofreciendo una experiencia única con un servicio de calidad, seguro y confiable; con una cadena de suministros responsable”.**
 - Experiencia cliente • Suministro de un servicio confiable, seguro, continuo y eficiente • Calidad de los procesos y cadena de suministros
- “Promover el desarrollo de nuestro talento humano, asegurando el bienestar, la salud y seguridad de todo el equipo de trabajo, orientados al logro de los objetivos”.**
 - Cultura organizacional y bienestar del talento humano • Formación y desarrollo del talento humano • Salud y seguridad en el trabajo
- “Fortalecer nuestras comunidades promoviendo la educación, el emprendimiento y el desarrollo comunitario”.**
 - Contribución al desarrollo comunitario • Inversión en educación
- “Contribuir a combatir el cambio climático, utilizando de forma eficiente los recursos naturales y cuidando el entorno ambiental”.**
 - Gestión de impactos ambientales • Cambio climático
- “Generar valor a todos los grupos de interés, aumentando la productividad, la transformación digital y los nuevos negocios”**
 - Servicios de financiación no bancario y protección • Nuevas soluciones energéticas • Transformación e innovación digital

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Contenido GRI 102-46

Para el 2021 continuamos el proceso de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para aportar a la agenda global enfocada al cuidado ambiental, el crecimiento económico y bienestar social; garantizando así la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin sacrificar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

En ese sentido, identificamos que, a partir de nuestras actividades y gestión aportamos a 5 ODS y 10 metas de la siguiente manera:

	ODS	Meta	Contribución Gases del Caribe
PERSONAS 		5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Nuestro talento humano está compuesto por hombres y mujeres casi en la misma proporción.
PLANETA 			
PROSPERIDAD 		12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Estamos comprometidos a usar de manera eficiente los recursos en nuestra operación, al igual que minimizar y gestionar los residuos de manera adecuada.
PAZ 			

ODS

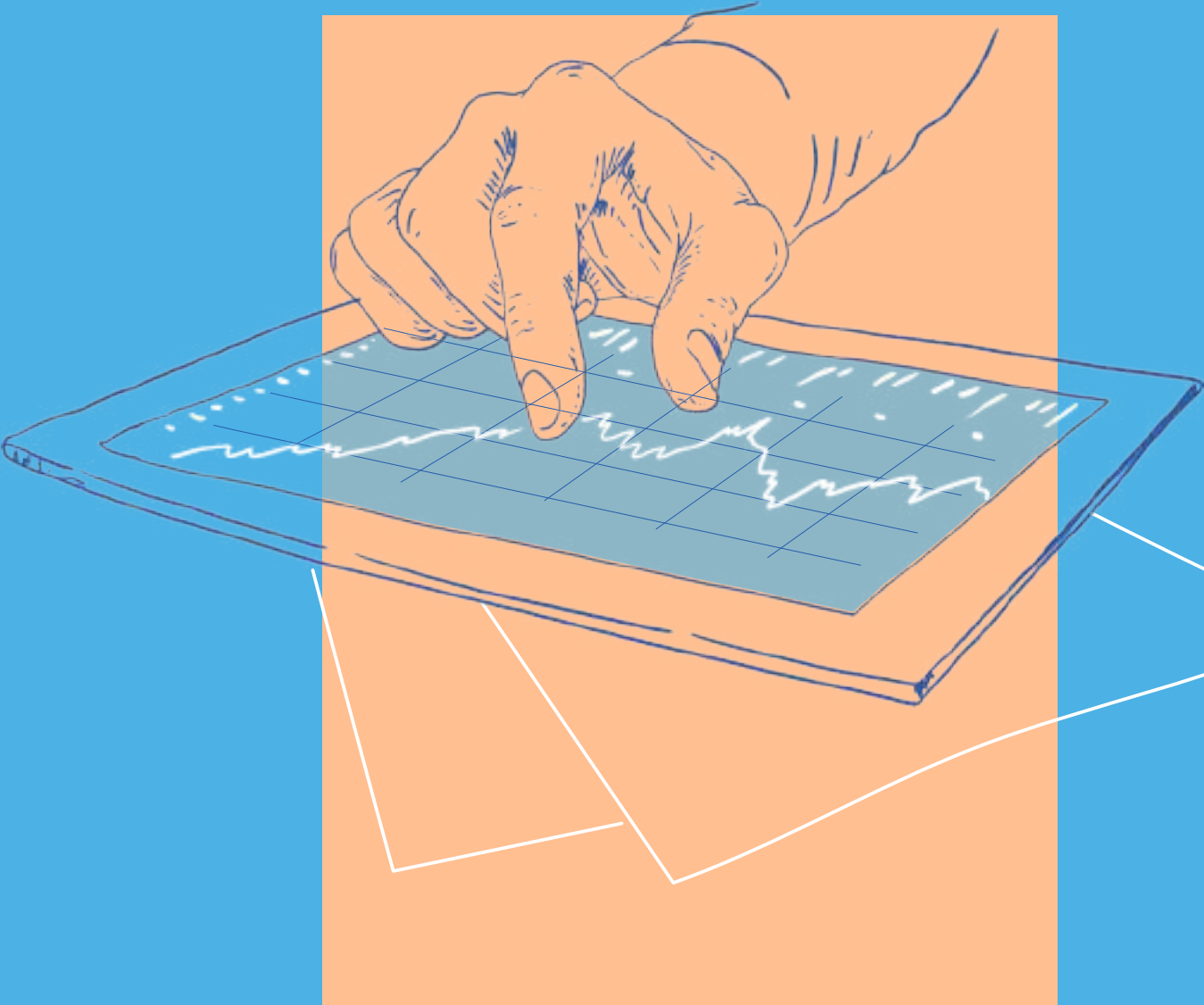
Meta

Contribución
Gases del Caribe

	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Contribuimos al cumplimiento de estas metas con iniciativas de generación de empleo dentro de la Empresa y la inversión en educación y formación para el empleo, que permite a jóvenes adquirir capacidades técnicas o profesionales para su inserción en el mundo laboral.
	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	El programa de financiación no bancario contribuye a la inclusión financiera de muchos usuarios. A través de los proyectos de movilidad sostenible (GNCV), aportamos al mejoramiento de la calidad del aire. Así mismo, nuestra infraestructura de distribución nos permite ampliar la cobertura de manera continua y brindar un servicio seguro, continuo y confiable en las comunidades.
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Evidenciamos nuestra contribución a este ODS con la gestión en términos de transparencia, cumplimiento y actuación ética corporativa, por la cual trabajamos de manera continua con buenas prácticas de cumplimiento y gobierno corporativo.



Nuestros compromisos de sostenibilidad con sus respectivos temas materiales orientan y estructuran el presente informe. A continuación, presentamos las acciones llevadas a cabo por nuestra Compañía en 2021 frente a los temas relevantes para Gases del Caribe.



“CRECER DE FORMA RENTABLE Y SOSTENIDA APLICANDO LOS MEJORES ESTÁNDARES DE GOBERNANZA CORPORATIVA”

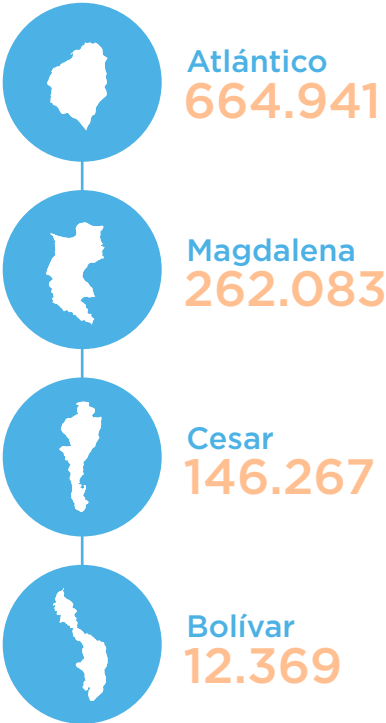
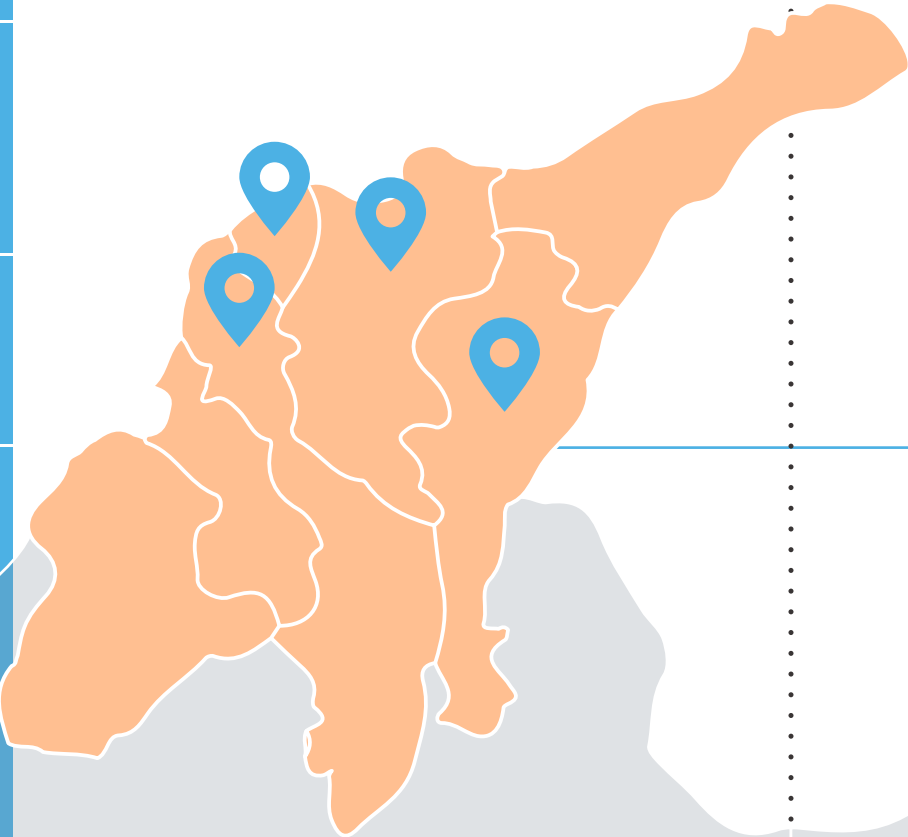
Compromiso



Nuestra creación y distribución de valor

Tema material: Desempeño Económico y Financiero
Contenido GRI: 103-1, 103-2, 103-3

En 2021 logramos vincular un total de 44.244 nuevos clientes, alcanzando un total de 1'103.158 usuarios, de los cuales el 98% corresponden a usuarios residenciales distribuidos en 263 poblaciones de la siguiente manera:



Mantuvimos nuestra oferta diversificada a través de la contratación de gas natural en firme, proveniente de distintas fuentes de suministro con diferentes proveedores, asimismo, logramos viabilizar una nueva fuente proveniente del Campo Merecumbé que nos permitió suministrar el gas a precios competitivos de mercado durante 2021.

Logramos renegociar con varios de nuestros proveedores de gas natural las condiciones comerciales de los contratos con el propósito de que se reconocieran los efectos adversos de la pandemia y los bloqueos del primer semestre, para mitigar los impactos negativos en los precios a los clientes finales.

Implementamos una serie de proyectos con el direccionamiento de recursos para subsidiados que beneficiaron a 3.365 viviendas de estratos 1 y 2, por un valor total de \$4.038 millones de pesos, que fueron otorgados a través de convenios con el Gobierno Nacional y Autoridades locales del departamento del Atlántico y las alcaldías municipales de Sabanas de San Angel, Chibolo y San Sebastian de Buenavista.

Expandimos las redes de distribución a 12.508 nuevos predios en nuestras áreas de influencia alcanzando un total de 1.219.082 viviendas con disponibilidad del servicio, obteniendo una cobertura del 90,5%.

Se vendieron 1.413,9 millones de metros cúbicos de gas natural durante el año 2021. El volumen vendido al sector residencial ascendió a un total de 172,4 millones de metros cúbicos, disminuyendo un 2% con respecto a 2020, este segmento representa un total del 12,1% del volumen total. Esta disminución se debió principalmente a una menor utilización del gas en el hogar por la flexibilización en las restricciones de los confinamientos por motivo de la pandemia por Covid-19.

El sector no residencial representa el 87,9% del volumen total y presentó un incremento del 15,6% con respecto a lo reportado en 2020.

De otra parte, los proyectos industriales que iniciaron su consumo a partir del segundo semestre de 2021, lograron incorporar un volumen adicional de 2.500.000 metros cúbicos mensuales. Dentro de estos se encuentran industrias como:



En nuestros clientes industriales no regulados se evidenció un crecimiento del 14,31% del volumen consumido con respecto al año 2020

Estado de resultados

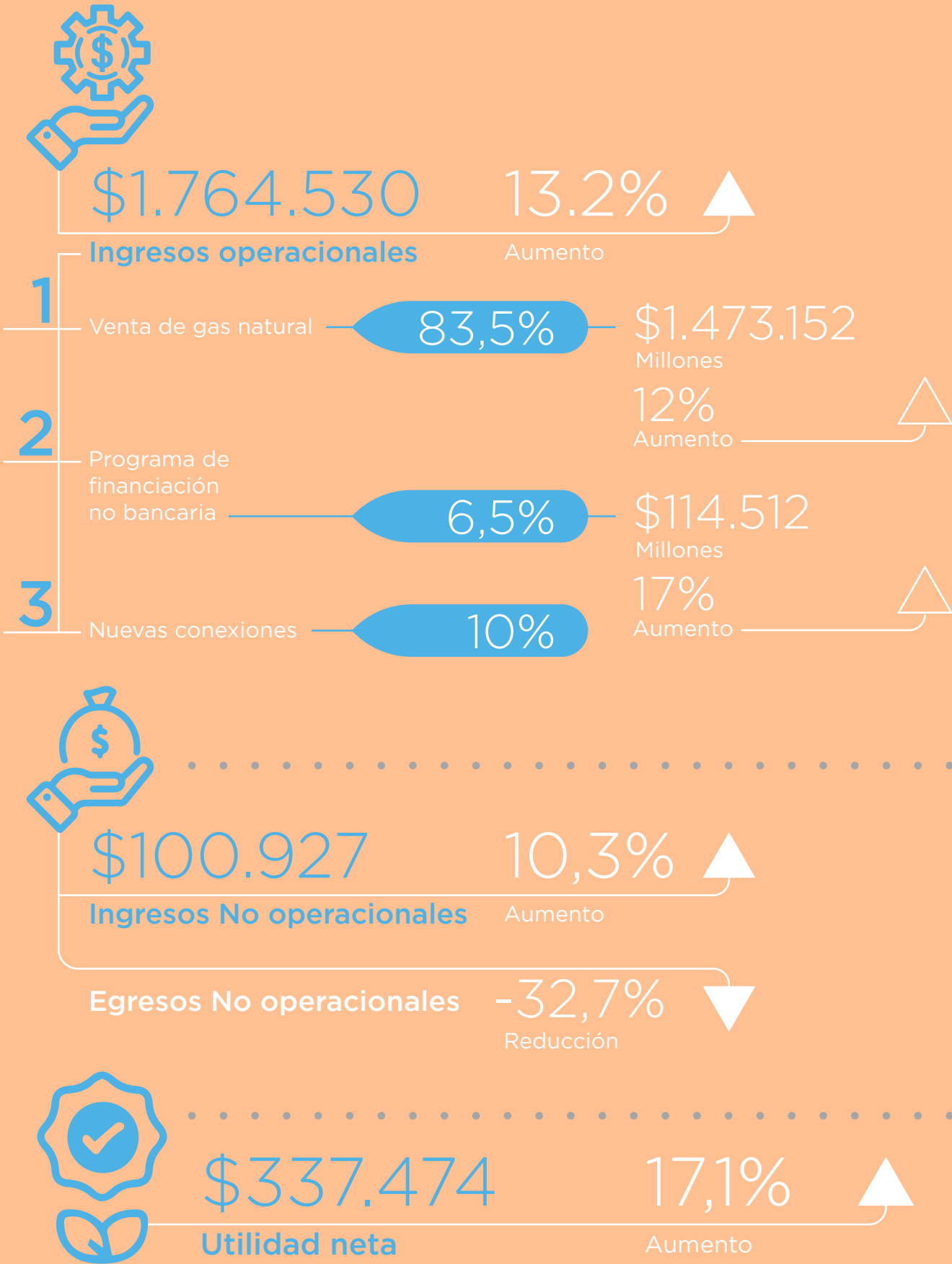
	Dic. / 2019	Dic. / 2020	Dic. / 2021	Variación (%) 2020-2021
Ingresos operacionales	1.545.022	1.558.273	1.764.530	13,2%
Costos y gastos operacionales	1.192.323	1.203.016	1.375.687	14,4%
Ingresos no operacionales	83.441	91.529	100.927	10,3%
Egresos no operacionales	66.162	63.260	42.582	-32,7%
Utilidad Neta antes de impuestos	369.977	383.525	447.189	16,6%
Utilidad Neta después de impuestos	275.114	288.086	337.474	17,1%

Cifras en millones de pesos

Nuestros ingresos operacionales sumaron un total de \$1.764.530 millones de pesos, representando un incremento del 13,2% frente al 2020. La venta de gas natural constituye el 83,5% de los ingresos operacionales para un total de \$1.473.152 millones de pesos con un crecimiento del 12%; seguido de los ingresos del programa de financiación no bancaria con un 6,5% con un total de \$114.512 millones de pesos con una tendencia creciente del 17%. El 10% restante de los ingresos corresponden a ingresos por nuevas conexiones, mercancías, otros servicios e intereses por financiación de conexiones.

Los ingresos no operacionales presentaron un aumento del 10,3%, al cerrar el periodo en \$100.927 millones de pesos, lo cual obedeció a los buenos resultados obtenidos por las compañías filiales Efigas y Gases de la Guajira. Frente a los egresos no operacionales tuvimos una reducción del 32,7% frente al mismo periodo de 2020, debido principalmente a la disminución de los gastos financieros.

La utilidad neta a cierre de 2021 ascendió a \$337.474 millones de pesos, lo que representa un incremento de 17,1% frente a lo registrado en 2020.



Balance general

	Dic. / 2019	Dic. / 2020	Dic. / 2021	Variación (%) 2020-2021
Activo corriente	555.546	642.919	709.929	10,4%
Activo fijo	770.315	776.863	776.901	0%
Otros activos	691.057	736.924	826.088	12,1%
Total activos	2.016.917	2.156.706	2.312.918	7,2%
Pasivo corriente	424.121	341.978	283.211	-17,2%
Pasivo largo plazo	1.088.233	1.300.886	1.516.927	16,6%
Total pasivos	1.512.354	1.642.864	1.800.138	9,6%
Patrimonio accionistas	504.564	513.842	512.781	-0,2%
Total pasivo + patrimonio	2.016.917	2.156.706	2.312.918	7,2%

Cifras en millones de pesos

Los activos totales a cierre de 2021 sumaron 2,31 billones, lo que representa un incremento del 7,2% frente a 2020. La cuenta principal de los activos fue la de deudores que representa un 54% de los activos totales, seguida de la cuenta de propiedad, planta y equipos, con un 34% e inversiones permanentes con un 9%.

Los pasivos totales a cierre de diciembre de 2021 ascendieron a \$1,8 billones, donde el pasivo con entidades financieras representa un 80%; finalmente, el patrimonio cerró en \$512.781 millones de pesos.



Indicadores

	Dic. / 2020	Dic. / 2021
Endeudamiento	76,20%	77,8%
EBITDA (millones)	\$394.833	\$408.875
Ebitda / Activo Operacional	21,8%	21,0%
Ebitda / Usuarios	\$ 379.885	\$378.465
Margen Operacional	22,80%	21,50%
Margen Neto	18,49%	19,05%

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionados en los estados financieros individuales y consolidados.

De otro lado, la administración declara que la empresa cumplió con lo consagrado en el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 para la preparación de los Estados Financieros y verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros. Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

La empresa cuenta con un “Código de Conducta” con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la

entidad desarrolla sus negocios.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases del Caribe.

Así mismo, Gases del Caribe ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.



Nuestras filiales

A continuación, presentamos un resumen de la gestión desarrollada por las principales Compañías en las que Gases del Caribe tiene participación accionaria.



Efigas es una empresa distribuidora de gas natural en los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, finalizó el año con 26.881 conexiones nuevas a su red de distribución, con lo que logra atender a 641.694 usuarios en 64 poblaciones, alcanzando una cobertura del servicio en su zona del 86,3%.

Gases del Caribe posee el 76,17% de las acciones de Efigas a 31 de diciembre de 2021



A nivel operacional Efigas vendió 214.49 millones de metros cúbicos de gas natural, un aumento del 7% con respecto al año anterior; destacando su crecimiento en el mercado comercial de un 24% y el gas natural vehicular en un 10%.

A través del programa de financiación no bancaria (FNB) Efigas logró:

Ingresos operacionales:	\$506.321	81%
	Millones de pesos	de ingresos operacionales por venta de gas natural (+6%)
Utilidad neta:	\$91.045	(+9,5%)
	Millones de pesos	
Activos totales:	\$626.739	
	Millones de pesos	
Patrimonio:	\$202.427	
	Millones de pesos	

Colcación 2021:	\$119.685	(+72%)
	Millones de pesos	
Beneficiarios:	67.054	
	Familias	
Cartera:	\$142.942	(+30%)
	Millones de pesos cierre 2021	

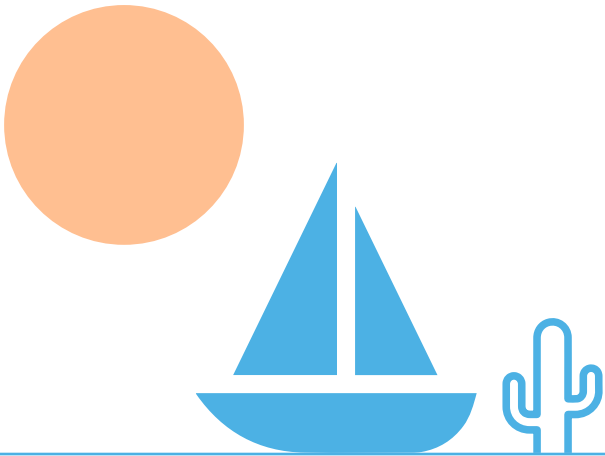


Gases de la Guajira es una empresa distribuidora de gas en el departamento de la Guajira, al cierre de 2021 contó con un total de 127.628 usuarios al vincular 5.088 nuevas conexiones durante el periodo, alcanzando una cobertura del 86,6% en sus 73 poblaciones atendidas.

Gases del Caribe posee el 86,94% de las acciones de esta empresa a 31 de diciembre de 2021

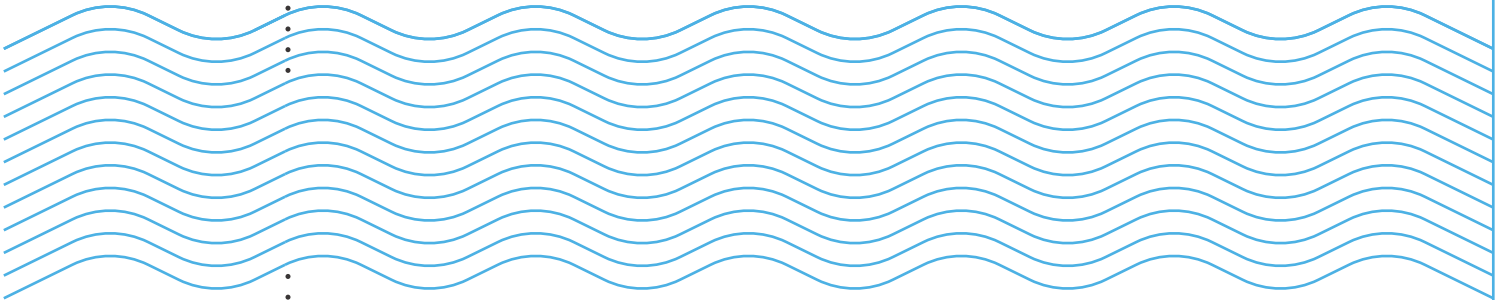
Gases de la Guajira logró vender 57,9 millones de metros cúbicos de gas natural, de los cuales el 35% se destinó al mercado residencial y el 65% al no residencial. Se destaca el crecimiento del 18,4% del consumo comercial y el 25,5% del consumo vehicular.

Por medio del programa de Financiación No Bancaria, Gases de la Guajira logró:



Ingresos operacionales:	\$111.844	70%	11%
	Millones de pesos	de ingresos operacionales por venta de gas natural	de ingresos oprovenientes de financiación no bancaria
Utilidad neta:	\$25.951	(+27%)	
	Millones de pesos		
Activos totales:	\$187.582	(+9,6%)	
	Millones de pesos		
Patrimonio:	\$57.596	(+4,2%)	
	Millones de pesos		

Colcación 2021:	\$33.618	(+43%)
	Millones de pesos	
Cartera:	53.409	(+10%)
	Millones de pesos cierre 2021	





METREX S.A es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de medidores y reguladores de gas, energía eléctrica y agua, culminó el año con los siguientes resultados.



Gases del Caribe tiene una participación accionaria de 7,70% a 31 de diciembre de 2021

Ingresos operacionales:

\$46.896 (+92%)
Millones de pesos

Utilidad bruta:

\$8.898

Activos totales:

\$35.424
Millones de pesos

Utilidad neta:

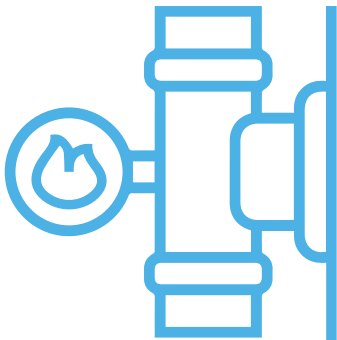
\$2.312
Millones de pesos

Patrimonio:

\$11.990
Millones de pesos



Compañía ubicada en la ciudad de Bucaramanga dedicada a la fabricación de tuberías y accesorios para la distribución de gas y agua; al cierre de 2021 obtuvo los siguientes resultados.



Gases del Caribe tiene una participación accionaria del 10% a 31 de diciembre de 2021

Ingresos operacionales:

\$122.989
Millones de pesos

Utilidad neta:

\$10.655 (+138%)

Activos totales:

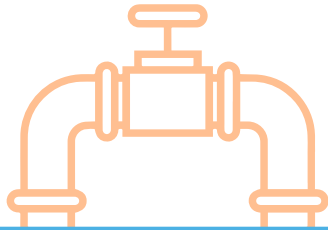
\$106.411
Millones de pesos

Patrimonio:

\$46.037
Millones de pesos



Es una distribuidora y comercializadora de gas natural en la ciudad de Bucaramanga y municipios aledaños que al cierre de 2021 tuvo los siguientes resultados.



Gases del Caribe tiene una participación accionaria del 0,83% a 31 de diciembre de 2021

Ingresos operacionales: **\$198.857**
Millones de pesos

Utilidad bruta: **\$39.212**

Utilidad neta: **\$31.208**
Millones de pesos

Activos totales: **\$202.661**
Millones de pesos

Patrimonio: **\$70.943**
Millones de pesos



Ética empresarial

Tema material: comportamiento ético
Contenido GRI 102-16, 103-1, 103-2, 103-3



Ética
Honestidad
Respeto
Compromiso
Profesionalismo
Servicio

En Gases del Caribe nos esforzamos por ofrecer un trato justo a la totalidad de las personas con las que nos relacionamos, sin importar su género, raza, sexo, idioma, religión, origen étnico, opinión política, nacionalidad, orientación sexual y/o limitación física.

Por tal motivo, no promovemos ni toleramos ninguna clase de prácticas o abusos contra los derechos humanos por parte de nuestros empleados o terceros que actúen en nombre nuestro; así como prevenimos y rechazamos las actividades de trabajo forzado, discriminación, acoso, uso de la fuerza y revocación de la libertad de asociación y pertenencia.

En los últimos años nos hemos alineado a la tendencia global de implementar sistemas de ética empresarial para prevenir y controlar conductas contrarias a nuestros valores.

Como parte de los controles del sistema, contamos con mecanismos de atención a denuncias que pueden ser presentadas de manera anónima, nominativa y de forma personal a los jefes de áreas, auditores y/o al oficial de cumplimiento; también pueden presentarse a través de los distintos canales éticos con los cuales contamos:

Somos conscientes que actuar de forma íntegra y ética nos permite prevenir y mitigar riesgos asociados a la corrupción y el fraude, así como riesgos reputacionales y legales frente a nuestros grupos de interés internos y externos. Por esta razón, nos hemos planteado el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Hacer énfasis en el comportamiento ético y legal que deben tener todos los grupos de interés de acuerdo con el Código de Ética.
- Prevenir y mitigar riesgos asociados al fraude, la corrupción, el soborno y conductas contrarias a la ética.
- Divulgar a nuestros grupos de interés los canales dispuestos para comunicarse con la empresa y la forma de presentar consultas y denuncias.
- No tener casos de corrupción ni de soborno y despejar adecuadamente los conflictos de interés.

Estos lineamientos han sido establecidos dentro del Código de Conducta que orienta las conductas de nuestros grupos de interés, asimismo, se ha implementado un programa de ética empresarial de conformidad con la normatividad vigente y las mejores prácticas aplicables.

Página web línea ética

www.lineaeticadistribuidoras.ethicspoint.com

Línea telefónica

018009110010 o 018009110011.
Cuando el operador lo solicite marque el código (844) 608-3624

Correo electrónico

lineaetica@gascaribe.com

Cabe resaltar que la línea ética es tercerizada y se utiliza una plataforma de un proveedor que cuenta con estrictas medidas de seguridad para mantener y asegurar la confidencialidad de las denuncias.

En 2021 las consultas/reportes recibidos, fueron y tramitados debidamente sin que ninguno revistiera gravedad alta.

"Tomamos decisiones comerciales, técnicas y financieras con máxima integridad dentro de los requisitos de la ley y regulaciones aplicables"

El área de cumplimiento implementa y controla los sistemas de ética empresarial, sagrilaft y tratamiento de datos personales. Su filosofía es puertas abiertas para que todos los grupos de interés, puedan acercarse a formular sus consultas y reportes de manera presencial o anónima, sin temor a represalias.

Para establecer un marco general de acción y actuación contamos con diferentes mecanismos e insumos que se encuentran disponibles de forma pública en la página Web y en la intranet, tales como:

- Código de conducta corporativo
 - Políticas
 - Procedimientos
 - Manuales
 - Matrices de riesgo
- Plataformas (verificación de contrapartes en listas Lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) y, manejo y gestión de la línea ética)
 - Asesores jurídicos externos
- Aplicaciones para autoevaluar el sistema ético.

Esta información se encuentra disponible en la página web www.gascaribe.com

Alineados al compromiso de la Junta Directiva y la alta gerencia, fuimos aceptados para formar parte de la iniciativa “Hacia la Integridad: Una construcción entre los sectores público y privado contra la corrupción” del proyecto de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En septiembre de 2021 diligenciamos la autoevaluación “The Integrity App”, herramienta desarrollada por Alliance For Integrity que es una iniciativa global promovida por el sector empresarial que proporciona apoyo a las empresas comprometidas a combatir la corrupción de forma colectiva y sobre el terreno y está presente en África, Asia, Europa y América Latina en más de 14 países.

La herramienta digital tiene como finalidad autoevaluar el programa de cumplimiento de una empresa en tres pasos:



Como resultado, se obtuvo que nuestro programa de cumplimiento presenta alta conformidad frente a las mejores prácticas empresariales en la materia. Asimismo surgieron una serie de recomendaciones para afinar el programa de ética empresarial que ejecutaremos a lo largo del 2022.

De otra parte, en 2021 adelantamos el ejercicio de diseñar formatos que tienen por finalidad identificar potenciales conflictos de interés de conformidad con el código de conducta corporativo, los cuales fueron compartidos a todos los colaboradores y diligenciados por ellos, dichos formatos consultan, entre otros:

- El recibo de regalos y atenciones de parte de las contrapartes
- Tener vínculos familiares con clientes, proveedores y contratistas
- Tener familiares trabajando en la Compañía.

Gracias a las diferentes campañas adelantadas por el Área de cumplimiento, logramos socializar con los empleados el Código de Conducta Corporativo y posterior aceptación de su contenido, comprometiéndose a cumplirlo mediante el diligenciamiento del formato de aceptación.

Adicionalmente, logramos que fueran reportados los potenciales conflictos de interés construyendo un archivo histórico y centralizado de todos los empleados de la Compañía. Finalmente, todos los reportes fueron

analizados y se despejaron los posibles conflictos de interés sin que se identificara ningún caso de riesgo alto.

En concordancia con lo anterior, solicitamos a todos los miembros de la Junta Directiva leer el Código de Conducta y firmar el formato de aceptación del mismo, declarando los potenciales conflictos de interés y obteniendo la respuesta de todos.

"En 2021 iniciamos a formar parte del programa de la Secretaría de Transparencia de la Vicepresidencia de la República y diligenciamos la primera Encuesta Nacional de Integridad Empresarial".

Gobierno Corporativo

Tema material: Buen Gobierno Corporativo
Contenido GRI 102-16, 103-1, 103-2, 103-3

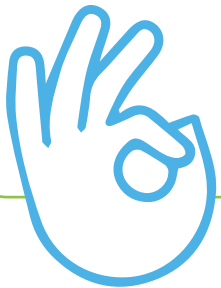
El objetivo de nuestro gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas, que favorezca el crecimiento sólido, las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de los negocios. Asimismo, que permita gestionar los riesgos y visión de largo plazo, garantizando la continuidad del negocio frente a posibles crisis haciendo nuestra empresa vigente y resiliente al paso del tiempo.

En Gases del Caribe existe una correlación entre las buenas prácticas de gobierno corporativo y la competitividad de las organizaciones, que proporciona la capacidad para tomar decisiones a nivel de propiedad, direccionamiento y equipos gerenciales, y permi-

te alcanzar los objetivos empresariales y organizacionales. Reconocemos que un sistema adecuado de gobierno corporativo impacta la productividad debido a que incide en la maximización del valor a partir de la gestión eficaz y eficiente de los recursos para ofrecer respuestas innovadoras, sostenibles y de calidad en el mercado.

Debido a la transversalidad de los asuntos de gobierno corporativo y a los diferentes grupos de interés, la Secretaría General es la responsable de articular las principales políticas y lineamientos frente a este ámbito, estableciendo sesiones de trabajo donde se coordinan las directrices impartidas desde la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva o el Comité de Gobierno Corporativo, debido a que las funciones son implementadas por diferentes áreas de la Organización, tales como:

Comunicaciones — Calidad — Gestión humana



Riesgos — Entre otras

Cabe resaltar que contamos con estatutos sociales, reglamentos de junta directiva y sus comités, un código de conducta corporativo, políticas, procedimientos, manuales y matrices de riesgos para la gestión de los asuntos de Gobierno Corporativo.

Comité de Gobierno Corporativo

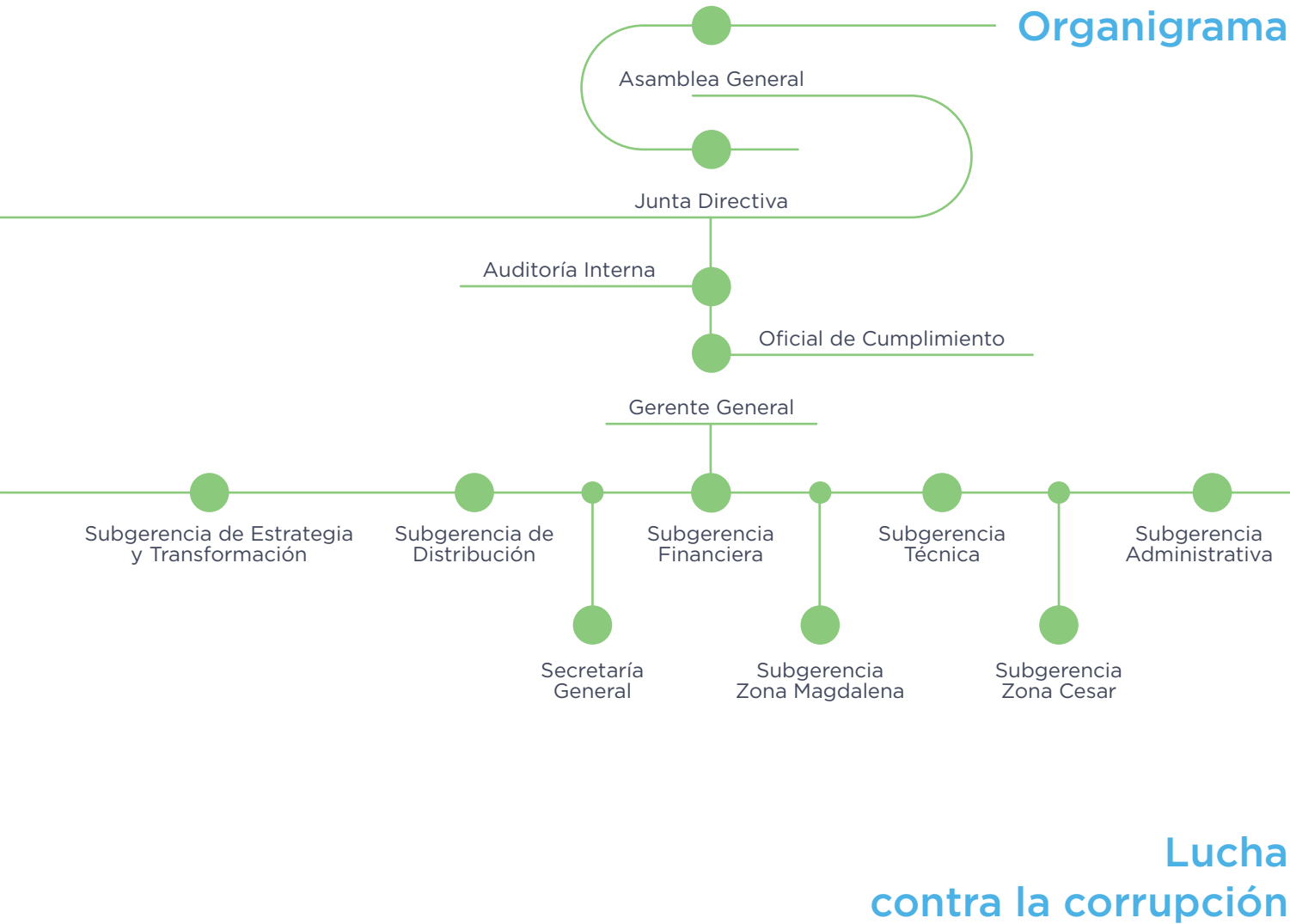
Disponemos de un Comité de Gobierno Corporativo que tiene los siguientes propósitos y funciones:

- Asesorar a la Junta Directiva frente a los principios de Gobierno Corporativo
- Considerar cuestiones de posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia
- Impulsar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y sus Comités
- Propender que los accionistas tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información
- Velar por el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno
- Velar por la efectiva ejecución del programa de ética y cumplimiento del Código de Conducta
- Evaluar las operaciones entre partes relacionadas

En el 2021 iniciamos la elaboración de un Código de Gobierno Corporativo junto a los empleados y asesores expertos, para que en 2022 logremos implementar las mejores prácticas de relacionamiento con los grupos de interés.

Se elaboró, para consideración del Comité de Gobierno Corporativo y la Junta Directiva, un “Protocolo para Acceso a la Información”, documento orientado a regular la transmi-

sión de información sensible de Gases del Caribe en aquellos eventos en los que alguno de los accionistas así lo solicite por motivos excepcionales, de tal forma que se preserven los intereses de la Compañía, sus secretos industriales y comerciales, así como cualquier otra información que resulte estratégica o que otorgue una ventaja competitiva frente a otros agentes de mercado.



Contenido GRI 205-1, 205-2, 205-3

En 2021, nuestra Empresa no tuvo ninguna denuncia, investigación ni caso confirmado de corrupción. Adicionalmente, con la asesoría de la firma externa Ernst & Young, durante el 2021, se culminó la implementación del Programa de Ética empresarial que incluye matrices de riesgo para la gestión de los riesgos de fraude, corrupción y soborno, así como políticas y procedimientos que fueron documentados en el Manual de Ética y Cumplimiento.

Operación evaluada	Descripción del riesgo identificado	Medidas implementadas
Procesos de Compras, Contratación, Gestión Humana, Ventas, GNV y Gran Industria	Recibir y otorgar regalos, dádivas, obsequios e invitaciones inapropiadas (por fuera de los rangos establecidos en el Código de Conducta) de o para Oficiales de Gobierno u otros terceros, con el fin de generar u obtener beneficios (Ej. realización de negocios) a favor de la Compañía.	• Divulgación y Conocimiento del Código de Conducta de la Compañía a los empleados. • Prohibición del pago de sobornos a funcionarios públicos o cualquier contraparte de la Compañía, lo cual está establecido en el Código de Conducta de la Compañía. • Ejecución de capacitaciones al inicio de la vinculación laboral a los nuevos empleados por parte del área de Cumplimiento que incluye temas relacionados con la prevención de actos de corrupción.
Comunicaciones, Fundación Gases del Caribe	Utilización de patrocinios y donaciones como medio para el pago de sobornos, con el fin de obtener beneficios para la Compañía o a favor de terceros.	• Los patrocinios y donaciones deben estar soportados con los documentos contractuales (orden de servicio, contrato), en los cuales se establecen las condiciones del patrocinio o donación. • Todo patrocinio requiere aprobación por parte de la Gerencia General. • Las donaciones son aprobadas por la Junta Directiva, lo cual queda soportado en actas de Asamblea
Procesos de Compras, Contratación, Gestión Humana, Ventas, GNV y Gran Industria	Realizar u ofrecer pagos o ventajas indebidas por parte de los empleados, accionistas, miembros de Junta Directiva e intermediarios a Oficiales de Gobierno u otros terceros, para el otorgamiento y/o mantenimiento de negocios y para evitar sanciones por incumplimientos normativos.	• Suscripción de contratos con todas las terceras partes que puedan actuar en nombre de la Compañía, con cláusulas que prohíben el pago de sobornos a terceros en nombre de la Compañía o cualquier acto de corrupción. • Divulgación y Conocimiento del Código de Conducta de la Compañía por parte de los empleados.

Operación evaluada	Descripción del riesgo identificado	Medidas implementadas	Comunicación sobre políticas y procesos anticorrupción
Procesos de Compras y Contratación, Gestión Humana	Efectuar transacciones con compañías ficticias para ocultar pagos realizados a Oficiales de Gobierno u otros terceros para la obtención de beneficios indebidos a favor de la Compañía. Aprobar el pago de facturas por servicios o productos ficticios o sobrevaluados de proveedores o terceros, para ocultar sobornos a Oficiales de Gobierno u otros terceros y de esta manera obtener beneficios indebidos a favor de la Compañía. Contratación de empleados que tienen algún vínculo con Oficiales de Gobierno, con el fin de obtener beneficios particulares para la Compañía o a favor de terceros.	• Revisión de la existencia de la documentación soporte requerida para la realización de pagos (contrato, orden de compra o factura), el cual debe estar registrado, contabilizado y previamente aprobado en el Sistema. • Existencia del proceso de selección y contratación en donde se establecen aspectos como la definición de un perfil de competencia por cargo y los pasos a seguir para la selección del personal basado en competencias. La decisión de la necesidad del cargo se toma con la interacción del área que requiere el cargo nuevo y el área de Gestión Humana.	En lo que respecta a la formación sobre políticas y procesos anticorrupción, el Área de Cumplimiento participó en sesiones de inducción a nuevos empleados en donde se presentaron aspectos relacionados con la ética empresarial y las políticas corporativas, las cuales incluyen todo lo relacionado a temas anticorrupción. Sumado a esto, se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a los empleados en general y a los miembros de junta directiva, sobre el programa de ética empresarial. A estas sesiones asistieron 298 personas y fueron dictadas por la firma externa Ernst & Young.
Contabilidad	Registro de partidas en cuentas contables que no reflejen el hecho económico, con el fin de ocultar la realización de pagos indebidos a Oficiales del Gobierno o a cualquier otro tercero.	• Revisión de la existencia de la documentación soporte requerida para la realización de pagos (contrato, orden de compra o factura), el cual debe estar registrado, contabilizado y previamente aprobado en el Sistema.	
Procesos de Compras y Contratación	Contratación de terceros (proveedores, contratistas, aliados) que no cumplen con las necesidades de la Compañía, con el fin de obtener o dar un beneficio particular.	• Solicitar el diligenciamiento por parte del proveedor del formato de vinculación de proveedores, el cual contiene la cláusula de confirmación de existencia de conflictos de intereses.	
Contabilidad	Alteración o modificación de información y datos en los sistemas de información, con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero en particular.	• Segregación de funciones y existencia de perfiles de aprobación en los diferentes sistemas utilizados en la Compañía: SAP, OnBase, Smartflex; de acuerdo con los perfiles y cargos de la Compañía.	

Habeas Data

Parte de nuestro compromiso para garantizar los derechos con nuestros grupos de interés es la protección de sus datos personales. A lo largo del 2021 adelantamos las siguientes actividades frente a este ámbito:

- De acuerdo con lo estipulado en la ley, actualizamos dentro del término legal, las veinticinco (25) bases de datos de la Empresa ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Atendimos un total de ochenta y tres (83) consultas entre solicitudes, requerimientos y derechos de petición recibidos.
- Reportamos un (1) incidente de seguridad ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Revisamos los contratos existentes y para estos y los nuevos contratos Incluimos anexos puntualizando las obligaciones y derechos de responsables y encargados, en cuanto a transmisión de datos personales

En materia de protección de datos personales adelantamos las siguientes actividades de divulgación y capacitación:

- Campañas de recordación y divulgación a través de correo electrónico.
- Capacitación virtual dirigida a todos los aliados Brilla.
- Sesiones de capacitación sobre habeas data financiero dirigida a los empleados de las Áreas más relacionadas con la protección de datos personales.
- Sesiones de capacitación sobre habeas data financiero.
- Sesión de capacitación dirigida a los contratistas encargados del reparto de las facturas.
- Sesiones de capacitación dirigidas a contratistas que actúan como encargados del tratamiento de datos personales.
- Sesión de capacitación sobre las modificaciones a la Ley 1266 de 2008, dirigida a aliados del programa de Financiación No Bancaria.



Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Hemos adoptado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a la operatividad, negocio y tamaño de la Compañía, como buena práctica empresarial, en desarrollo de sus operaciones.

El sistema incluye controles adecuados que permiten disminuir la probabilidad de los riesgos asociados al LA/FT/FPADM, así como la administración de los mismos. Dentro de los controles implementados, se encuentran:

- Políticas con lineamientos para gestionar estos riesgos
- Procedimientos para conocer a los clientes comerciales, sector gran industria, proveedores, empleados, miembros de Junta Directiva y accionistas mayoritarios.
- Verificaciones en listas restrictivas y listas vinculantes
- Matrices de riesgos
- Monitoreos de transacciones
- Identificación y análisis de operaciones inusuales



La Junta Directiva de la empresa ha designado a un Oficial y un Suboficial de Cumplimiento, como responsables del adecuado funcionamiento del sistema

Durante el 2021, en materia de SAGRILAF se adelantaron las siguientes actividades en materia de divulgación y capacitación:

- Sesiones de capacitación dirigidas a los empleados sobre aspectos fundamentales y los principales controles que hacen parte del sistema de la Compañía.
- Sesión dirigida a los miembros de la Junta Directiva.
- Sesión dirigida a los miembros del Comité de Gerencia.
- Sesión de capacitación dirigida a los empleados de las Áreas de la Compañía más expuestas a los riesgos de LA/FT/FPADM.
- Sesiones de inducción a nuevos empleados.
- Campaña de recordación y divulgación a través de los canales internos.



Logros 2021



- Implementamos el programa de ética empresarial que incluye matrices de riesgo para gestionar los riesgos de corrupción y soborno.
- Realizamos talleres de expertos focalizados donde se obtuvieron riesgos inherentes y posteriormente se calificaron riesgos residuales.
- Participamos activamente en el ecosistema de ética y anticorrupción con nuestra vinculación ("Hacia la integridad" campaña ONU; Autoevaluación y calificación en Alliance For Integrity; colaboración con la secretaría de transparencia de la Vicepresidencia de la República.



Retos 2022



- Obtener la aprobación de los manuales de Ética y cumplimiento, así como el manual SAGRILIFT por parte de la Junta Directiva.
- Socializar los manuales con empleados, proveedores, clientes y demás grupos de interés.
- Acercarnos a clientes y proveedores con mensajes directos y campañas puntuales en temas anticorrupción, soborno y fraude.
- Intensificar nuestras campañas de protección de datos personales y SAGRILIFT fortaleciendo la prevención en estos sistemas.
- Revisar y actualizar el Código de Conducta Corporativo.

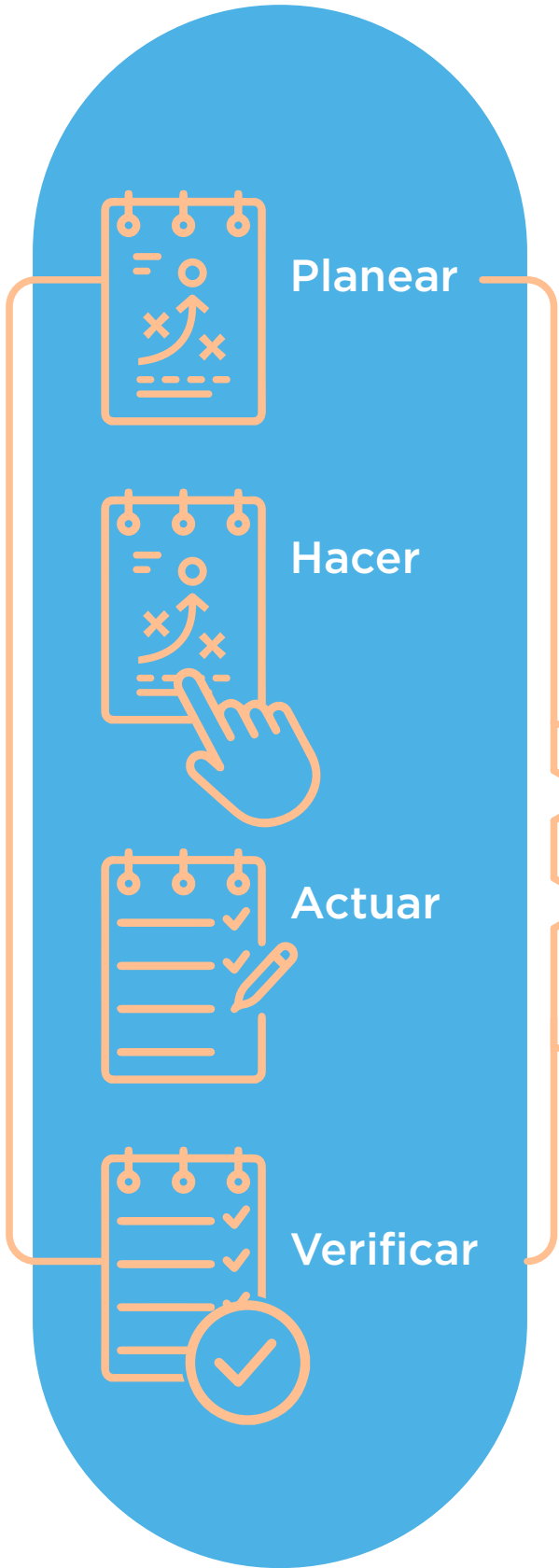




“OFRECER SOLUCIONES
COMPETITIVAS A NUESTROS
CLIENTES, BRINDANDO UNA
EXPERIENCIA ÚNICA CON UN
SERVICIO DE CALIDAD,
SEGURO Y CONFIABLE;
TENIENDO UNA CADENA DE
SUMINISTROS
RESPONSABLE”

Compromiso





Experiencia Clientes

Tema material: Experiencia del Cliente
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Pensando en la satisfacción de nuestros clientes, usuarios, accionistas, empleados y demás partes interesadas, hemos establecido un Sistema de Gestión de la Calidad, bajo los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2015, lo que nos permite ser una Organización que trabaja enfocada a los clientes, en una estructura operativa basada en los procesos necesarios para prestar los servicios requeridos, gestionando sus riesgos y bajo un patrón de gestión definido.

Nuestra experiencia nos ha permitido evidenciar que una oportuna gestión de cara a los clientes tiene unos impactos y contribuciones externas e internas significativas:

Proporcionamos un servicio fundamental que mejora la calidad de vida de los usuarios.

Nos permite aumentar nuestra participación en el mercado de distribución y comercialización de gas.

Trabajamos para ofrecer una excelente atención a nuestros usuarios, brindándoles un servicio de calidad, confiable y efectivo; cumpliendo con los mejores estándares establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos.

La Compañía en 2021 destinó un total de \$7.678 millones de pesos para adquirir la más alta y actualizada tecnología que facilite la atención a los usuarios, mediante diversos canales que van desde la parte presencial en oficinas hasta la comodidad de su hogar o trabajo, a través del call center, página web y/o atención virtual a través de Cha.t

Nuestro principal enfoque es centrarnos en ofrecerle al usuario un servicio óptimo y continuo con personal calificado, que se capacita onstantemente en cada uno de los temas relacionados con la prestación del servicio.

Acciones

Durante el año 2021 seguimos fortaleciendo las áreas de Tecnología para mejorar la comunicación digital con el usuario.

- Incluimos nuevas funcionalidades en nuestro portal web de servicio al cliente.
- Implementamos un chatbot sobre Whats App para la atención de nuestros clientes

Cifras relevantes

La encuesta de percepción ciudadana “Cómo vamos” 2021, tras finalizar la tercera fase del estudio nos indicó que la percepción de la comunidad frente a nuestro servicio se estimó en un 86%

- Cerramos el año con 174.273 usuarios registrados en nuestro portal, representando un incremento del 64% con relación al 2020.
- El incremento de pagos en nuestro portal web fue del 53% con relación al 2020.

Según la encuesta de percepción ciudadana de la Red de Ciudades cómo vamos, fuimos la empresa de servicios públicos a nivel nacional, que mayor satisfacción genera en sus usuarios.

Teniendo en cuenta nuestras metas estratégicas, durante el año 2021 trabajamos continuamente con las áreas de tecnología, para la integración de mejoras que nos aseguran una óptima comunicación digital con el usuario, fortaleciendo nuestra página web, ampliando los servicios ofrecidos por medio de nuestro portal y automatizando algunos procesos.

Para identificar nuestros aciertos y posibles oportunidades de mejora, implementamos distintos mecanismos de evaluación de la siguiente manera:

- Encuestas propias de satisfacción a nivel regional y nacional, y otras realizadas por una empresa contratista
- Auditorías externas del sistema de gestión de calidad realizado por la empresa ICONTEC
- Auditoría externa de gestión de resultados de la superintendencia de servicios públicos
- Somos calificados en la iniciativa ciudadana "Barranquilla cómo vamos"
- Encuestas en nuestros canales de atención para evaluar la atención prestadas



Hitos 2021

- Resaltamos el fortalecimiento del chatbot de Whats App para nuestros usuarios, permitiéndonos dar respuestas inmediatas y solucionando de manera rápida y en muchos casos, automatizada.
- El número de usuarios registrados en nuestro portal web llegó a 174 mil, con un crecimiento del 64%.
- Logramos la disminución en un 4% de quejas y reclamos por cada 10 mil usuarios.



Retos 2022

- Fortalecer nuestro portal web
- Superar los 200 mil usuarios registrados en nuestro portal web
- Continuar fortaleciendo nuestros canales digitales y nuestro recaudo electrónico
- Disminuir el número de quejas y reclamos por cada 10 mil usuarios
- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios frente a los resultados del informe de 2021.



Suministro de servicios y cadena de valor

Tema material: Calidad de los procesos y cadena de suministros / Suministro de un servicio confiable, seguro, continuo y eficiente
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Política de calidad Gases del Caribe

El funcionamiento de las operaciones garantizando la estandarización y la mejora continua es relevante para nuestro posicionamiento, por ello, nos enfocamos en el cumplimiento de las políticas, objetivos y procedimientos; con sus respectivas métricas de medición y control.

En ese sentido, contamos con la Política de Calidad que fue publicada en 2005 pero su última revisión fue llevada realizada en 2021, donde establecimos los lineamientos para distribuir y comercializar gas natural de forma segura y confiable, comprometiéndonos a mejorar los distintos procesos y satisfacer las necesidades de nuestros clientes de la mano de un equipo de trabajo debidamente capacitado y competente.

Nuestra política de calidad se encuentra disponible en nuestra página web a través del siguiente link: (<https://gascaribe.com/corporativo/>) y está referenciada por la norma ISO 9001-Sistema de gestión de la calidad

OBJETIVO GENERAL DE CALIDAD No. 1:

Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes, relacionado con la calidad del servicio prestado por la Compañía.

Objetivo específico: Reducir el tiempo de respuesta a las necesidades de los clientes relacionadas con el servicio.

Objetivo Específico: Disminuir el nivel de fallas relacionadas con el cumplimiento de especificaciones técnicas en los procesos de distribución y comercialización de gas natural.

Objetivo Específico: Mejorar el nivel de servicio y comunicación con el usuario, con el fin de identificar y resolver eficazmente sus necesidades.



OBJETIVO GENERAL DE CALIDAD No. 2:

Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes, relacionado con la calidad del servicio prestado por la Compañía.

Objetivo específico: Vincular nuevos usuarios tanto en sectores de saturación como en sectores de avance, con el fin de mejorar la cobertura del servicio, y lograr incrementos en los consumos de gas.

Objetivo Específico: Estimular el incremento en el consumo de los usuarios actuales.

La debida alineación de nuestros procesos a la política de calidad garantiza, en primer lugar, cumplir con los requerimientos legales, reglamentarios, técnicos y contractuales que nos hagan prestar un excelente servicio y, posteriormente, generar bienestar a las comunidades que atendemos, asegurar la salud de nuestros empleados, la rentabilidad a nuestros accionistas y el cuidado del medioambiente.

Para la coordinación y gestión de los distintos procesos de calidad disponemos de un equipo de trabajo organizado de la siguiente forma:

Departamento de Compras

- Jefe del departamento
- Cuatro compradores
- Personal de administración de almacenes
- Auxiliares y secretaria

Departamento de Contratación

- Jefe de departamento
- Ingeniero de contratación
- Grupos de profesionales para la gestión de contratos

Coordinación de SGI

- Coordinador
- Ingenieros de procesos

Para facilitar la mejora continua dentro de los procesos de calidad, tomamos insumos que nos permitan hacer retroalimentación y facilitar la toma de decisiones, para esto, nos apoyamos en las PQR de los usuarios, evaluaciones de desempeño al personal, evaluaciones a proveedores y todas las actividades están cubiertas por acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Adicionalmente, existen procesos de auditoría interna y externa para evaluar la gestión de los procesos periódicamente. En 2021 realizamos monitoreo y seguimiento a través de:

- Auditorías Internas del sistema de gestión de calidad
- Auditorías Externas del sistema de gestión de calidad
- Auditoría de control interno
- Auditoría de gestión por agentes privados externos
- Auditoría de organismos de control y regulatorios

Como resultado de la auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de calidad bajo el estándar ISO 9001 realizada en 2021 por el organismo certificador, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia de nuestro sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado.

Durante el año 2021 ejecutamos todas las actividades correspondientes ante los entes de certificación y acreditación para mantener vigentes y renovar los certificados de los sistemas de gestión que hemos implementado bajo las normas ISO 9001: 2015 e ISO/IEC 17025: 2017.

Actividades de continuidad y confiabilidad del servicio

Con periodicidad anual, ejecutamos un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de distribución cumpliendo lo establecido en las resoluciones CREG 067 de 1995, CREG 059 del 2012 y las medidas de bioseguridad para el cuidado de los usuarios y del talento humano.

Atendimos alrededor de 20.930 reportes de usuarios en tiempos de atención máximos de una hora y más de 57.338 reportes en un tiempo máximo de 36 horas, asimismo, mantuvimos un indicador de servicio de 99%.

Desarrollamos el diseño y construcción de proyectos de redes de polietileno y acero, llegando a un acumulado de redes de distribución en operación de 15.874 km de tubería instalada.

Resolución CREG 067 de 1995

174.041 Certificaciones por Revisiones Periódicas a instalaciones

Resolución CREG 059 de 2012



- ✓ Se consolidó la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, logrando establecer una metodología para identificar y valorar riesgos estratégicos y de procesos.
- ✓ La Empresa cumplió con los requisitos regulatorios de los estándares de calidad del servicio público domiciliario de gas natural, de acuerdo con lo fijado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
- ✓ El laboratorio de Gases del Caribe recibió por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) la auditoría externa para renovación y actualización de su sistema de gestión bajo la nueva versión de la norma NTC-ISO/IEC 17025: 2017, la cual cuenta con un enfoque basado en riesgos, logrando ampliar el alcance acreditado para la calibración de medidores con capacidad hasta 650 m3/h.

Cadena de suministros

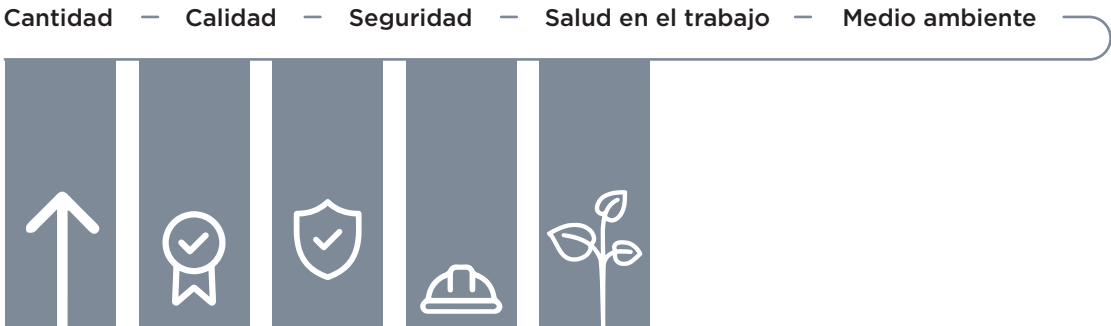
Contenido GRI 102-9, 102-10, 204-1

Como parte de nuestro compromiso con el crecimiento económico y desarrollo del país, en Gases del Caribe velamos porque nuestros procesos de adquisición y compras se realicen con proveedores y contratistas locales, entendidos como empresas legalmente constituidas y que se radiquen en el país.

Para la vinculación de terceros en nuestra cadena de valor, evaluamos el apropiado cumplimiento de los requerimientos de salud y seguridad en el trabajo aplicables, en ese sentido, durante 2021 vinculamos a 131 nuevos proveedores que cumplieran con las siguientes características:

- Pagos a seguridad social de sus colaboradores.
- Generación de empleo en las poblaciones de por lo menos el 50% de mano de obra local en construcción de redes.
- Desarrollo de competencias y mano de obra calificada.

Es importante mencionar que los procesos de cadena de suministros tienen el propósito de garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de nuestras actividades cumpliendo con las especificaciones técnicas en cuanto a:



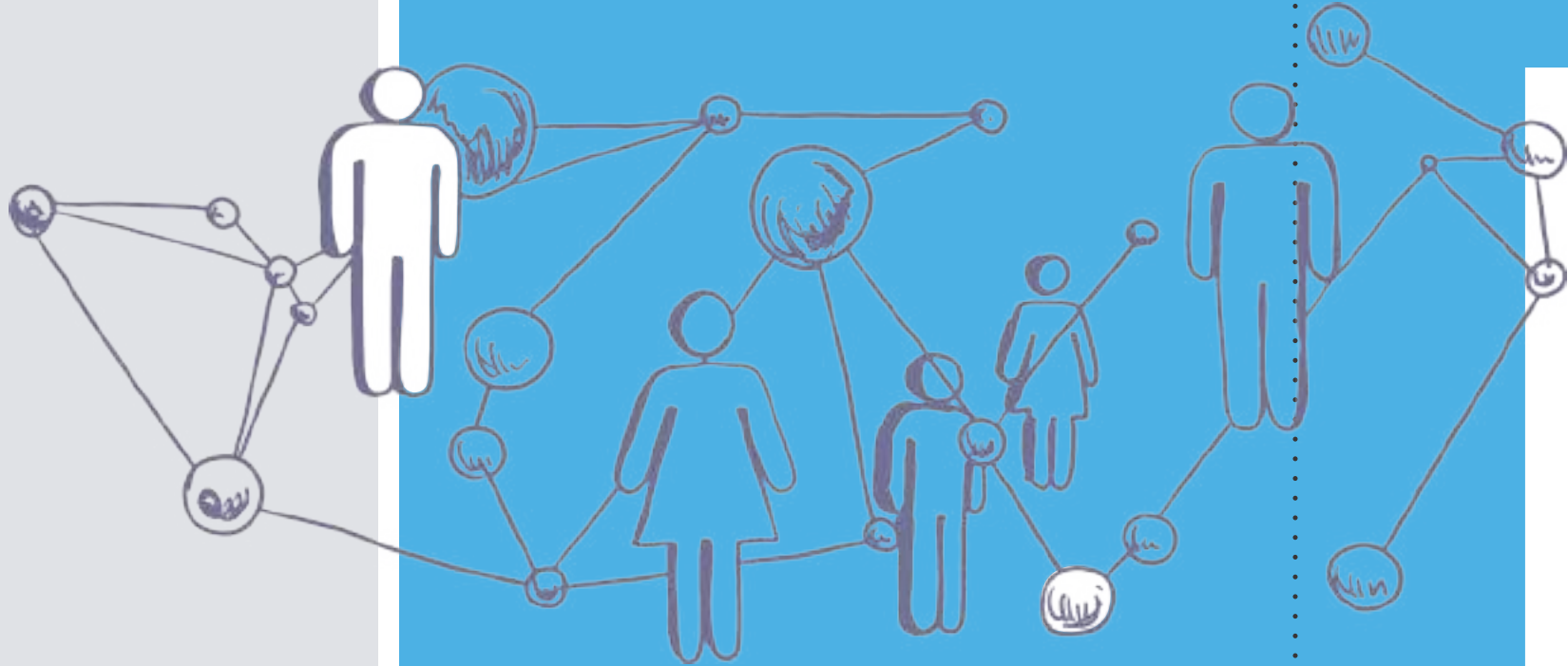
Logros 2021

- Mantuvimos los niveles de inventarios necesarios para la operación y continuidad del negocio, superando el reto de los problemas de suministros a nivel mundial.
- Eliminamos el uso de papel en la gestión de las órdenes de compra y suministro, toda la documentación del proceso y sus soportes quedan consignadas en SAP y en OnBase.
- Desarrollamos un tablero de control para el análisis del consumo de materiales como herramienta para garantizar los niveles de inventarios necesarios para la continuidad del negocio.
- Los procesos de adquisición se adaptaron de manera adecuada a los retos y necesidades particulares que se presentaron durante el año 2021, originadas por los problemas de suministros a nivel mundial y consecuencias de la pandemia en el mercado nacional.
- Implementamos estrategias de transformación digital en los procesos de adquisición, generando reducción del uso del papel y asegurando la trazabilidad digital y seguridad de los documentos soporte a las adquisiciones realizadas.
- Diseñamos la plataforma digital de seguimiento a la evaluación de contratistas de criterios de desempeño contractuales tales como cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio, SSTA , cumplimiento de obligaciones laborales, entre otros.

Retos 2022

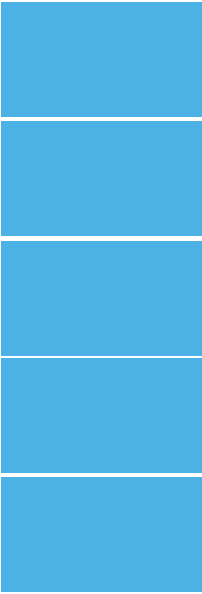
- Implementar la evaluación de proveedores de Bienes y Servicios en tiempo real al momento de su entrega y se podrá sacar informes personalizados a través de la herramienta BI
- Culminar la implementación del catálogo de materiales para el uso de las áreas interesadas en Gascaribe.
- Realizar la actualización masiva de proveedores para acompañar y terminar con éxito el proyecto de "Plazos Justos" que adelanta la compañía.
- Continuar con la implementación de estrategias de transformación digital en los procesos de adquisición a través de puesto en marcha del catálogo de materiales para el uso de las áreas interesadas en Gascaribe y plataforma integral de gestión de proveedores.
- Fortalecer programa de desarrollo integral de proveedores con el objetivo de garantizar el crecimiento sostenible de nuestros contratistas.





“PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTRO TALENTO HUMANO, ASEGURANDO EL BIENESTAR, LA SALUD Y SEGURIDAD DE TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, ORIENTADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS”

Compromiso



Talento humano Gascaribe

Tema material: Cultura organizacional y bienestar del talento humano
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Nuestro talento humano es el que materializa nuestro actuar corporativo, por esta razón velamos porque las condiciones laborales, el desarrollo integral, la comunicación y el buen trato sean un pilar fundamental para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

La gestión de la cultura y el bienestar del talento humano, nos permite avanzar hacia el fortalecimiento de una cultura del respeto, en donde el bienestar de nuestros colaboradores fija las bases de un modelo de negocio eficiente, competitivo y sostenible.

Metas y objetivos

Mantener motivación laboral a través de reconocimientos, mensajes y charlas de apoyo.

Generar cercanía con los colaboradores a través de socializaciones.

Implementar encuestas para estructurar planes de acción que permitan brindar soluciones a las necesidades de los trabajadores.

Brindar acompañamiento y pautas a los líderes de la organización.

Programas de formación y capacitaciones ajustadas a la virtualidad.

En este sentido, contamos con un plan de acciones específicas con las cuales impulsamos y promovemos la apropiación de una cultura organizacional positiva que contribuya a generar bienestar para todos y establecemos mecanismos de medición para analizar oportunidades de mejora.

Para la gestión adecuada del asunto contamos con un equipo humano conformado por los departamentos de Gestión humana, Comunicaciones, jefes de departamento y gerencia general, quienes realizan una gestión conjunta apoyados en la Política de Gestión Humana para fortalecer el clima organizacional y el desarrollo de nuestro talento humano.

Acciones específicas

1 Recomendado del día: Estrategia para acercar a las familias de nuestros empleados, por medio de actividades interactivas como la lectura de libros, series, recetas y juegos.

2 Interacción con aprendizaje: Espacio dedicado a compartir conocimientos en diferentes áreas de interés por parte de colaboradores internos.

Adicionalmente, realizamos encuestas orientadas al plan de vacunación contra el Covid-19, y de percepción sobre el plan piloto de retorno progresivo a las oficinas en el segundo semestre de 2021. Para conocer las necesidades y expectativas de nuestros empleados que nos permitan implementar un plan de bienestar integral, llevamos a cabo las siguientes encuestas:

- 1 Pensando en ti:** Es una evaluación diseñada para conocer la percepción de los empleados frente a la gestión realizada por el Departamento de Talento Humano.
- 2 Socioeconómica:** A través de esta encuesta se identificaron los impactos en la economía de las familias de nuestros empleados a raíz de la pandemia y la nueva era de la virtualidad.
- 3 Queremos saber cómo te sientes:** Se realizó una evaluación para conocer sobre el estado emocional de nuestros empleados durante la pandemia, para aplicar estrategias de adaptabilidad al cambio generado por la llegada del virus Covid -19.
- 4 Jornada laboral:** Para conocer sobre los tiempos y las actividades dedicadas a las funciones laborales en la empresa.



Para medir la efectividad y el impacto de los programas implementados y evaluar el plan de Bienestar trazado durante el 2021 realizamos:

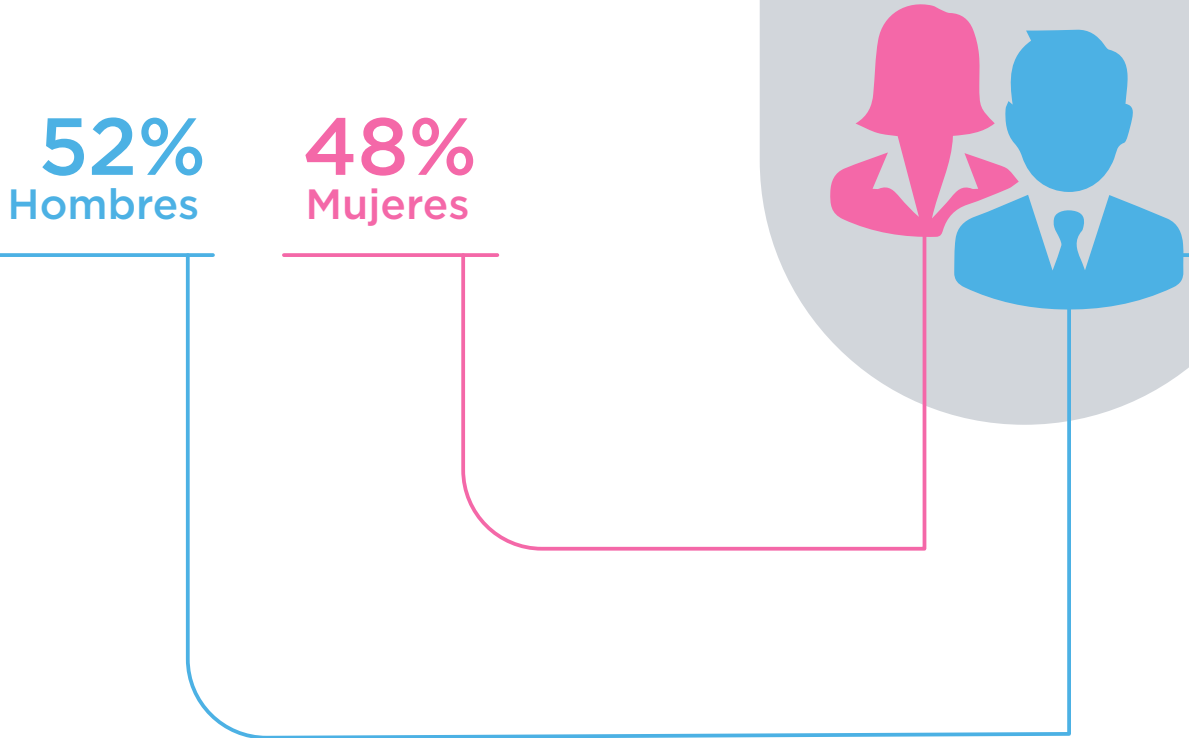
- **Análisis de indicadores de efectividad para el desarrollo del plan de bienestar.**
- **Encuestas de satisfacción realizadas al finalizar cada actividad.**
- **Retroalimentaciones anuales a la gestión realizada.**

Diversidad e igualdad de oportunidades

Contenido GRI 102-8, 405-1, 406-1

Nos hemos caracterizado por impulsar espacios de inclusión, por esta razón, no promovemos barreras de acceso a la empresa que dependan de características como el género, la raza o el grupo etario al que se pertenezca.

De igual manera, Gascaribe valida su trabajo por la igualdad, a través del fortalecimiento en equidad de género, teniendo una diferencia de solo el 4% entre la cantidad de hombres y mujeres empleados por la empresa, distribuido de la siguiente manera:



2021

Áreas	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Área atención a Usuarios	20	30	50	40,00	60,00
Área Auditoría Interna	3	6	9	33,33	66,67
Área de ventas, Gran industria y comercialización de gas	16	6	22	72,73	27,27
Área de compras y Contratos	5	9	14	35,71	64,29
Área Administrativa y Gestión Humana	3	19	22	13,64	86,36
Área Financiera	14	21	35	40,00	60,00
Área técnica	80	37	117	68,38	31,62
Área Servicios Generales y Gestión Documental	7	4	11	63,64	36,36
Área de Estrategia y Transformación	5	26	31	16,13	83,87
Área de Gerencia General	6	9	15	40,00	60,00
Área de informática e Innovación	17	7	24	70,83	29,17
Área jurídica	5	3	8	62,50	37,50
Área de Facturación y Cartera	13	5	18	72,22	27,78
Total	194	182	376	51,60	48,40

		Grupo de edad		18 a 30 años		30 a 50 años		> de 50 años		Total	
Categoría		Género	#	%	#	%	#	%	#	%	
Gerentes y Subgerentes	Hombres		1	100,00%	2	66,67%	3	60,00%	6	1,60%	
	Mujeres		0	0,00%	1	33,33%	2	40,00%	3	0,80%	
	Total		1	100,00%	3	100,00%	5	100,00%	9	2,39%	
Administrativos	Hombres		37	57,81%	64	45,07%	20	74,07%	121	32,18%	
	Mujeres		27	42,19%	78	54,93%	7	25,93%	112	29,79%	
	Total		64	100,00%	142	100,00%	27	100,00%	233	61,97%	
Operativos	Hombres		10	47,62%	24	43,64%	33	56,90%	67	17,82%	
	Mujeres		11	52,38%	31	56,36%	25	43,10%	67	17,82%	
	Total		21	100,00%	55	100,00%	58	100,00%	134	35,64%	
TOTAL			86	22,87%	200	53,19%	90	23,94%	376	100,00%	

Beneficios ofrecidos a colaboradores

Contenido GRI 401-2, 401-3

En Gases del Caribe buscamos generar beneficios a nuestros empleados, que les permita desarrollar sus actividades con tranquilidad, seguridad y bienestar. Teniendo en cuenta la normatividad, el contexto actual y los objetivos planteados por la Compañía, bajo estas condiciones todos, sin importar su cargo cuentan con los beneficios sociales básicos.

Beneficios sociales	Nivel jerárquico
Seguro de Vida	Todos los cargos
Seguro Médico	Todos los cargos
Cobertura Por Incapacidad y/o invalidez	Todos los cargos
Licencia de maternidad y paternidad	Todos los cargos
Beneficio de ahorro	Todos los cargos
Primas extralegales para salarios no integrales	profesionales, analistas, secretarías, auxiliares y técnicos
Bonificaciones para salarios integrales por cumplimiento de objetivos	Gerente, subgerentes, jefes y coordinadores
Convención colectiva de trabajo	Operarios
Fondo de empleados	Todos los cargos

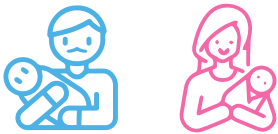
Licencias de maternidad y paternidad

Durante el año registramos 8 empleados que ejercieron su derecho a las licencias de maternidad y paternidad; el índice de reincorporación al trabajo fue del 100%; para el cálculo de reincorporación se toma el número de colaboradores que se reincorporaron efectivamente después de su licencia y se divide entre el número de empleados totales que tuvieron que reincorporarse después de su licencia.

Número de empleados que tuvieron derecho a una licencia de maternidad o paternidad

Número de empleados que ejercieron su derecho a la licencia de maternidad o paternidad

Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de disfrutar de su licencia de maternidad o paternidad



5	3
5	3
5	3

376

Empleados

Al inicio del 2021

376

Empleados

Al finalizar el periodo

Nuevas contrataciones

Contenido GRI 401-1

En 2021 realizamos un total de 32 nuevas contrataciones, de las cuales el 87,1% fueron en el departamento del Atlántico, el 9% en el departamento de Cesar y el 3,2% en el departamento de Magdalena, así:

Hombres

Entre 18 y 30 años: 12
Entre 31 y 50 años: 2
Mayores de 51 años: 1

Mujeres

Entre 18 y 30 años: 8
Entre 31 y 50 años: 8
Mayores de 51 años: 0

31 Total nuevas contrataciones

Región	18 a 30 años		30 a 50 años		> de 50 años		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Atlántico	7	11	7	2	0	1	28
Cesar	1	2	0	0	0	0	3
Magdalena	0	0	1	0	0	0	1
Total	8	13	8	2	0	1	32

En 2021 tuvimos un total de 31 retiros de los cuales el 93,% fueron en el departamento del Atlántico, el 6,5% en el departamento del Cesar y el 0% en el departamento de Magdalena.

Hombres

Entre 18 y 30 años: 8
Entre 31 y 50 años: 4
Mayores de 51 años: 4

Mujeres

Entre 18 y 30 años: 5
Entre 31 y 50 años: 6
Mayores de 51 años: 4

31 Total de retiros

Región	18 a 30 años		30 a 50 años		> de 50 años		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Atlántico	5	7	6	4	4	3	29
Cesar	0	1	0	0	0	0	2
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	8	6	4	4	4	31

Tasa de nuevas contrataciones

8,5%

Índice de rotación

8,3%

Tema material: Formación y desarrollo
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

La formación y desarrollo de nuestro talento humano es una actividad transversal que incluye a todos los niveles de nuestra empresa. Promover la formación y el desarrollo de nuestro personal es un proceso estratégico que permite abrir espacios para el desarrollo de competencias y habilidades, para que las personas tengan un impulso de mejora continua, alto desempeño y compromiso, que fortalezca el crecimiento sostenible y el logro de los objetivos empresariales.

En nuestra Política de Gestión Humana contamos con un capítulo sobre la importancia de la formación (véase capítulo 4 Desarrollo). Además, tenemos un equipo para la capacitación de nuestros empleados, compuesto por el área de gestión humana y jefes de departamento, quienes se encargan de crear un plan anual de capacitaciones, teniendo en cuentas las necesidades de capacitación y formación detectadas en el año inmediatamente anterior.

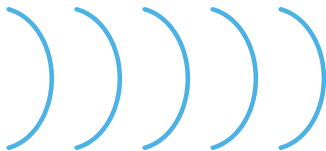
Buscamos que todo nuestro personal sin excepción asista a las capacitaciones programadas para identificar las competencias adquiridas, el proceso de desarrollo de nuestro personal y los impactos generados por las actividades desarrolladas.

Por ello en 2021 destinamos un presupuesto de \$400 millones de pesos, para la gestión de nuestras actividades de formación y capacitación.

Como resultado, logramos realizar diversos programas enfocados en mejorar conocimientos de los colaboradores y temas clave para el éxito.

Los mecanismos de evaluación utilizados para validar la efectividad y el éxito de nuestros programas son:

- Encuesta de percepción posterior a cada capacitación
- Seguimiento de los impactos de aprendizaje
- Utilización del GAP
- Canales de comunicación para manifestar quejas, reclamos e inquietudes



Durante el 2021 pese a los retos generados por la pandemia, cumplimos con el objetivo trazado de mantener nuestro compromiso con la formación y desarrollo del talento.

Capacitación y educación

Contenido GRI 404-1, 404-2, 404-3

En 2021 capacitamos a 159 de nuestros colaboradores, entre jefes, coordinadores, profesionales y auxiliares; de modo que, al año tuvimos un total de 2.187 horas de formación. Los temas de mayor relevancia para nuestras capacitaciones fueron:



Presentaciones efectivas a través de canales virtuales



Refuerzo a voceros de la compañía



Interacción con aprendizaje



Informática



Ética y buen gobierno



Bioseguridad y autocuidado

Nombre del Programa
Presentaciones efectivas a través de canales virtuales
Refuerzo a Voceros de la compañía
Interacción con aprendizaje
Informática
Buen Gobierno y Ética
Bioseguridad y Autocuidado

A continuación, se presenta el promedio de horas de capacitación por cada mujer y hombre de la empresa, diferenciadas por categoría laboral:

Categoría Laboral	Hombres	Mujeres
Jefes y coordinadores	10 horas	18 horas
Profesionales	16 horas	18 horas
Auxiliares	6 horas	11 horas

Nuestras formaciones y capacitaciones buscan cerrar las brechas en conocimientos y competencias, para lograrlo hemos desarrollado tres líneas de formación adaptada a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico y evaluación desarrollado por nuestro equipo encargado.

Autoformación:
El colaborador desarrolla sus habilidades y aprendizajes de forma autónoma.
Acompañamientos:
Nuestros colaboradores con más de experiencia, comparten sus conocimientos adquiridos, siendo una guía laboral.
Capacitaciones:
Con capacitadores internos y/o externos se forman a nuestros colaboradores en temas asociados a las necesidades de la compañía.



El programa Vive Más es muy importante para la organización y refleja el compromiso que tiene la empresa con las personas que están en su etapa de prejubilación. Estas personas, gracias al programa Vive Más, desarrollan emprendimientos productivos para desarrollar en su vida posterior a la jubilación. Además, el alcance del programa se extiende a sus familiares, quienes también reciben formación para crear sus emprendimientos.

Salud y seguridad en el trabajo

Tema material: Salud y seguridad en el trabajo
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Nuestra política de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) se constituye como la principal herramienta a través de la cual orientamos, concientizamos e invitamos a todos los colaboradores a realizar prácticas responsables de cuidado y autocuidado, acciones que nos permitan desarrollar de manera segura cualquier actividad dentro de las operaciones.

De esta manera, bajo el liderazgo y acompañamiento de un equipo con calidad humana, profesional y técnica, promovemos que nuestra cadena de suministros funcione bajo las máximas condiciones de seguridad, evitando generar impactos negativos que puedan afectar el bienestar y la salud de nuestros grupos de interés.

Nuestros cuatro enfoques de acción

Identificar, evaluar, valorar, prevenir, controlar y mitigar cualquier riesgo que pueda afectar la salud, la seguridad y el medio ambiente

Implementar programas orientados a garantizar el conocimiento, cumplimiento y aplicación de la legislación nacional vigente en materia de salud, seguridad y medio ambiente

Desarrollar estrategias de comunicación para todos los grupos de interés, pormoviendo la adopción de buenas prácticas y hábitos de cuidado, autocuidado y conservación del medio ambiente

Fortalecer permanentemente las habilidades y competencias de los colaboradores que garanticen el desarrollo de actividades seguras

Nos cuidamos

El 2021 continuó mediado por la pandemia ocasionada por el Covid-19 y las múltiples estrategias de prevención y mitigación adoptadas de manera global para minimizar los efectos negativos de este fenómeno, entre ellas, el confinamiento y el trabajo en casa, tomaron una mayor relevancia para promover el cuidado de la salud mental de nuestros colaboradores.

De esta manera, a lo largo del año acompañamos con servicios psicosociales a todos aquellos colaboradores que se vieron

afectados directamente con la enfermedad, en especial a quienes perdieron algún familiar o sus seres queridos.

Adicionalmente y buscando fortalecer los hábitos saludables en casa, desarrollamos un plan de acción y prevención de riesgos de la salud con el propósito de retrasar la progresión de las enfermedades cardiovasculares, osteomusculares, mejorando la calidad de vida de los colaboradores.

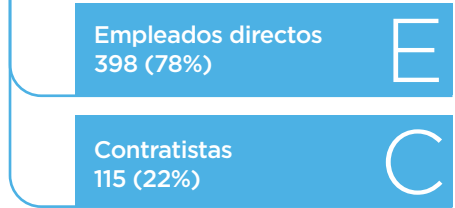
Sistema de gestión de Salud y seguridad en el trabajo

Contenido GRI 403-1, 403-8

Nuestro Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), tiene como estructura de mejora continua el ciclo PHVA, método sistémico que nos permite identificar los riesgos, diseñar las estrategias e implementar las acciones de mejora de manera oportuna, garantizando la calidad, efectividad y eficiencia de nuestro sistema.

Esta herramienta ha sido construida teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente, así como las recomendaciones o lineamientos de guías y estándares internacionales y en general, las directrices propias de Gases del Caribe.

El SG-SST cubre al 100% de nuestros colaboradores



Promovemos nuestras buenas prácticas en salud y seguridad en toda la cadena de valor, de esta manera, alentamos a todos las empresas contratistas a incluir en su estrategia de gestión en salud, acciones de beneficio colectivo que contribuyan con la generación de ambientes seguros que garanticen el bienestar de sus trabajadores.

En este sentido, acompañamos, hacemos seguimiento y evaluamos junto con nuestros contratistas su Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, aportando valor agregado a la empresa y fortaleciendo la construcción de relaciones comerciales con solides y transparencia.

Acorde al nivel de riesgo y en orden de relevancia exigimos:

- **Certificación ISO45001**
- **Certificación OHSAS18001**
- **Vinculación al Registro Uniforme de Contratistas (RUC) del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**
- **Constancia o registro de la autoevaluación anual ante el Ministerio de Trabajo (Min trabajo)**

Participación de nuestros colaboradores, capacitación e identificación de riesgos

Contenido GRI 403-2, 403-4, 403-5

La participación de nuestros colaboradores es un eje fundamental en el fortalecimiento y la calidad del sistema de gestión. A través del Comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas, programas y procesos de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), brindamos el espacio adecuado para:

- **Participar en la identificación de riesgos.**
- **Realizar la evaluación de funciones y responsabilidades en materia de SST.**
- **Aportar recomendaciones u oportunidades de mejora frente al sistema de gestión, entre otros.**

Nuestro proceso de identificación de riesgos se compone de:



Identificación y evaluación de control:
Instructivo que integra el Manual de Gestión Integral de Riesgos y La Guía Técnica Colombiana 45 del ICONTEC.



Reporte de riesgos:
Herramienta informática alimentada por los reportes de mecanismos de atención como correo, reporte presencial o telefónico.



Investigación:
Instructivo de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, del que participan: El jefe inmediato + un miembro del comité + un miembro del equipo de SST. Como resultado final se obtienen acciones correctivas o de mejora.

El COPASST se elige, evalúa y funciona cumpliendo todas las directrices de la legislación nacional vigente; cuenta igualmente con una Brigada de Emergencia en cada una de las sedes principales donde operamos, comités a los cuales se puede vincular de manera voluntaria cualquiera de nuestros colaboradores.

Con el propósito de fortalecer nuestras brigadas y mantenerlas actualizadas en las últimas tendencias o avances relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, diseñamos un plan de capacitación y entrenamiento en donde abordamos temas como primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, entre otros.

Para definir nuestro plan de capacitación anual realizamos una identificación previa de las



necesidades en materia de salud y seguridad, este proceso se adelanta teniendo en cuenta:



De esta manera, desarrollamos durante el 2021 una serie de actividades de manera presencial enfocadas en nuestras Brigadas de Emergencia y un grupo específico de la empresa en temas osteomusculares; adicionalmente, realizamos más de 35 sesiones virtuales dirigidas a los colaboradores relacionadas con temas de ergonomía de trabajo en casa y protocolos de bioseguridad para la prevención y el manejo de casos de COVID-19.

Capacitación a trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		
	Directos	Contratistas
Número de actividades de capacitación en salud y seguridad en el trabajo llevadas a cabo	40	40
Total de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	348	98
Total de horas de capacitación desarrolladas	65	65

Promoción de la salud en el trabajo

Contenido GRI 403-3, 403-6

En Gases del Caribe contamos con un portafolio de servicios y programas voluntarios a partir de los cuales promovemos los buenos hábitos de salud, seguridad e higiene dirigidos a nuestros colaboradores y sus familias. Estas acciones se enmarcan en el sistema de vigilancia a la salud en donde se incluyen temas osteomusculares, visuales, auditivos y de estilos de vida saludable (riesgo cardiovascular, nutrición, peso, actividad física, etc).

Nuestro compromiso es con el bienestar de las personas, por eso en Gases del Caribe contamos con ambientes de trabajo saludables, aptos para el desarrollo de las distintas actividades que realizamos, es así, que adaptamos los puestos de trabajo acorde a la antropometría de cada uno de los colaboradores, supervisamos y vigilamos la adecuada higiene postural.

Con el apoyo de aliados estratégicos, administramos, vigilamos y hacemos seguimiento al sistema de salud laboral de nuestros colaboradores.

Accidentes relacionados con el trabajo

Contenido GRI 403-9, 403-10

Como resultado de las medidas que hemos implementado para mitigar, prevenir o eliminar los riesgos latentes en la salud de nuestros colaboradores, durante el año mantuvimos la tendencia de disminuir la accidentalidad laboral, la cual presentó un descenso del 67%, pasando de tres (3) incidentes en el 2020 a solo uno (1) para 2021

Medidas de prevención, mitigación o eliminación



Programa de Higiene Industrial



Programa de Riesgo Químico



Sistema de Vigilancia Osteomuscular



Programa de Trabajo en Alturas



Plan Estratégico de Seguridad Vial



Programa de Inspecciones Planeadas



Programa de Elementos de Protección Personal



Sistema de Vigilancia Psicosocial



Sistema de Prevención de Sustancias Psicoactivas



Sistema de Vigilancia Auditivo



Sistema de Vigilancia Visual

Durante 2021 No reportamos enfermedades relacionadas con las actividades laborales y, los días de incapacidad disminuyeron de 2 en el 2020 a 0 en el presente periodo.

Accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo	Accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo	
	Directos	Contratistas
Número de muertes ocasionadas por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0
Número de casos registrados de enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0

Logros 2021



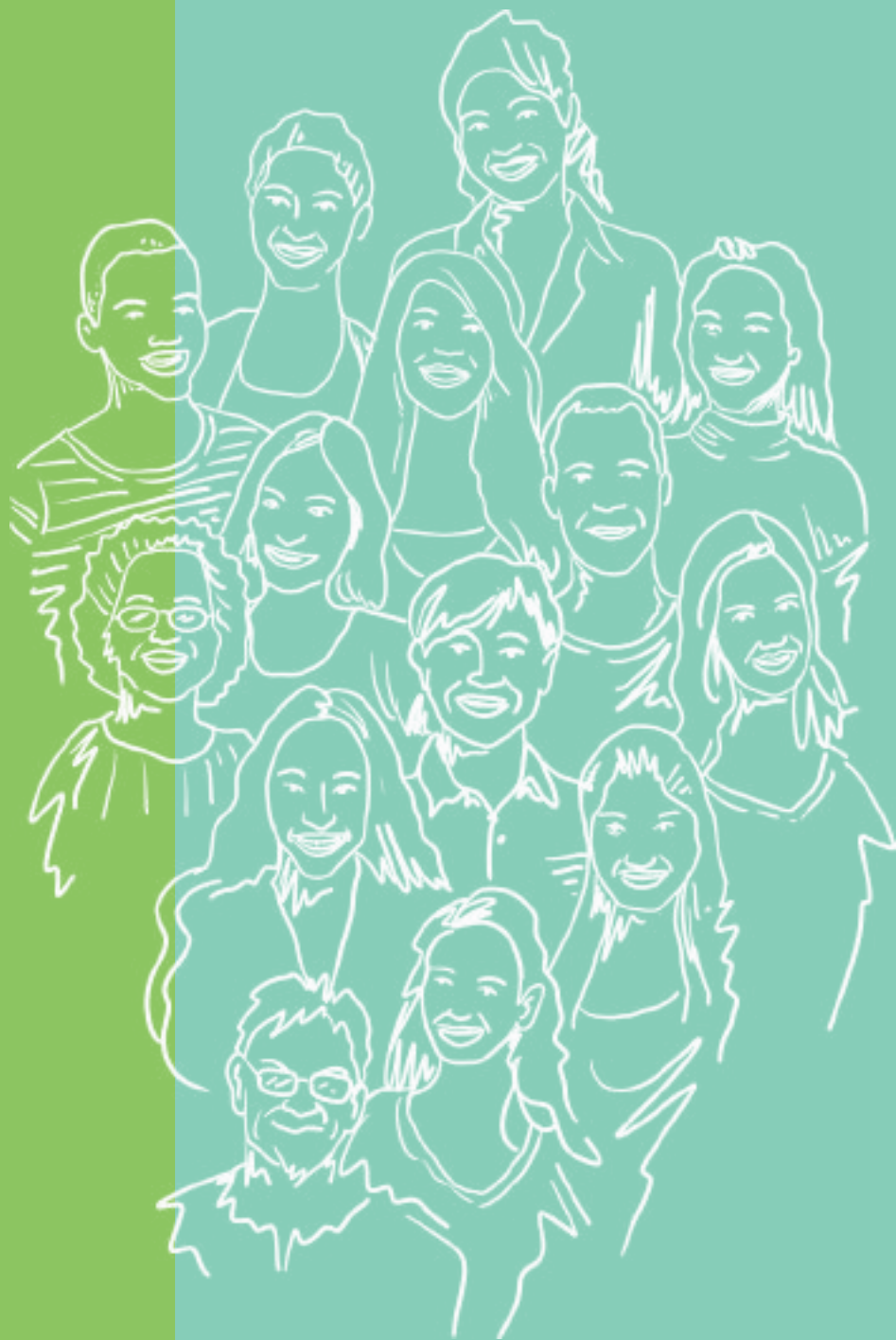
- Mantuvimos un clima organizacional distinguido a nivel nacional.
- Ejecutamos con éxito el plan de retorno a las oficinas en la modalidad de alternancia con 0 contagios de COVID- 19 dentro de las mismas.
- Disminuimos la accidentalidad y severidad.
- Mantuvimos en cero los casos de enfermedad laboral.
- Gestionamos los buenos resultados de clima organizacional.
- Cumplimos con éxito el plan de retorno a las oficinas con cero contagios de COVID 19 dentro de las mismas.
- Gestionamos jornadas de vacunación contra el COVID 19, logrando el esquema completo a nuestros empleados y contratistas en sede en un 100%.

Retos 2022



- Realizar la medición de clima organizacional y mantenernos dentro del ranking de las 15 mejores empresas a nivel nacional.
- Hacer diagnostico de brechas a ISO45001.
- Diseñar la estrategia de retorno al 100% presencial de los empleados administrativos, sin afectar el clima organizacional.





**“FORTALECER NUESTRAS
COMUNIDADES PROMOVRIENDO
LA EDUCACIÓN, EL
EMPENDIMIENTO Y EL
DESARROLLO COMUNITARIO”**



Compromiso

Nuestro aporte a las comunidades locales

Tema material: Contribución al desarrollo comunitario
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Nuestra gestión social es desarrollada a través de la Fundación Gases del Caribe, con la cual trabajamos para mejorar la calidad de vida de las comunidades que hacen parte de nuestra área de influencia y son atendidas por la Compañía. Para ello, contamos con programas de acceso a educación de calidad y generación de ingresos, utilizando estrategias socialmente responsables.

La Responsabilidad Social Empresarial es el camino mediante el cual nuestra empresa trasciende más allá de los resultados económicos. Por esto, en Gases del Caribe seguimos trabajando en el desarrollo de un modelo de sostenibilidad el cual integra y beneficia a nuestros grupos de interés.



Contribución al desarrollo comunitario

En 2021 nuestra Fundación logró impactar a más de 471 familias microempresarias de la región, a través de diferentes proyectos productivos, que les permitieron superar los grandes desafíos comerciales derivados de la pandemia. De esta manera, los beneficiarios lograron mantener sus emprendimientos activos y sumarse a la reactivación económica de la región.





Arte y Tejido

Apoyamos la comercialización de los productos elaborados por artesanos de las zonas de influencia, para potencializar sus ingresos económicos. Gracias a la intervención integral en el territorio, hemos logrado fortalecer la Asociación de Artesanas de la Chorrera, generando un aumento del 34% de sus ventas respecto a 2020. Lo cual ha contribuido a mejorar su posicionamiento comercial a nivel nacional e internacional y mejorando la calidad de vida de las beneficiarias al incrementar sus niveles de ingresos.

De Chorrera

Fundamos una microempresa asociativa denominada De Chorrera, la cual se dedica a la producción y comercialización de rosquitas de yuca y queso. Esta microempresa surge como producto del fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de agricultores de la comunidad de Chorrera en el Atlántico (Corregimiento Juan de Acosta), con quienes se pretendía desarrollar un proyecto productivo, orientado a la elaboración de alimentos basados en almidón de yuca.



Microempresario Estrella

El objetivo de este programa es convertir a las microempresas del departamento del Atlántico en modelos empresariales, a través de un acompañamiento personalizado que responda a las necesidades del mercado.

El apoyo ofrecido por la Fundación está basado en fortalecer áreas como capacidad organizativa y comercial, estándares de calidad, y prácticas de responsabilidad social, por medio de capacitaciones que promueven el crecimiento de los emprendedores vinculados, y por ende, mejoran los niveles de productividad de la microempresa.



VIVE +

Este programa nace con la finalidad de garantizar el desarrollo de vida de los trabajadores de Gases del Caribe después de su jubilación, mediante capacitaciones de emprendimiento y/o fortalecimiento de microempresas. Esta iniciativa está dirigida a trabajadores que se encuentran en la etapa previa a pensionarse.

16
Beneficiarios directos

10
Unidades de negocio activas

Proyecto de emprendimiento Alfareros de Ponedera

En 2021 fortalecimos la intervención del proyecto de emprendimiento de alfareros bajo el modelo de integración integral en el municipio de Ponedera - Atlántico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los artesanos. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:

- 1. Innovamos a través del mejoramiento en técnicas de producto y estandarización de procesos.
- 2. Acondicionamos el Centro de Exhibición en Ponedera-Atlántico para la venta y comercialización de los productos.
- 3. Creamos la Asociación de Alfareros de Puerto Alegre y la marca comercial Arcillas de Puerto Alegre.



Fondo de Microcréditos

A través de la oferta de microcréditos, identificamos, atendemos y satisfacemos las necesidades de liquidez de los microempresarios pertenecientes a los proyectos de la Fundación, con el propósito de apalancar sus negocios y brindar apoyo para que sus negocios aporten al crecimiento económico local.

Contribuimos a mejorar la calidad educativa

Tema material: Inversión en educación
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

En Gases del Caribe sabemos que la educación es fundamental para formar personas honestas, competentes, responsables y con las herramientas suficientes para construir una sociedad equitativa, productiva y competitiva para la región y el país. En ese sentido, implementamos los siguientes programas.

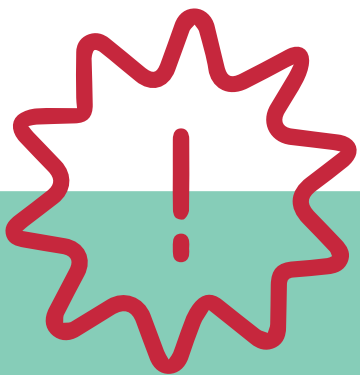
Becas Colegio Experimental

Realizamos una alianza con el Instituto Experimental José Celestino Mutis con el propósito de garantizar la permanencia de los estudiantes dentro de esta institución, impulsando su movilidad social. El Instituto José Celestino Mutis se destaca por la excelencia académica y ocupa los primeros lugares a nivel departamental.

En 2021
65
Becarios

42%
Total de estudiantes de la institución





Becas a la excelencia Uninorte

A través de este programa ofrecemos oportunidades para el acceso a estudios de educación superior a jóvenes bachilleres de la región caribe, que se destacan por su excelente potencial intelectual y que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la universidad.

Indicador de impacto:

- Ingresos promedio de los graduados en su primer año laboral \$3.060.000.
- 7 profesionales con empleo formal
- Porcentaje de becados graduados que consiguieron trabajo el primer año después de la graduación 100%.

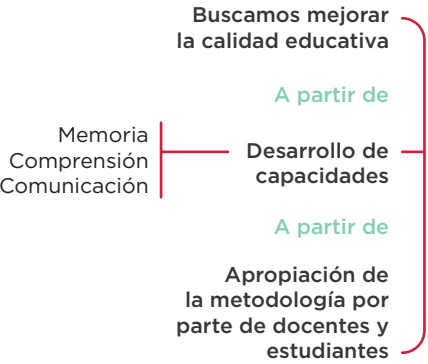
8	44	5	3
Becas	Becados	Graduados	Candidatos a grado

Proyecto de lectura dirigida BEC

En 2021 impactamos a más de 260 estudiantes y 18 docentes de colegios públicos del suroccidente de Barranquilla.

Programa Aprende

Implementamos este programa en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Luker; cuyo objetivo es implementar innovaciones educativas que incentiven y ayuden el fortalecimiento de competencias básicas como lenguaje y matemáticas en estudiantes de primero a quinto de primaria, pertenecientes a colegios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y Cesar.



Indicador de impacto:

- Dotación al personal académico con herramientas tecnológicas en pandemia por COVID - 19.
- Recepción Premio Mundial Nobel de la Educación.
- Reconocimiento como una de las seis propuestas educativas más innovadoras en educación.

Cumbre Mundial de Innovación para la Educación

wise

Beneficiados

546	12	1º
Estudiantes	y Profesores	de Grado de Primaria



Logros 2021



- Ganamos el Premio Regional de Camacol a la responsabilidad social.
- Mantuvimos los programas de educación con indicadores positivos, a pesar de las condiciones de virtualidad.
- Con nuestro apoyo en la estrategia de reactivación económica, los microempesarios mejoraron sus ingresos.



Retos 2022



- Fortalecer la gestión de alianzas y recursos de cooperación internacional para ampliar cobertura e impacto en los proyectos.
- Posicionar en el mercado los productos elaborados por los alfareros de Ponedera.
- Mejorar los ingresos de los beneficiarios del proyecto Hagamos Región -Tasajera, a través de la creación de emprendimientos.
- Generar cambios positivos en las indicaciones de impacto del mejoramiento académico de los estudiantes beneficiarios de nuestros programas de educación.





“CONTRIBUIR A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, UTILIZANDO DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS NATURALES Y CUIDANDO EL ENTORNO AMBIENTAL”

Compromiso

Nuestra gestion ambiental

Tema material: Gestión de impactos ambientales
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Como Compañía apoyamos la mitigación del cambio climático, a través de iniciativas que contribuyen a reducir el impacto que generan nuestras operaciones al entorno, contemplando toda la cadena valor, para dar cumplimiento a la normativa legal exigida.

Consideramos que de esta manera, construimos cultura ambiental e identificamos oportunidades de mejora en la gestión de recursos naturales, permitiendo que las generaciones futuras cuenten con los mismos privilegios.

Estrategias implementadas

Contenido GRI 302-1

Consumo por fuente de energía	KwH (2020)	KwH (2021)	2020 Cantidad (Giga Jules)	2020 Cantidad (Giga Jules)
Consumo de electricidad	2.622641	2.917.247	9441,5	10.502,9
Total	2.622.641	2.917.247	9441,5	10.502,9

El consumo total de energía proveniente de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización	Combustible	KwH (2020)	Cantidad (Giga Jules)
	Gasolina	218.999	288,4
	Diesel	780.278	2.809
	Gas Natural	44.065	158,63
	TOTAL	1.043.342	3.246,03

Iniciativas ecoeficientes

Por otra parte, en 2021 implementamos operaciones enfocadas hacia dos grandes temas de interés en el sector:

- a) Uso eficiente del gas natural
- b) Alternativas limpias de combustible vehicular.

En primer lugar, consolidamos un nuevo servicio prestado principalmente al sector industrial, en el cual realizamos un monitoreo del uso eficiente de gas, a través de análisis de combustión, con el fin de asegurar que no se estén liberando residuos contaminantes como el monóxido de carbono (CO), debido a procesos de combustión incompleta.

En segundo lugar, comprendemos que uno de los contribuyentes al cambio climático está dado por las emisiones vehiculares tras el uso de combustibles a base de hidrocarburos. De ahí que, realizamos diversas asociaciones con empresas de transporte público, para el reemplazo de combustible comercial por gas natural vehicular.

De esta manera, no solo contribuimos al cuidado del medio ambiente, sino que ampliamos nuestras acciones ecoeficiente ofrecidas al mercado.

Iniciativas ecoeficientes

Otro de nuestros compromisos, ha sido asegurarnos de que nuestra gestión de residuos sea eficiente, e incluso, brinde oportunidades de reutilización. Por ello, a través de acciones como el reciclaje, logramos gestionar de manera adecuada materiales como papel y cartón derivados del área de archivo, cuyo producto monetario es destinado para el fondo de empleados.

Igualmente, desarrollamos una iniciativa basada en la reutilización de cilindros de gas vehicular para la elaboración de macetas de jardinería. A través de esta iniciativa generamos nuevas ideas de emprendimiento, y le damos una segunda oportunidad a este tipo de materiales.



Retos

- Monitoreo en la estación de mediciones de nuestros adaptadores neumáticos, con el fin de cuantificar emisiones de metano (CH4), y generar planes de respuesta, para disminuir nuestro impacto negativo al entorno.
- Generación de campañas de conexión social, a través de segundas oportunidades para nuestros residuos tecnológicos, que pueden ser empleados por centros de educación de la zona.
- Implementar el uso de gas en los quemadores empleados en la alfarería, reemplazando el consumo de leña; disminuyendo los impactos negativos en la calidad de aire, la salud, y evitando la deforestación.



“GENERAR VALOR A TODOS
LOS GRUPOS DE INTERÉS,
AUMENTANDO LA
PRODUCTIVIDAD, LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y
LOS NUEVOS NEGOCIOS”

Compromiso

Servicios de financiación no bancarios

Tema material: Servicios de financiación no bancario y protección
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Nuestro programa de financiación no Bancaria está enfocado principalmente en brindar oportunidades de acceso al crédito a población de la base de la pirámide que se encuentra por fuera del sistema bancario. Este programa nos permite financiar productos o servicios que ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y promover la inclusión financiera en las zonas atendidas por la compañía



117.667
Usuarios

Beneficiados 2021

\$354.207
Millones

Monto colocado en 2021

Nuestro programa aporta al desarrollo sostenible de la región al vincular aliados comerciales locales que ven una oportunidad de crecimientos para dinamizar sus negocios, mediante la financiación a sectores no bancarizados como:



Ferreterías



Almacenes de cadena



Comercios

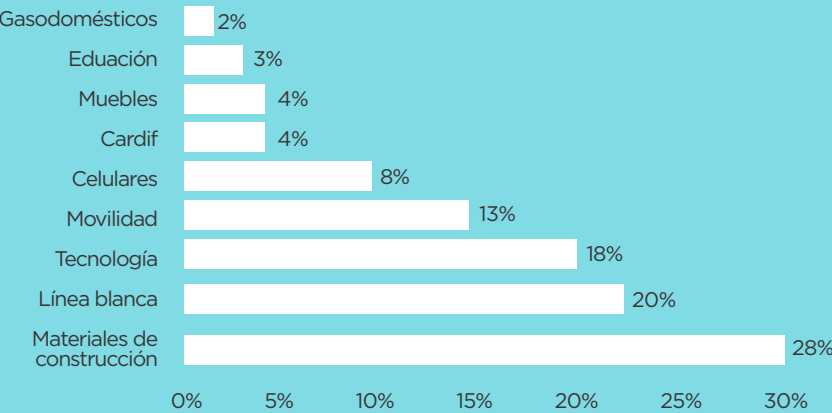


Instituciones educativas

El área dedicada a la financiación no bancaria se enfoca en buscar las oportunidades con las cuales podemos llegar de la mejor forma para ayudar a nuestros usuarios a financiar de forma seguro y organizada los diferentes productos o servicios que necesitan y requieren.

Se evalúan continuamente políticas para asignarles cupos de crédito a nuestros usuarios dependiendo de los comportamientos históricos de pago que estos tengan en la factura del gas.

Colocación 2021 por líneas

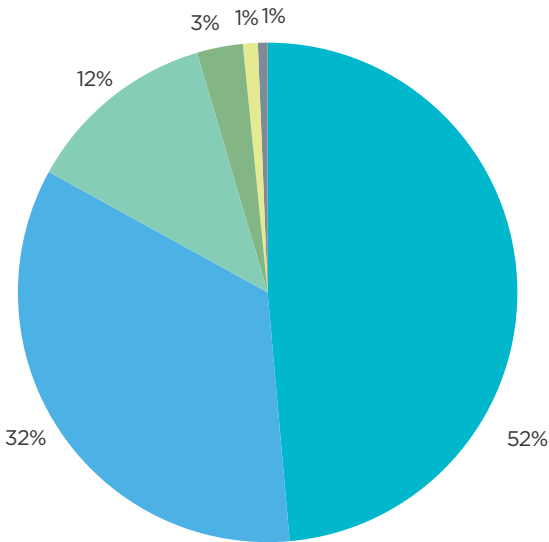


Cabe resaltar el apoyo ofrecido a los usuarios a través de los créditos educativos con desembolsos superiores a \$5.000 millones de pesos, lo que permitió que 2.570 estudiantes continuaran con su formación académica a pesar de las dificultades generadas por la pandemia. Son más de 30 instituciones educativas en los departamentos del Atlántico, Magdalena y Cesar, en donde los usuarios pueden financiar sus estudios de carrera técnica, tecnológica y/o profesional.

\$582.626 millones
Cartera de Brilla

288.593 usuarios
Distribuida en

\$114.512 millones
Ingresos generados



Beneficiarios por estrato

- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3
- Estrato 4
- Estrato 5
- Estrato 6



Logros 2021

- Generación de más de 1.200 empleos indirectos a través de los diferentes aliados que utilizan nuestro medio de financiación.
- Entrega de beneficios y premios a nuestros usuarios por más de \$300 millones de pesos.
- Desembolsamos más de 5.000 millones de pesos en créditos educativos, apoyando el acceso de nuestros usuarios a la formación y crecimiento profesional.
- Incrementamos la participación de usuarios estrato 1 en el total de los desembolsos.



Retos 2022

- Aumentar la cobertura y penetración de los créditos.
- Profundizar el portafolio de productos y servicios.
- Potencial la gestión de riesgo a partir de un conocimiento profundo de nuestros clientes.
- Profundizar el conocimiento del comportamiento de compra de los clientes para implementar estrategias de marketing dirigido.



Nuevas soluciones energéticas

Tema material: Nuevas soluciones energéticas
Contenido GRI 103-1, 103-2, 103-3

Estamos comprometidos con la reducción y compensación de la huella de carbono en la Región Caribe, por tal motivo, nos encontramos identificando oportunidades que contribuyan a la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

En ese sentido, nos hemos centrado en aprovechar las ventajas que ofrece el gas natural en la transición del sector de transporte hacia una disminución en las emisiones de carbono e incentivando la adquisición de vehículos más eficientes y alimentados con GNCV que permitan alcanzar altos y óptimos estándares de calidad en el aire.

Para lograrlo, contamos con la línea en el mercado de Gas Natural Vehicular (GNCV) en nuestras zonas de influencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y Cesar donde disponemos de una red de 87 estaciones de servicio para el aprovisionamiento del combustible y 12 centros de conversión certificados.

Con nuestro apoyo hemos logrado incentivar la adquisición de 269 vehículos dedicados a GNCV que representan el 13,4% de la demanda total de GNCV en nuestra zona de influencia, generando un volumen promedio de consumo de 807.206 metros cúbicos por mes durante 2021.

Este incremento en consumo se logra a través de los proyectos ejecutados en el 2021 con empresas generadoras de carga y empresas de transporte que les apuestan a tecnologías menos contaminantes. Algunas de estas empresas que iniciaron operación en 2021 son:

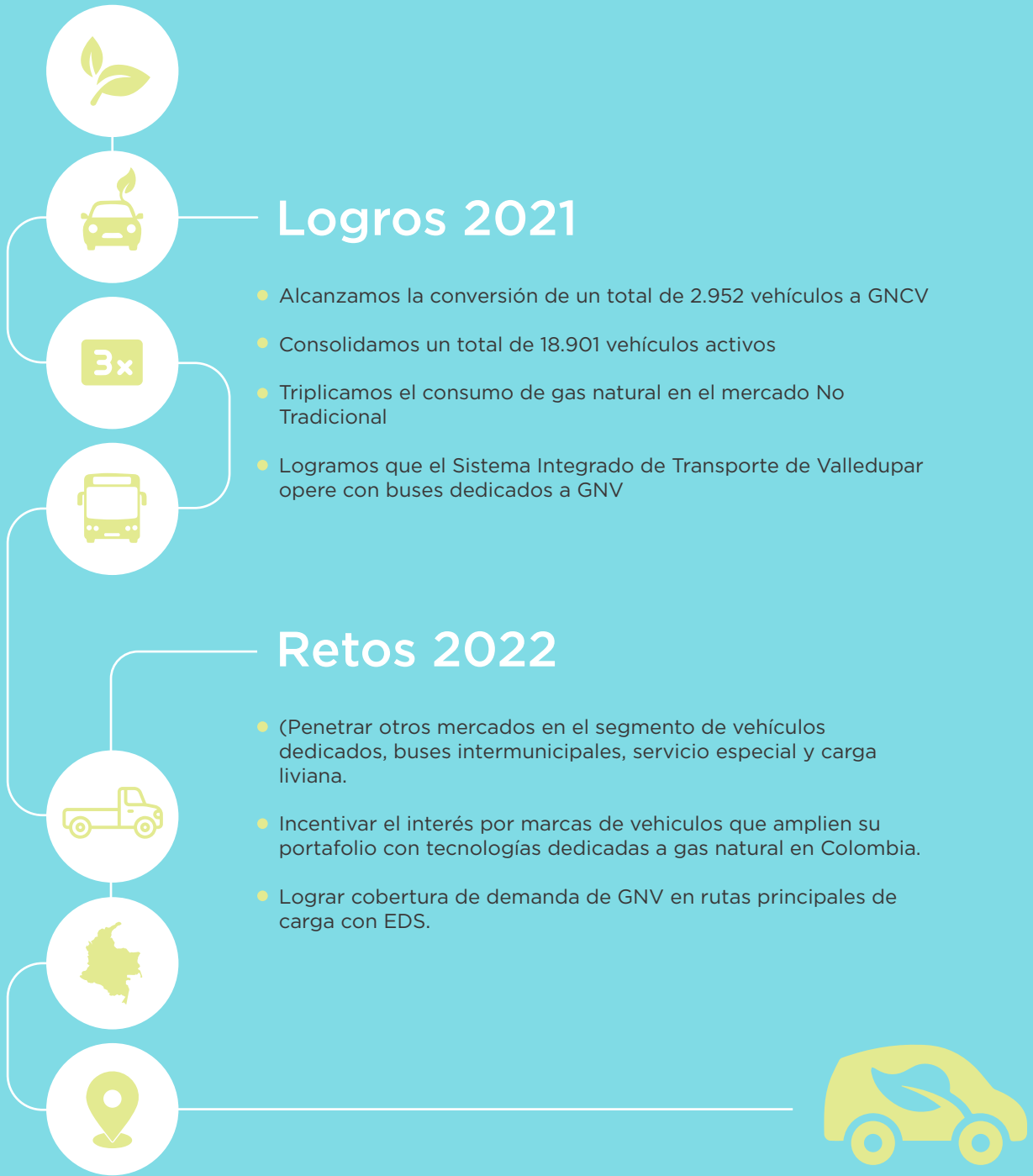
Elogia (50 tractocamiones)	•	Transportes Gandur (20 tractocamiones)	•	Edinsa (10 tractocamiones)	•	OPL Carga (23 tractocamiones)
-------------------------------	---	---	---	-------------------------------	---	----------------------------------

También logramos desarrollar proyectos en 2021 que iniciarán operación en 2022, que incluyen un consumo incremental de 541.000 m3/mes proyectando una participación del 18% de la demanda de GNV en Gases del Caribe.

Sustituyendo otros combustibles más contaminantes por gas natural se logra reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y se mejora la calidad el aire de forma económicamente sostenible, debido a que el GNCV disminuye en casi 100 por ciento la emisión de material particulado fino PM 2.5, 75% de óxidos de nitrógeno y entre el 20-30% de dióxido de carbono.

A través de nuestro programa de conversiones logramos un incremento al convertir 2.952 vehículos a GNCV, para consolidar un total de 18.901 vehículos activos en nuestra zona de influencia en 2021.





Proyectos y perspectivas

Para el año 2022 esperamos seguir aumentando el número de beneficiarios del servicio de gas natural al conectar 42.204 nuevos clientes y así llegar de 1.141.658 usuarios. Con respecto al consumo de gas natural, se proyectan ventas de 1.357 millones de metros cúbicos de gas mediante la estructuración de proyectos industriales y de movilidad que incluyan el uso del gas natural.

A través del programa de financiación no bancaria, esperamos colocar más de \$369.336 millones mediante planes de financiación de diferentes artículos y servicios que incrementen la calidad de vida de los clientes y alcanzar una cartera total al finalizar el año de \$672.374 millones.

Nos planteamos culminar el año 2022 con unos ingresos operacionales superiores a los \$1,5 billones, representados principalmente en un 83% en los ingresos de gas natural y en un 7,4% en ingresos asociados a la Financiación No Bancaria. Se espera generar una utilidad bruta superior \$605.000 MM y cumplir con la utilidad neta presupuestada de la compañía. A nivel de activos, la compañía finalizaría el año con un total de activos superior a los \$2,4 billones y unos pasivos de aproximadamente \$1,9 billones.

Otro de nuestros objetivos para el 2022 es continuar impulsando la modernización de los vehículos con tecnologías limpias dedicadas a gas natural, sumado a los compromisos con las Alcaldías de nuestra zona de influencia, en el proceso de integración del transporte de las ciudades y su área metropolitana, y a los proyectos de renovación de flotas de tractocamiones.

Seguiremos enfocados en expandir nuestro negocio, incrementando el número de usuarios que nos permitirá apoyar el incremento sostenido del EBITDA de las diferentes líneas de negocio, incluyendo la financiación no bancaria y comercialización. A través de comercialización, impulsamos el mercado no tradicional de gas natural vehicular con tecnologías limpias y viabilizando campos menores para la diversifi-

cación de abastecimiento de gas natural. Así mismo, esperamos recorrer un camino de transformación digital para potenciar nuevos negocios y lograr eficiencias en negocios existentes.

Las empresas distribuidoras en las que se poseemos participación accionaria continuarán adelantando inversiones de expansión y esfuerzos comerciales encaminados a fortalecer su presencia en sus áreas de influencia y a contribuir a los buenos resultados financieros de la compañía.



Agradecimientos

Por último, en Gases del Caribe agradecemos la confianza y el apoyo de los accionistas, el compromiso de nuestros colaboradores, proveedores, aliados, y el respaldo y la acogida de nuestros usuarios, todo lo cual ha contribuido a los buenos resultados que presentamos en este informe.

Informe del
Revisor Fiscal



A los accionistas de:
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Gases del Caribe S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno

relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría

que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Caribe S.A. E.S.P. al 30 de junio de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 23 de agosto de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2022.



Barranquilla, Colombia 22 de febrero de 2022

[Firma]

Henry Ernesto Barrera López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 75239-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Estados financieros



5

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Separados de Situación Financiera

	Nota	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
En miles de pesos colombianos)			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 67.047.519	\$ 62.064.074
Cuentas por cobrar comerciales	9	624.042.022	606.118.520
Activo por impuesto	22.1	1.437.819	1.533.455
Inventarios	10	15.898.620	29.392.750
Gastos pagados por anticipado	11	1.503.347	2.468.231
Total activo corriente		709.929.327	701.577.030
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8	1.012.129	534.830
Cuentas por cobrar comerciales	9	615.030.602	572.201.936
Otros instrumentos financieros de patrimonio	12	1.329.661	1.329.661
Inversiones en asociadas	13	2.182.308	1.975.443
Inversiones en subordinadas	14	204.268.424	213.922.422
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	15	776.900.622	773.628.094
Gastos pagados por anticipado	11	310.208	217.990
Activos intangibles	16	1.955.119	2.249.186
Total activos no corrientes		1.602.989.073	1.566.059.562
Total activos		\$ 2.312.918.400	\$ 2.267.636.592
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	17	\$ 26.993.533	\$ 28.014.702
Cuentas por pagar	18	199.844.966	201.671.910
Pasivo por impuesto	22.2	35.548.009	9.960.640
Beneficios a empleados	19	6.788.220	6.301.182
Provisiones	20	1.220.508	1.263.824
Otros pasivos	21	12.815.810	23.821.773
Total pasivos corrientes		283.211.046	271.034.031
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	1.412.647.542	1.360.156.506
Beneficios a empleados	19	89.934	177.286
Impuesto diferido	22.3	104.189.318	91.726.766
Total pasivos no corrientes		1.516.926.794	1.452.060.558
Total pasivos		1.800.137.840	1.723.094.589
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	23	1.755.369	1.755.369
Prima en colocación de acciones	23	1.260.919	1.260.919
Reservas	23	38.043.701	38.439.316
Resultados del ejercicio		164.138.858	173.335.384
Resultados acumulados		319.385.845	335.373.380
Otras participaciones del patrimonio		(13.528.607)	(5.599.279)
Otros resultados integrales		1.724.475	(23.086)
Total patrimonio		512.780.560	544.542.003
Total pasivo y patrimonio		\$ 2.312.918.400	\$ 2.267.636.592

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Separados de Resultados Integrales

	Nota	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
En miles de pesos colombianos)			
Ingresos operacionales			
Venta y distribución de gas natural	24	\$ 776.910.332	\$ 696.241.801
Conexiones e instalaciones internas	24	623.537.486	27.402.915
Ingresos por financiación a usuarios	24	79.088.400	71.027.040
Ingresos por otros servicios	24	45.638.325	44.684.143
		925.174.543	839.355.899
Costo operacional	25	(682.456.280)	(603.325.947)
Gastos operacionales	26	(51.834.513)	(38.070.172)
Otros ingresos (gastos) no operacionales:			
Ingresos financieros	24	4.243.840	3.569.702
Gastos financieros	27	(23.328.148)	(19.253.445)
		(19.084.308)	(15.683.743)
Dividendos recibidos	12 y 24		851.333
Método de participación en asociadas	13 y 24	112.869	236.303
Método de participación en controladas	14 y 24	45.264.061	46.649.367
Utilidad antes de impuestos		217.176.372	230.013.040
Gasto por impuesto a las ganancias	22.3	(53.037.514)	(56.677.656)
Resultado del período		164.138.858	173.335.384
Otro Resultado Integral:			(118.521)
Impuesto diferido	22.4	1.764.230	382.328
Cobertura de derivados		(16.669)	263.807
		1.747.561	263.807
Resultado integral total		\$ 165.886.419	\$ 173.599.191

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Henry Ernesto Barrera López

Henry Ernesto Barrera López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 75239-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

3

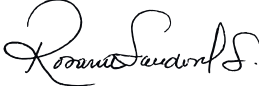
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Resultados acumulados												
Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas (Nota 23)	Resultados del periodo		Impuesto diferido decreto 1311 20/10/2021	Resultados de ejercicios anteriores	Efectos adopción por primera vez	Total resultados acumulados	Otras participaciones del Patrimonio	Otros resultados integrales	Total Patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2020												
Uso reserva para beneficencia y civismo	25	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 38.649.223	\$ 142.414.323	-	\$ 37.633.897	\$ 297.739.483	\$ 335.373.380	\$ (5.323.993)	\$ (286.893)	\$ 513.842.328
Apropiación de reserva de beneficencia y civismo		-	-	(2.780.026)	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de reserva por depreciación diferida Art. 130 ET		-	-	2.994.466	(2.994.466)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades (\$7.966,66 por acción)		-	-	(424.347)	424.347	-	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones del patrimonio		-	-	-	(139.844.384)	-	-	-	-	-	-	(139.844.204)
Resultados del periodo		-	-	-	173.335.384	-	-	-	-	(275.286)	263.807	(275.286)
												173.599.191
Al 30 de junio de 2021												
Uso reserva para beneficencia y civismo	25	1.755.369	1.260.919	38.439.316	173.335.384	-	37.633.897	\$ 297.739.483	335.373.380	(5.599.279)	(23.086)	544.542.003
Impuesto diferido decreto 1311 20/10/2021		-	-	(144.962)	-	-	-	-	-	-	-	(144.962)
Liberación de reserva por depreciación diferida Art. 130 ET		-	-	-	-	(15.987.535)	-	-	(15.987.535)	-	-	(15.987.535)
Distribución de utilidades (\$9.888,86 por acción)		-	-	(250.653)	250.653	-	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones del patrimonio		-	-	-	(173.586.037)	-	-	-	-	-	-	(173.586.037)
Resultados del periodo		-	-	-	-	(7.929.328)	-	-	(7.929.328)	-	-	(7.929.328)
Al 31 de diciembre de 2021		\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 38.043.701	\$ 164.138.858	\$ (22.916.863)	\$ 21.646.362	\$ 297.739.483	\$ 311.456.517	\$ (5.599.279)	\$ 1.747.561	\$ 512.780.560

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Ramón Dávila Martínez
Representante Legal


Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T


Henry Ernesto Barrera López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 75239-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)



Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Separados de Flujo de efectivo

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
	En miles de pesos colombianos)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultados del período	\$ 164.138.858	\$ 173.335.384
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar e inventario	16.837.883	7.935.779
Subvención	(404.474)	(537.524)
Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias	(45.376.930)	(46.848.179)
Depreciación	12.063.880	11.660.857
Amortización de intangibles	399.553	317.603
Impuesto diferido	(1.760.754)	(1.247.278)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(75.420.924)	(146.946.179)
Activo por impuesto	95.636	(1.083.210)
Efectivo y equivalente en efectivo restringido	(477.299)	1.924.566
Inventarios	13.477.036	1.240.439
Gastos pagados por anticipados	872.666	(640.576)
Cuentas por pagar	(1.826.944)	34.141.197
Pasivo por impuesto	25.583.894	39.510.139
Intereses financieros causados	22.929.892	19.145.934
Beneficios a empleados	399.686	(291.039)
Otros pasivos	(11.005.963)	(3.599.610)
Provisiones	(43.316)	286.053
Impuestos pagados	-	(70.342.055)
Intereses pagados	(26.255.675)	(16.146.717)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	94.226.705	1.815.584
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Dividendos recibidos de inversión en controladas	46.894.737	40.448.727
Dividendos recibidos en otras inversiones	-	851.333
Aumento en activos intangibles	(105.486)	(225.166)
Producto de la venta de equipos	150.257	650.710
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo	(15.486.665)	(9.076.580)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	31.452.843	32.649.024
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Uso reserva para beneficencia y civismo	(144.962)	(2.780.026)
Aumento de obligaciones financieras	532.156.980	663.811.768
Pago de obligaciones financieras	(479.122.084)	(585.037.506)
Dividendos pagados	(173.586.037)	(139.844.204)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(120.696.103)	(63.849.968)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	4.983.445	(29.385.342)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	62.064.074	91.449.416
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 67.047.519	\$ 62.064.074
Información complementaria:		
Aumento del impuesto diferido pasivo con cargo al patrimonio decreto 1311 22/10/2021	\$ 15.987.535	\$ -



Ramón Dávila Martínez

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Henry Ernesto Barrera López

Henry Ernesto Barrera López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 75239-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

Notas
a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2021
(En miles de pesos colombianos)



1

Entidad Reportante

Gases del Caribe S.A. E.S.P., es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaria cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 376 empleados directos 17 aprendices y 32 temporales y al 30 de junio de 2021 contaba con 369 empleados directos 14 aprendices y 24 temporales.

La Compañía posee las siguientes inversiones en sociedades controladas.

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para consumo domiciliario, industrial comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio correspondiente, departamento o municipio y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios, en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La Compañía tiene domicilio principal en la ciudad de Manizales Avenida Kevin Ángel #70- 70, y la vigencia es a término indefinido.

Al 30 de diciembre de 2021 contaba con 383 empleados directos, 18 aprendices y 53 temporales y al 30 de junio de 2021 contaba con 383 empleados directos, 21 aprendices y 46 temporales.



Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaria Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

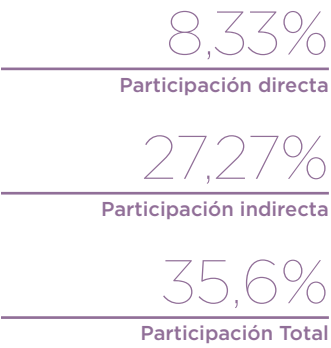
Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 30 de diciembre de 2021 contaba con 108 empleados directos, 6 aprendices y 24 temporales Al 30 de junio de 2021 contaba con 110 empleados directos, 6 aprendices y 18 temporales.



La compañía posee la siguiente asociada:

Energía Eficiente S.A. E.S.P.



Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional. La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un periodo de cinco años. En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada
- Resolución 061 de 2008: Astrea
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, Copey, Algarrobo y Ariguani
- Resolución 064 de 2008: El Paso
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento
- Resolución 029 de 2010: Chibolo
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio

En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, la Compañía solicitó a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

A finales de octubre de 2015, la Compañía presentó la solicitud tarifaria con el fin de contar con la aprobación de los cargos para las actividades de comercialización y distribución, que, en materia de tarifas, regirán

para las compañías distribuidoras de gas natural durante los próximos cinco años.

La CREG expidió la resolución 093 de julio de 2016 por medio de la cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Debido a esto, la CREG publicó la resolución 095 de julio de 2016 por la cual se ordena hacer público un proyecto donde establece unas nuevas disposiciones para que las empresas distribuidoras presenten las solicitudes tarifarias para el nuevo cargo de distribución.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también hizo público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés. La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes. Mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por la resolución CREG 018, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería, para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la Comisión plantea que los períodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019,

para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió en mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Emergencia Económica, Social y Ecológica

Con la publicación del Decreto 417 de 2020, la Presidencia de la República declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, esto a causa del nuevo coronavirus COVID-19, el cual fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como emergencia de salud pública de importancia internacional, y por medio del decreto 457 de 2020 se estableció el asilamiento preventivo obligatorio en el territorio nacional.

El Ministerio de Minas y Energía publicó el decreto legislativo 517 de 2020, mediante el cual estableció el esquema de pago diferido para el consumo de subsistencia de los usuarios estratos 1 y 2, ligado a que el gobierno establezca una línea de Liquidez para financiar los pagos diferidos. Las condiciones de la financiación consistían en un plazo de 36 meses y una tasa de financiación del 0%. Las empresas accederán a la financiación del total de los diferidos otorgados si ofrecen el 10% de descuento al consumo de subsistencia de las facturas pagadas por los usuarios estratos 1 y 2 de manera oportuna.

Esta medida fue diseñada para aplicarse en dos ciclos de facturación. El decreto, a su vez, establece el aporte voluntario “Comparto Mi Energía” por medio del cual los usuarios diferentes a los estratos 1 y 2 podrán hacer aportes dirigidos a otorgar un alivio económico al pago de los servicios públicos domiciliarios de energía y gas combustible. El decreto legislativo 581 de 2020 autorizó a Findeter para contratar créditos directos o indirectos con las empresas de servicios públicos domiciliarios de energía y gas combustible con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo.

El 28 de marzo de 2020, la CREG publicó la Resolución CREG 035 de 2020, por medio de la cual suspende las actividades de revisión periódica de las instalaciones interna de gas

y la suspensión del servicio a causa de no contar con el certificado de conformidad de la instalación. Esta resolución fue modificada por la Resolución CREG 066 de 2020, de manera tal que se reconectarán a los usuarios que no contaban con el Certificado de Conformidad al inicio del aislamiento preventivo obligatorio y que soliciten la reconexión. La CREG publicó la resolución 042 de 2020 por medio de la cual permite que las empresas puedan modificar, de mutuo acuerdo, precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a la resolución 114 de 2017.

El 9 de abril de 2020, la CREG publicó la resolución 048 de 2020 en la cual establece la opción tarifaria transitoria para aliviar económicamente a los usuarios regulados. Esta resolución fue modificada por la 109 de 2020, de tal manera que los usuarios estratos 1 y 2 no pueden solicitar su retiro de la opción tarifaria.

Posteriormente, la CREG publicó las resoluciones CREG 059, 060 y 065 de 2020, por medio de las cuales establece un mecanismo de pago diferido aplicable al consumo que exceda el consumo de subsistencia de los estratos 1 y 2, y el consumo de los usuarios 3 y 4, adicionalmente establece un mecanismo de acuerdo de pago que las comercializadoras deben ofrecer a los usuarios 5 y 6, comerciales e industriales regulados. Los productores y transportadores que atiendan esta demanda regulada deberán ofrecer a los comercializadores un esquema de pago que refleje estas condiciones.

El decreto legislativo 798 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía amplió la aplicación de los diferidos al consumo de subsistencia para aquellos usuarios estratos 1 y 2 que no puedan realizar los pagos de manera oportuna a un mes adicional, y habilitó a los Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda y Crédito Público a extender el alivio un mes adicional en dado caso cuente con los recursos para hacerlo. El decreto, a su vez, autoriza la creación de líneas de redescuento con tasa compensada para la financiación de los servicios públicos con miras a aliviar las facturas de los consumos superiores al consumo de subsistencia en los estratos 1 y 2

y el consumo total de los usuarios 3 y 4. Adicionalmente, habilitó la destinación de los recursos disponibles del Fondo Especial Cuota Fomento de Gas Natural para subsidiar hasta la totalidad del costo de prestación de servicio de los usuarios estratos 1 y 2.

La CREG publicó las resoluciones 105 y 106 con el fin de ampliar los ciclos cobijados por los alivios establecidos en las resoluciones CREG 059 y 060 de 2020 en los mismos plazos que se amplíen los diferidos establecidos en los decretos 517 y 798 de 2020. Seguidamente, publicó la Resolución CREG 153 de 2020 por medio de la cual modifica algunos plazos de las medidas transitorias definidos en la resolución CREG 059 de 2020.

Por medio de la Resolución CREG 129 de 2020, la Comisión de Regulación de Energía y Gas levanta la suspensión de la actividad de revisión periódica de la instalación interna de gas a partir del 1 de julio de 2020, y establece nuevos plazos para la consecución del certificado de conformidad de la instalación interna de gas. Las resoluciones CREG 154 y 221 de 2020 amplía nuevamente el plazo máximo para contar con el certificado de conformidad de la instalación interna de gas combustible de usuarios que se vieron afectados por la suspensión de la actividad.

A su vez, con el fin de mitigar el impacto económico generado por el aislamiento preventivo decretado por el gobierno ante el Covid -19, la junta directiva, según acta no. 361, 362 y 363, aprobó planes de alivio en el pago del servicio de gas natural y de los otros conceptos incluidos en las facturas de los usuarios regulados.

Para los usuarios de estratos 1 y 2 que paguen oportunamente se autorizó un descuento del 10% sobre el total de la factura y para los usuarios que no cancelen la factura a tiempo se otorgó un diferido por 36 meses a tasa cero.

Para los usuarios de estratos 3 y 4 que no paguen oportunamente su factura se diferirá el consumo de gas a 24 meses con una tasa de interés y los otros conceptos a 24 meses con tasa cero.

Para los usuarios de estratos 3 y 4 que no paguen oportunamente su factura se diferirá el consumo de gas a 24 meses con una tasa de interés y los otros conceptos a 24 meses con tasa cero.

Para los usuarios de estratos 5 y 6 y usuarios no residenciales regulados que no realicen el pago de sus facturas oportunamente se ofrecerán acuerdos de pago.

Con la publicación de la Resolución 40236 de 2020, el Ministerio de Minas y Energía estableció un incremento de 10% en los subsidios aplicados a los usuarios de estratos 1 y 2 del servicio de gas natural domiciliario, lo cual se aplicó durante tres ciclos de facturación. Lo anterior fue regulado por la Resolución CREG 163 de 2020.

Finalmente, con la publicación de la Resolución 40236 de 2020 del Ministerio de Minas y la resolución CREG 163 de 2020, se estableció un incremento de 10% en los subsidios aplicados a los usuarios de estratos 1 y 2 del servicio de gas natural domiciliario, durante tres ciclos de facturación.

Superintendencia de Servicios Público Domiciliario

La superintendencia de servicios públicos domiciliarios liquidó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la Contribución Especial, de conformidad con la base gravable indicada en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, conforme se tenía proyectado en la gestión financiera y contable de la empresa por lo que no hubo necesidad de presentar oposición contra dicho acto administrativo.

Por otro lado, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios liquidó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la Contribución Adicional destinada al Fondo Empresarial de la SSPD, de conformidad con la base gravable indicada en el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019, que modificó el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, y el artículo 314 de la ley 1955 de 2019 respectivamente.

Sobre lo anterior precisamos que el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019 (PND) fue declarado inexecutable con efecto inmediato y hacia

el futuro por la Corte Constitucional, mediante sentencia C-484 de 2020, con la salvedad de que los tributos causados en la vigencia 2020 corresponden a situaciones jurídicas consolidadas. En adición a ello, la sentencia C - 147 de 2021 declaró estarse a lo resuelto en la sentencia C - 484 de 2020 y declaró inexecutable el artículo 314 de la ley 1955 de 2019, sustrayendo del ordenamiento jurídico la contribución adicional a favor del fondo empresarial de la SSPD.

Teniendo en cuenta lo anterior la contribución adicional año 2021 liquidada por la SSPD a Gases del Caribe se encuentra actualmente recurrida y apelada, por lo que a la fecha el acto administrativo de cobro por COP\$1,041,394,000 no está en firme hasta tanto la SSPD resuelva dicho recurso.

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

La CREG liquidó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la Contribución Especial del año 2021 de conformidad con la base gravable indicada en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, conforme se tenía proyectado en la gestión financiera y contable de la empresa por lo que no hubo necesidad de presentar oposición contra dicho acto administrativo.”

Contratos de Concesiones

Entre los años 1978 y 1996, la Compañía celebró una serie de contratos de concesión con el Ministerio de Minas y Energía para la prestación del servicio distribución de gas natural por redes, con una duración de 50 años y prórroga de 20 años.

De acuerdo con dichos contratos, la Compañía construye, opera la infraestructura y al término del contrato, la venta de estos activos se sigue por lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleo.



2

Bases de preparación

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), en Colombia NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducidas al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. En 2021, la Compañía se acogió a la excepción de la alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de Renta. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del período 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

El estado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Propiedades gasoductos y equipo (redes de distribución), al valor razonable a la fecha de transición, y su medición posterior es al costo.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable
- Instrumentos financieros con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las partidas incluidas en estos estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera Gases del Caribe S.A. E.S.P. Los estados financieros separados se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

3.

Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Gases del Caribe S.A. E.S.P. hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

Contratos de Concesión

Las reglas para la venta de los activos asociados a los contratos de concesión establecido en lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código de Petróleo son contrarias a las normas previstas en la ley 142 de 1994, con respecto a la libertad que tienen las empresas que regulan la prestación del servicio de distribución de gas natural.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente período incluyen los siguientes:

Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

La provisión de cartera se calcula con el método de pérdida incurrida y esta se analiza de manera independiente para los siguientes segmentos:

- 1) Cartera de Gas No-Refinanciada.
- 2) Cartera de Gas Refinanciada
- 3) Cartera de Brilla No-Refinanciada
- 4) Cartera de Brilla Refinanciada

Con esta segmentación de cartera entre no-refinanciada y refinanciada, la Compañía hace un análisis independiente de la misma. La Compañía ofrece la posibilidad de refinanciar la deuda de los usuarios máximo dos veces al año.

El método de cálculo del deterioro que realiza la Compañía está basado en el modelo de pérdida incurrida, el cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica del último año con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo. Estos son aplicados a la cartera total segmentada que resulte en el mes y con este cálculo se estima la pérdida que tendría la cartera actual según el comportamiento reciente.

En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (salos diferidos que aún no han sido amortizados), es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente. El total de la provisión de cartera del mes es comparado, con el saldo del mes anterior y la diferencia es contabilizada con cargo o abono a resultados. La cartera en mora mayor a 360 días u otras condiciones de cartera son presentadas en junta directiva para la autorización de su castigo con cargo a la provisión.”

Ingresos Estimados por Gas Entregado y no Facturado

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; Sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el gas, con base en el promedio de consumo de gas de los últimos 12 meses por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se

establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

Retiro de Activos Financieros del Balance

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son significativos.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

Estimación para Contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

Plan de Pensiones

La medición de las obligaciones de pensio-

nes, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

4.

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Cierre	\$ 3.981,16	\$ 3.756,67
Promedio	\$ 3.743,09	\$ 3.622,28

4.2. Instrumentos Financieros Básicos

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se

informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo o el pasivo financieros,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
- Dará de baja en cuentas el activo, y
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y

- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la compañía y su medición son:

Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo, bancos y carteras colectivas, los cuales están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Inversión de Patrimonio

Las inversiones en sociedades donde se posee menos del 20% de participación y no se evidencia control ni influencia significativa han sido consideradas como instrumentos financieros básicos, por corresponder a acciones ordinarias sin opción de venta, dichas inversiones se reconocen al costo menos deterioro.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

El valor razonable de un pasivo financiero cuando es reclamado no puede ser menor que el importe a pagar a su cancelación, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de reconvertirlos de nuevo).

4.3. Contabilidad de Cobertura

La contabilidad de cobertura busca reducir la volatilidad creada por los ajustes en las valoraciones de las partidas cubiertas mediante la designación de uno o más instrumentos de cobertura para lo cual deberá contar con una eficacia de cobertura. Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no

requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y el 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados

en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

4.4. Deterioro

(I) Activos Financieros (Incluyendo Partidas por Cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos

son evaluados por deterioro específico.

Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas del activo correspondiente. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta dismi-

nución se revierte con cambios en resultados.

Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Para el caso de los inventarios e impuestos diferidos se realiza de acuerdo con lo indicado en 4.10 y 4.14, respectivamente.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



4.5. Inversiones en Compañías Subordinadas y Asociadas

4.5.1. Subordinadas

Se consideran subordinadas, aquellas sobre las que la empresa, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Pérdida de Control

Cuando se dispone de una subordinada, la diferencia entre el importe obtenido por la disposición y su importe en libros en la fecha de la disposición se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subordinada, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

Método de Participación

Las inversiones en subordinadas se contabilizaron utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actual.

Al momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.

- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la subordinada.
- Si la participación en las pérdidas de la subordinada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control.

Para efecto de estos estados financieros separados, las inversiones en las subordinadas Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. y Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se han medido por el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995.

4.5.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

4.6. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

La Compañía incluye como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen netas en resultados no operacionales.

Medición Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

Clase de activo	Años
Edificios	50
Redes de distribución	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	8
Equipo portátil	3

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos, serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica, el valor residual es cero, no obstante, para equipo de transporte donde hay una política de cambio en el parque automotor, cada 8 años se ha determinado como valor residual el 20% del valor del bien.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

4.7. Activos Intangibles

Por regla general las NCIF para PYMES establece que se deben aplicar los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 2.27. Para determinar si es procedente el reconocimiento o no de un activo intangible, se indica que una entidad reconocerá un activo intangible si y solo si (entre otros), el activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son medidos al costo menos cualquier la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil máxima estimada a las licencias es de 5 años. El periodo de amortización se revisa en cada cierre.

4.8. Gastos Pagados por Anticipado

La Sección 18 de las NIIF para Pymes, no impide que la entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes.

De forma similar, no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

La Compañía definió seguir manteniendo como gastos pagados por anticipados conceptos como: seguros y fianzas siempre



y cuando se demuestre que la Compañía ha realizado un desembolso anticipado por bienes o servicios que espera recibir en el futuro.

4.9. Inventario

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

4.10. Beneficios a los Empleados

(i) Beneficiosa Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Planes de Aportaciones Definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de Beneficios Definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula semestralmente por actuarios externos para pensiones de jubilación, y prima de antigüedad
(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

4.11. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra de la Compañía por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

4.12. Ingresos

i. Prestación de Servicios

Venta y Distribución de Gas Natural

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aun no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor es valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones

Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados

con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

ii. Financiación no Bancaria y Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Cuando es propio, los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados.

iii. Otros Servicios

Los otros ingresos incluyen principalmente, comisiones recibidas por convenios Brilla, revisiones periódicas, reconexiones e instalaciones y certificación previa. El monto para reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor es el valor nominal establecido de acuerdo con las condiciones y acuerdos contractuales.

iv. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

v. Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago. Para las empresas subordinadas y asociadas que se aplica método de participación, este dividendo se registra como menor valor de la inversión.

vi. Ingresos Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se cumplan las condiciones para ello, así:

- a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán en el pasivo.

4.13. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, dos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4.14. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo actual o de periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles,

excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afecta a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- (c) Las diferencias temporarias revertirán en un futuro previsible; y
- (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

• Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

• Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.15. Acuerdos de Concesión de Servicios

Según la sección 35.10 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrata con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente.

En estos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también

controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios; i) donde el operador recibe un activo financiero y ii), donde el operador recibe un activo intangible, que le otorga al operador un derecho a cobrar a los usuarios por el uso de un activo del sector público; en los dos casos a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público que posteriormente opera y mantiene por un tiempo determinado.

Exención de Aplicación

En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la Compañía utilizó la exención de la sección 35.10 (i), la cual no requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta norma.

Por lo tanto, para aquellos acuerdos de concesión de servicios celebrados antes de la fecha de transición, la entidad optó por continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior, hasta la finalización del acuerdo, aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

5

Determinación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable de las inversiones en carteras colectivas en el nivel 2, teniendo en cuenta que el valor que se va a recibir en el momento de la liquidación es el mismo valor valorado en el momento del cierre de la operación.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	\$ 67.047.519	\$ 62.064.074
Efectivo y equivalente de efectivo restringido (Nota 8)	1.012.129	534.830
	<u>\$ 68.059.648</u>	<u>\$ 62.598.904</u>

Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos, son:

	Al 31 Dic. 2021		Al 30 Jun. 2021	
	Dólares	Miles de pesos	Dólares	Miles de pesos
Efectivo bancos extranjeros	<u>US\$ 24.524</u>	<u>\$ 93.653</u>	US\$ 24.930	\$ 93.653

Corresponde al saldo de las cuentas de compensación en Helm Bank e Itau Panamá, utilizadas por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Caja	\$ 121.854	\$ 127.287
Bancos:		
Cuenta corriente	36.274.107	28.855.508
Cuentas de ahorro	11.646.915	14.000.737
Extranjeros	93.653	93.653
Cartera Colectiva	18.910.990	18.986.889
	<u>\$ 67.047.519</u>	<u>\$ 62.064.074</u>

8

Efectivo y Equivalente de Efectivo Restringido

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Corficolombiana S.A. (1)	\$ 1.012.129	\$ 534.830
	\$ 1.012.129	\$ 534.830

1) Corresponde a recursos destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2.



9

Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Corriente:		
Entes relacionados (Nota 28)	\$ 353.994	12.694.409
Entes relacionados Servicio público	5.440.952	-
Fondo de solidaridad	75.775.879	89.418.018
Fondo de solidaridad estimados	3.907.284	04.033.686
Recaudo a entidades no bancarias	4.672.511	5.083.205
Cuentas por cobrar a terceros	16.159.089	15.518.864
Servicios públicos	234.885.382	214.920.166
Instalación interna y servicios asociados	55.373.963	56.125.845
Cartera Brilla	277.378.443	255.064.219
Créditos a empleados	317.324	234.542
	674.264.821	653.092.954
Menos deterioro	(50.222.799)	(46.974.434)
	624.042.022	606.118.520
No corriente:		
Servicios públicos	178.545.991	172.314.445
Instalación interna y servicios asociados	111.869.421	110.935.231
Cartera Brilla	323.396.331	287.597.704
Créditos a empleados	1.218.859	1.354.556
	615.030.602	572.201.936
	\$ 1.239.072.624	\$ 1.178.320.456

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

Por políticas del Gobierno Nacional para consumo de gas y extendidas por la junta directiva de la compañía a los servicios de Brilla y otros diferidos, con un diferimiento del pago entre 36 y 24 meses (dependiendo de estrato) y que incluyen períodos de gracias y tasa cero y/o preferencial (Nota 1). La cartera con entes relacionados corresponde a actividades de la operación del negocio (Nota 28).

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas al servicio de gas y cartera de Brilla que corresponden a los conceptos de servicios públicos, instalación interna y servicios asociados, cartera brilla e intereses por financiación:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Cartera diferida – no corriente	\$ 613.821.522	\$ 570.847.380
No vencida	511.947.049	471.583.297
Hasta 30 días	27.668.150	24.562.246
Entre 31 y 60 días	9.439.565	9.262.634
Entre 61 y 90 días	4.239.086	4.788.641
Más de 90 días	14.334.160	15.913.412
	<u>\$ 1.181.449.532</u>	<u>\$ 1.096.957.610</u>

En la clasificación de la cartera se encuentra el total de la cartera refinanciada con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, por la suma total de \$440,419,878 y \$413,606,263, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, incluye cartera diferida por alivios económicos por efecto de emergencia sanitaria derivado del COVID 19 por \$60,648,250 y \$84,918,859, respectivamente (Nota 1), así:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Gas	\$ 18.303.515	\$ 25.447.916
Otros conceptos (Incluye Brilla, Conexión e Interna)	42.344.734	59.470.943
Total, cartera por alivios otorgados	<u>\$ 60.648.249</u>	<u>\$ 84.918.859</u>

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Saldo inicial	\$ (46.974.434)	\$ (44.065.338)
Deterioro (Nota 26)	(16.416.315)	(7.398.255)
Castigos	13.167.950	4.489.159
Saldo final	<u>\$ (50.222.799)</u>	<u>\$ (46.974.434)</u>

Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Mercancías en existencias	\$ 4.303.459	\$ 3.999.469
Inventario de gas	3.428.449	9.699.269
Inventario en poder de terceros	2.814.046	10.741.074
Medidores	1.590.323	1.032.330
Tubería	1.552.419	1.604.821
Válvulas	598.947	1.283.372
Reguladores	484.417	594.183
Materiales y equipos menores	16.012.712	535.230
	(114.092)	29.489.748
Menos deterioro y/o lento movimiento	15.898.620	(96.998)
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	6.998	29.392.750
Adiciones (Nota 26)	17.094	106.597
Usos	-	-
Saldo final	<u>\$ 114.092</u>	<u>9.599.96.998</u>

11.

Gastos Pagados por Anticipados

El siguiente es un detalle del movimiento de los otros activos:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Corriente:		
Seguros	\$ 1.254.640	\$ 1.925.099
Mantenimiento	183.236	543.132
Arrendamientos	2.358	-
Otros	63.113	-
	<u>\$ 1.503.347</u>	<u>2.468.231</u>
No corriente:		
Seguros	\$ 33.047	56.526
Mantenimiento	94.881	-
Arrendamientos	157.701	161.464
Otros	24.579	-
	<u>\$ 310.208</u>	<u>217.990</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2021, la Compañía ha reconocido gasto por amortización por \$6.233.307 y \$3.378.828 respectivamente.

12.

Otros Instrumentos Financieros de Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	Participación dic. y jun. de 2021	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Costo de la Inversión			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extrucol S.A.)	10%	707.610	707.610
Metrex S.A.	7,70%	234.787	234.787
Gases Natural de Oriente S.A. E.S.P.	0,83%	102.231	102.231
Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	0,27%	201.033	201.033
Concentra S.A.	4,76%	84.000	84.000
		<u>\$ 1.329.661</u>	<u>\$ 1.329.661</u>
Dividendos decretados en cada período así (Nota 28)		-	851.333

13.

Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	Participación dic. y jun. de 2021	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Inversión			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	8.33%	<u>\$ 2.182.308</u>	<u>\$ 1.975.443</u>
Ingreso método de participación			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 28)		<u>\$ 112.869</u>	<u>\$ 236.303</u>

14

Inversiones en Subordinadas

La Compañía aplica método de participación a las siguientes inversiones en empresas subordinadas así:

	Participación dic. y jun. de 2021	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Inversión en subordinadas			
Efigas S.A. E.S.P.	76,1727%	\$ 154.194.274	\$ 62.256.829
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	86,9396%	50.074.150	51.665.593
		<u>\$ 204.268.424</u>	<u>\$ 213.922.422</u>
Ingreso método de participación (Nota 28):			
Efigas S.A. E.S.P.		\$ 33.974.314	\$ 35.377.429
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.		11.289.747	11.271.938
		<u>\$ 45.264.061</u>	<u>\$ 46.649.367</u>

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se aplica el método de participación patrimonial:

Al 31 Dic. 2021

Sociedad	Capital	Prima en colocación	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Adopción primera vez	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 23.166.026	\$ 44.601.692	\$ (2.873.615)	\$ 89.985.333	\$ 202.427.214
Gases de la Guajira S.A. E. S. P	\$ 1.565.357	\$ -	\$ 4.537.892	\$ 12.985.735	\$ 4.159.034	\$ 34.348.464	\$ 57.596.482

Al 30 Jun. 2021

Sociedad	Capital	Prima en colocación	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Adopción primera vez	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 23.488.137	\$ 46.443.711	\$ 5.546.828	\$ 89.985.333	\$213.011.787
Gases de la Guajira S.A. E. S. P	\$ 1.565.357	\$ -	\$ 4.537.892	\$ 12.965.253	\$ 6.010.031	\$ 34.348.464	\$ 59.426.997

Al 31 Dic. 2021

Sociedad	Actividad económica	Número de acciones	% Participación	Valor en libros	Ingresos método de participación
Efigas S.A. E. S. P.	Dsitribuidora de gas	13.676.226	76.1727%	\$ 154.194.274	\$ 33.974.314
Gases de la Guajira S.A. E. S. P	Dsitribuidora de gas	3.564.471	86.9396%	50.074.150	11.289.747
				<u>\$ 204.268.424</u>	<u>\$ 45.264.061</u>

Al 30 Jun. 2021

Sociedad	Actividad económica	Número de acciones	% Participación	Valor en libros	Ingresos método de participación
Efigas S.A. E. S. P.	Dsitribuidora de gas	13.676.226	76.1727%	\$ 162.256.829	\$ 35.377.429
Gases de la Guajira S.A. E. S. P	Dsitribuidora de gas	3.564.471	86.9396%	51.665.593	11.271.938
				<u>\$ 213.922.422</u>	<u>\$ 46.649.367</u>

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Saldo inicial	\$ 213.922.422	\$ 207.954.369
Dividendos decretados por las compañías	(46.894.737)	(40.448.727)
Método de participación con efectos a resultados	45.264.061	46.649.367
Otra variación patrimonial	(8.023.322)	(232.587)
Saldo final	\$ 204.268.424	\$ 213.922.422



15.

Propiedades, Gasoductos y Equipo

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente:

	Costo	Drepeciación acumulada	Costo neto
Al 31 de dic. de 2021			
Terrenos	\$ 10.971.046	-	\$ 10.971.046
Construcciones y edificaciones	21.941.051	(5.175.205)	16.765.846
Construcciones y montajes en curso	14.235.673	-	14.235.673
Equipo de oficina	3.733.937	(2.805.477)	928.460
Equipo de computación y comunicación	6.817.427	(4.595.991)	2.221.436
Vehículos	4.103.535	(2.345.521)	1.758.014
Gasoductos, plantas y redes	851.292.942	(128.934.409)	722.358.533
Maquinaria, equipo y herramientas	13.343.602	(7.949.056)	5.394.546
Vehículos-Leasing	2.534.623	(267.555)	2.267.068
	\$ 928.973.836	\$ (152.073.214)	\$ 776.900.622

	Costo	Drepeciación acumulada	Costo neto
Al 30 de jun. de 2021			
Terrenos	\$ 10.971.046	-	\$ 10.971.046
Construcciones y edificaciones	21.941.051	(4.865.954)	17.075.097
Construcciones y montajes en curso	11.720.985	-	11.720.985
Equipo de oficina	3.51	(2.599.662)	913.990
Equipo de computación y comunicación	5.778.571	(4.205.643)	1.572.928
Vehículos	3.906.915	(2.533.322)	1.373.593
Gasoductos, plantas y redes	842.986.694	(118.843.610)	724.143.084
Maquinaria, equipo y herramientas	13.180.727	(7.323.356)	5.857.371
	\$ 913.999.641	\$ (140.371.547)	\$ 773.628.094

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se incluyen en gasoducto, plantas y redes ciertos activos asociados a contratos de concesión, los cuales se presentan como propiedades, gasoductos y equipos, de acuerdo con lo establecido en la sección 35.10 (i) del marco contable NIIF para PYMES (Notas 1 y 4.15). Al término del contrato dichos activos se venden siguiendo lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleos.



	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso	Equipo de oficina		Equipo de computación y comunicación	Vehículos	Gasoducto, plantas y redes	Maquinaria, equipos y herramientas	Vehículos leasing	Total
Costo:											
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 9.365.761	\$ 20.644.916	\$ 23.996.405	\$ 3.415.180		\$ 5.638.015	\$ 3.955.314	\$ 824.895.994	\$ 15.112.411	\$ -	\$ 907.023.996
Compras	-	-	8.716.700	107.993		199.813	-	-	52.074	-	9.076.580
Ventas/retiros	-	-	-	(9.521)		(59.257)	(48.399)	-	(1.983.758)	-	(2.100.935)
Traslado	1.605.285	1.296.135	(20.992.120)	-		-	-	18.090.700	-	-	-
Al 30 de junio de 2021	10.971.046	21.941.051	11.720.985	3.513.652		5.778.571	3.906.915	842.986.694	13.180.727	-	913.999.641
Compras	-	-	10.820.936	220.285		1.077.580	670.366	-	162.875	2.534.623	15.486.665
Ventas/retiros	-	-	-	-		(38.724)	(473.746)	-	-	-	(512.470)
Traslado	-	-	(8.306.248)	-		-	-	8.306.248	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 10.971.046	\$ 21.941.051	\$ 14.235.673	\$ 3.733.937		\$ 6.817.427	\$ 4.103.535	\$ 851.292.942	\$ 13.343.602	\$ 2.534.623	\$ 928.973.836
Depreciación acumulada											
saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ (4.530.365)	\$ -	\$ (2.469.465)		\$ (3.873.850)	\$ (2.431.573)	\$ (108.836.367)	\$ (8.019.295)	\$ -	\$ (130.160.915)
Depreciación del periodo con Cargo a gasto (notas 24 y 25)	-	(335.589)	-	(139.718)		(391.050)	(136.319)	(10.007.243)	(650.938)	-	(11.660.857)
Ventas/retiros	-	-	-	9.521		59.257	34.570	-	1.346.877	-	1.450.225
Saldo al 30 de junio de 2021	-	4.865.954	-	(2.599.662)		(4.205.643)	(2.533.322)	(118.843.610)	(7.323.356)	-	(140.371.547)
Depreciación del periodo con Cargo a gasto (notas 24 y 25)	-	(309.251)	-	(205.815)		(429.072)	(135.688)	(10.090.799)	(625.700)	(267.555)	(12.063.880)
Ventas/retiros	-	-	-	-		38.724	323.489	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ (5.175.205)	\$ -	\$ (2.805.477)		\$ (4.595.991)	\$ (2.345.521)	\$ (128.934.409)	\$ (7.949.056)	\$ (267.555)	\$ (152.073.214)
Saldo Neto:											
Al 30 de junio de 2021	\$ 10.971.046	\$ 17.075.097	\$ 11.720.985	\$ 913.990		\$ 1.572.928	\$ 1.373.593	\$ 724.143.084	\$ 5.857.371	\$ -	\$ 773.628.094
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 10.971.046	\$ 16.765.846	\$ 14.235.673	\$ 928.460		\$ 928.460	\$ 1.758.014	\$ 722.358.533	\$ 5.394.546	\$ 2.267.068	\$ 776.900.622

16

Activos Intangibles

■ Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Licencias y software	\$ 19.064.979	\$ 8.959.493
Menos amortización	(7.109.860)	(6.710.307)
	\$ 1.955.119	\$ 2.249.186

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

	Al 30 Jun. 2021
Costo de Adquisición:	
Al 30 de junio de 2021	\$ 8.959.493
Adiciones	105.486
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 9.064.979
Amortización Acumulada:	
Al 30 de junio de 2021	\$ (6.710.307)
Amortización intangible (Nota 26)	(399.553)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (7.109.860)
Costo Neto	
Al 30 de junio de 2021	\$ 2.249.186
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.955.119

17.

ObligacionesFinancieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa promedio efectiva anual es el siguiente:

Entidad	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Corriente:				
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	0.93%	0.05%	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Bancolombia S.A. (Findeter)	0.93%	0.05%	3.000.000	3.000.000
Itaú Corpbanca Colombia S.A (Findeter)	0.93%	0.05%	793.785	793.785
Itaú Corpbanca Colombia S.A (Findeter)	3.09%	1.83%	3.245.917	3.245.917
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	0.93%	0.05%	736.452	736.452
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	3.09%	1.83%	4.131.143	4.131.143
Findeter S.A.	0.00%	0.00%	6.615.830	6.615.830
Saldo por intereses			3.926.545	5.491.575
Renting Automayor S.A.			543.861	-
			\$ 26.993.533	28.014.702

Entidad	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
No Corriente:				
Banco de Bogotá S.A (Findeter)	0.93%	0.05%	\$ 13.069.366	\$ 15.069.365
Banco de Bogotá S.A	4.44%	3.41%	327.990.601	327.990.601
Bancolombia S.A (Findeter)	0.93%	0.05%	7516.526	9.016.526
Bancolombia S.A	4.54%	3.62%	228.000.000	124.000.000
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Findeter)	-	1.83%	-	1.622.958
Itaú Corpbanca Colombia S.A (Findeter)	0.93%	0.05%	2.220.916	2.617.809
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	4.33%	3.09%	76.831.660	218.831.660
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	3.90%	2.85%	360.533.333	360.533.333
Banco Serfinanza S.A.	3.81%	2.53%	9.200.000	9.200.000
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	0.93%	0.05%	1.718.756	2.086.982
Banco Serfinansa S.A (Findeter)	-	1.83%	-	2.065.572
Banco Scotiabank Colpatria S.A.	4.27%	3.19%	278.582.909	78.582.908
Findeter	0.00%	0.00%	5.230.875	8.538.789
Renting Automayor S.A.	-	-	1.752.600	-
			\$ 1.412.647.542	\$1.360.156.503

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corriente son:

Años	Al 31 Dic. 2021
Enero 2023 a enero 2024	\$ 83.230.874
Enero 2024 a enero 2025	941.171.314
Enero 2025 a enero 2026	374.491.015
Enero 2026 a enero 2027	13.754.339
	\$ 1.412.647.542

18

Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Proveedores de bienes y servicio	\$ 137.217.120	\$117.973.801
Proveedores de otros servicios	29.460.171	38.199.108
Entes relacionados (Nota 28)	17.114.915	34.758.261
Avances y anticipos recibidos (1)	16.052.760	10.740.740
	<u>\$ 199.844.966</u>	<u>\$ 201.671.910</u>

(1) Corresponde a avances y anticipos recibidos de los usuarios para las labores de conexión e internas.



19

Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados::

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Corriente (1):	\$1.422.121	\$ 799.137
Cesantías	167.995	47.599
Intereses sobre cesantías	3.104.396	3.273.470
Vacaciones	2.093.708	2.180.976
Primas	6.788.220	6.301.182
No Corriente (2):		
Pensión cálculo actuarial	89.934	177.286

(1) Los beneficios de los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en que los empleados hayan prestado los servicios que les otorga esos beneficios.

(2) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF para PYMES que cubre la pensión obligatoria. Con base a estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza semestralmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2021 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por la reserva de la pensión de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Actualizaciones consideradas en los resultados proyectados:

5%	6,5%
Tasa de descuento	Tasa de descuento
Dic. 31/2021	Jun. 30/2021

20

Provisiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, las provisiones corresponden a provisiones de industria y comercio, por procesos jurídicos en contra de la Compañía y procesos laborales en proceso de conciliación. El movimiento de las provisiones por litigios y demandas se detalla a continuación:

Entidad	Provisiones laborales	Provisiones jurídicas	Total
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 723.223	254.548	977.771
(+) provisiones	281.611	4.547	286.158
(-) usos	(105)	-	(105)
Al 30 de junio de 2021	1.004.729	259.095	1.263.824
(+) provisiones	-	(48.092)	(48.092)
(-) usos	4.776	-	4.776
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.009.505	211.003	\$ 1.220.508

21

Otros pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos:

Entidad	Provisiones jurídicas	Total
Ingresos recibidos (1)	\$ 12.815.810	\$ 127.552
Ingresos recibidos por anticipado (2)	278.865	23.694.221
	<u>\$ 12.536.945</u>	<u>\$ 23.821.773</u>

(1) Durante los años 2021 y 2020, incluye ingresos recibidos para terceros del vinculado, Promigas S.A. E.S.P. por \$115.721 y \$110.539, respectivamente, (Nota 28).

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, incluye recursos recibidos de TEBSA para el cumplimiento de contratos de suministro de Gas por \$6,665,802 y \$15,230,845, respectivamente.

22

Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos por impuestos:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Saldo a favor impuesto	\$ 941.916	\$ 567.177
Retención en la fuente de dividendos	194.203	155.216
Anticipo industria y comercio	301.700	227.301
Anticipo impuesto sobre la Renta	-	583.761
	<u>\$ 1.437.819</u>	<u>\$ 1.533.455</u>

22.2 Pasivo Por Impuesto

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Retención en la fuente	\$ 10.273.129	8.217.278
Retención por industria y comercio	186.080	123.262
Impuesto de renta - ICA y otros distritales	24.037.104	201.174
Impuestos a las ventas	1.051.696	1.418.926
	<u>\$ 35.548.009</u>	<u>9.960.640</u>

22.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 31% en el año 2021.La Ley 2155 de 2021 incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 al 35%. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Conciliación de la Tasa Efectiva

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes.

A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	Al 31 Dic. 2021	Tasa	Al 30 Jun. 2021	Tasa
Utilidad neta del período	64.138.858		\$ 173.335.384	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	53.037.514		56.677.656	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	217.176.372		230.013.040	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	67.324.675	31%	71.304.042	31%
Gastos no deducibles	1.976.797	0.9%	1.682.431	0,7%
Ingresos método de participación	(14.066.849)	(6,5%)	(14.534.558)	(6,3%)
Diferencia en tasa inversión al costo	-		(263.913)	(1,0%)
Diferencia en tasa en terrenos por reajustes fiscales				
Gasto de periodos anteriores	-		1.390.746	0,6%
Efecto por variación de tasas del año corriente	(43.396)	-	(35.023)	-
Incentivos tributarios	(1.527.000)	(0,7%)	(2.323.074)	(1,0%)
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas	(626.693)	(0,3%)	(542.995)	(0,2%)
	\$ 53.037.514	24,4%	\$ 56.677.656	24,6%

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta:

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Período corriente	\$ 54.798.268	56.652.710
Ajuste por periodos anteriores	-	1.390.746
	54.798.268	58.043.456
Gasto por impuesto diferido:	(1.760.754)	(1.365.800)
Origen y reversión de diferencias temporarias	\$ 53.037.514	56.677.656

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso.

La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modifi-

caciones puntuales como los siguientes:

Año	Tarifa general*
2021	31%
2022 y siguientes	35%

*Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

La base de presunción sobre la que se liquida la renta presuntiva se reduce de forma paulatina hasta el 0% a partir del año 2021.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta.

En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7,5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales). En concordancia con la Ley 2155 de 2021, la tarifa para el año 2022 y siguientes se incrementa a 35%,

La Ley 1943 de 2018, modificó el Impuesto al Patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021, cuyo hecho generador será la posesión del patrimonio líquido o fiscal al 1º de enero de 2019, cuyo valor sea igual o superior a \$5.000 millones

Este nuevo impuesto está a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto de renta, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país, las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país, las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones en portafolio. (Art. 292-2, Art. 298, Art. 298-1, Art. 298-2 Estatuto Tributario)

Igualmente, se creó el impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.

El impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, y no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria será del 13%.

Se adiciona al ordenamiento tributario el artículo 689-2, estableciendo que para los años gravable 2019 a 2020, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación

provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Aplicará el término de firmeza dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración, cuando dicho incremento sea mínimo del 20%.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2155 de 2021, Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así: la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos o que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes, cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas. (Art. 689-2 Estatuto tributario).

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

22.3 Impuesto Diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 30 Jun. 2021	Efecto en resultado	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Al 31 Dic. 2021
Impuestos diferidos activos					
Inversiones	\$ 130.516	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130.516
Provisión de inventarios	30.069	9.862	-	-	39.931
Provisión para cartera de créditos	13.658.390	3.432.798	-	-	17.091.188
Intangibles y diferidos	(322.186)	638.456	-	-	316.270
Operación de cobertura - ORI	10.372	-	1.764.230	-	1.774.602
Pasivos	2.623.912	1.908.862	-	-	4.532.774
Subtotal	16.131.073	5.989.978	1.764.230	-	23.885.281
Propiedades, gasoductos y equipo	(107.857.839)	(4.229.224)	-	(15.987.536)	(128.074.599)
Subtotal	(107.857.839)	(4.229.224)	-	(15.987.536)	(128.074.599)
Neto	\$ (91.726.766)	\$ 1.760.754	1.764.230	\$ (15.987.536)	\$ (104.189.318)

	Al 31 Dic. 2020	Efecto en resultado	Efecto en ORI	Al 30 Jun. 2021
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 130.516	\$ -	\$ -	\$ 130.516
Provisión de inventarios	33.044	(2.975)	-	30.069
Provisión para cartera de créditos	12.854.521	803.869	-	13.658.390
Intangibles y diferidos	(334.100)	11.914	-	(322.186)
Operación de cobertura - ORI	128.894	-	(118.522)	10.372
Pasivos	1.501.819	1.122.093	-	2.623.912
Subtotal	14.314.694	1.934.901	(118.522)	16.131.073
Propiedades, gasoductos y equipo	(107.288.738)	(569.101)	-	(107.857.839)
Subtotal	(107.288.738)	(569.101)	-	(107.857.839)
Neto	\$ (92.974.044)	\$ 1.365.800	\$ (118.522)	\$ (91.726.766)

La Compañía, ha decidido reconocer en los resultados acumulados el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario e introducida por la Ley de Inversión Social. Alternativa de reconocimiento y presentación permitida por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. El monto reconocido en los resultados acumulados asciende a \$15.987.536.

El impuesto diferido reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$1.365 millones, compuesto por los conceptos señalados anteriormente. La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados. Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2021 ascendían a \$129,594,730 \$130,590,039, respectivamente.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las vigencias 2016 (CREE), 2017, 2018, 2019 y 2020.

De las siguientes declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión: años gravables 2018, 2019 y 2020 del Impuesto a las Ganancias. Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

La Compañía no presenta pérdidas fiscales acumuladas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años1.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de

acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos

Otros Aspectos

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2019 será el 1,5% y en 2021 y siguiente será de 0%.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La Compañía durante el año 2021 no efectuó operaciones con vinculado en el exterior, por lo cual no preparó estudio de precios de transferencia.

Impuesto sobre las ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el

hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.



23.

Patrimonio

Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2021, está conformado por 17,553,689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas.

Reservas

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Legal	\$ 877.684	\$ 877.684
Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	22.817.508	22.817.508
Fiscal	14.254.387	14.505.040
Reserva impuesta a la riqueza	2.623	2.623
Beneficencia y civismo	91.499	236.461
	<u>\$ 38.043.701</u>	<u>\$ 38.439.316</u>

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para Rehabilitación, Extensión y Reposición de Sistemas

Reserva constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 97 de la Ley 223 de 1995.

Reserva Fiscal

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal en exceso de la depreciación contable, Dicha reserva puede capitalizarse o distribirse en la medida en que se libere.

El 21 de septiembre de 2021, mediante Acta No. 089 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, autorizó liberar la suma de \$250.652.729 pesos como liberación de reserva de depreciación diferida contemplado en el artículo 130 del estatuto tributario.

El 23 de marzo de 2021, mediante Acta No. 087 de la Asamblea General Ordinaria de

Accionista, autorizó liberar la suma de \$424.347.025 pesos como liberación de reserva de depreciación diferida contemplado en el artículo 130 del estatuto tributario.

Distribución de Utilidades

El 21 de septiembre de 2021 mediante Acta No. 089 se decretaron dividendos por la suma de \$173,586,036,493 pesos a razón de \$9.888,86 pesos por acción, pagaderos en dos cuotas iguales el 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2021.

El 23 de marzo de 2021 mediante Acta No. 087 se decretaron dividendos por la suma de \$139.844.203.828 pesos a razón de \$7.966,66 pesos por acción, pagaderos en una cuota el día 18 de junio de 2021.

Beneficencia y Civismo

El 23 de marzo de 2021 mediante Acta No. 87 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2020, la suma de \$2.994.466.391 pesos, de los cuales se autorizó trasladar a la Fundación de Gases del Caribe la suma de \$2.183.000.000, y de este fondo se destine de manera específica la suma de \$900.000.000 para ser girada al fondo de becas de la Fundación Universidad del Norte con sede en Barranquilla, trasladar al fondo de empleado de la Compañía \$541.000.000 y destinan \$270.466.391 para otras donaciones.

De este valor fueron ya utilizados la suma de \$2.780.026.000, en el primer semestre de 2021 y \$144.962.000 en el segundo semestre.

24.

Ingreso operacional

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Venta de gas por cargo fijo	\$ 7.101.802	\$ 6.858.604
Venta de gas por cargo variable	769.808.530	689.383.197
Total venta y distribución de gas natural	776.910.332	696.241.801
Ingresos por conexiones	12.040.942	14.815.471
Ingresos por instalaciones internas	11.496.544	12.587.444
Total conexiones e instalaciones internas	23.537.486	27.402.915
Total Ingresos por financiación a usuarios	79.088.400	71.027.040
Materiales y servicios asociados	8.090.919	7.928.625
Revisiones previa y periódica	9.945.249	9.868.114
Reconexiones y reinstalaciones	10.965.253	11.044.358
Otros ingresos (1)	16.636.904	15.843.046
Total ingresos por otros servicios	45.638.325	44.684.143
	<u>\$ 925.174.543</u>	<u>\$ 839.355.899</u>

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Ingresos no operacionales:		
Ingresos financieros - intereses	\$ 4.243.840	\$ 3.569.702
Dividendos (Nota 12)	-	851.333
Método de participación en asociadas (Nota 13)	112.869	236.303
Método de participación en controladas (Nota 14)	45.264.061	46.649.367
	<u>\$ 49.620.770</u>	<u>\$ 51.306.705</u>
(1) Corresponde a comisiones de financiación no bancaria Brilla con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 por \$10,656,674 y \$8,872,233, respectivamente.		

25. Costo operacional

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Compra de gas natural	\$ 571.967.873	\$ 504.417.180
Otros costos y servicios	23.048.144	23.723.820
Costos de conexiones e instalaciones internas	12.201.200	3.480.572
Costos de personal	16.314.991	12.887.765
Servicios, asistencia técnica y otros	22.589.126	13.530.531
Depreciación leasing de vehículos (Nota 15)	227.077	-
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 15)	11.038.653	10.933.428
Mantenimiento y reparaciones	7.632.137	8.407.944
Arrendamiento	966.338	908.516
Seguros	1.386.909	1.036.632
Impuestos distintos de renta	89.984	245.178
Amortizaciones	1.039	-
Otros contratos (1)	14.992.809	\$ 13.754.381
	<u>\$ 682.456.280</u>	<u>\$ 603.325.947</u>

(1) Al 31 de diciembre incluye costos (ingresos) por operaciones de cobertura – forwards, generación de facturas y gestión de cartera por y (\$2,105,669), \$1,410,957 y \$4,798,721 y al 30 de junio de 2021 (\$3,370,971), \$1,264,174, \$5,583,259, respectivamente.

Gastos operacionales 26.

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Servicios personales	\$ 12.424.468	\$ 9.811.558
Impuestos distintos de renta	8.756.001	8.115.193
Diversos	5.156.922	4.262.808
Honorarios	3.020.460	3.030.723
Servicios, aseo, vigilancia y otros	2.596.844	2.105.865
Mantenimiento y reparaciones	1.897.734	1.863.016
Arrendamientos	325.002	437.321
Viáticos y gastos de viaje	27.009	401
	<u>34.204.440</u>	<u>29.626.885</u>
Deterioro para deudores (Nota 9)	16.416.315	7.398.255
Amortización de intangible (Nota 16)	398.514	317.603
Depreciación de equipo (Nota 15)	757.672	727.429
Depreciación leasing de vehículos (Nota 15)	40.478	-
Deterioro de inventario (Nota 10)	17.094	-
Provisión por contribución (Nota 1)	-	-
	<u>17.630.073</u>	<u>8.443.287</u>
	<u>\$ 51.834.513</u>	<u>\$ 38.070.172</u>

Gastos financieros 27.

	Al 31 Dic. 2021	Al 30 Jun. 2021
Intereses (Nota 17)	\$ 22.929.893	\$ 19.145.934
Comisiones	234.041	36.482
Otros gastos financieros	164.214	71.029
	<u>\$ 23.328.148</u>	<u>\$ 19.253.445</u>

28

Entes relacionados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

Al 31 Dic. 2021	Compañías vinculadas	Accionistas	Junta directiva	Personal clave de dirección
Activos				
Inversiones (Notas 13 y 14):	\$ 206.450.733	\$ -	\$ -	\$ -
Inventario				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	568.090	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	4.453	-	-	-
Cuentas por cobrar (Nota 9):				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	4.438.258	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	1.166.417	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	190.231	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	40	-	-
Préstamos	-	-	-	313.281
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
	\$ 212.818.182	\$ 40	\$ -	\$ 313.281
Pasivos				
Recaudo recibido para terceros (Nota 21):				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 115.721	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):				
Metrex S.A.	-	-	-	-
Extrucol S.A.	369.190	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	7.122.255	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	9.615.857	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	7.613	-	-
	\$ 7.491.445	\$ 9.739.191	\$ -	\$ -
Ingresos				
Ventas				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 32.156.455	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E.S.P.	17.207.099	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	4.361.121	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Dividendos en no controladas (Nota 12)				
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
Método de participación				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 13)	112.869	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	11.289.747	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 14)	3.974.314	-	-	-
	\$ 99.101.605	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos				
Compras				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	48.580.930	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	4.453	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	13.978.894	-	-	-
Extrucol S.A.	1.055.039	-	-	-
Metrex S.A.	650.659	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	30.993.078	-	-
Salarios	-	-	-	1.884.382
Honorarios	-	-	93.578	-
	\$ 64.269.975	\$ 30.993.078	\$ 93.578	\$ 1.884.382

Al 30 Jun. 2021	Compañías vinculadas	Accionistas	Junta directiva	Personal clave de dirección
Activos				
Inversiones (Notas 13 y 14):	\$ 215.897.865	\$ -	\$ -	\$ -
Inventario				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	257.102	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	1.227	-	-	-
Cuentas por cobrar (Nota 9):				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	6.206.830	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	3.331.908	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	3.149.968	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	5.703	-	-
Préstamos	-	-	-	400.175
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extrucol S.A.	379.969	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	194.328	-	-	-
	\$ 229.419.197	\$ 5.703	\$ -	\$ 400.175
Pasivos				
Recaudo recibido para terceros (Nota 21):				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 110.539	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):				
Metrex S.A.	-	-	-	-
Extrucol S.A.	747.649	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	11.414.931	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	3.011.370	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	19.577.804	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	6.507	-	-
	\$ 15.173.950	\$ 19.694.850	\$ -	\$ -
Ingresos				
Ventas				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 33.641.055	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E.S.P.	18.640.718	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	3.178.341	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Dividendos en no controladas (Nota 12)				
Extrucol S.A.	456.146	-	-	-
Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	-	103.696	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	291.491	-	-	-
Método de participación				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 13)	236.303	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	11.271.939	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 14)	35.377.429	-	-	-
	\$ 103.093.422	\$ 103.696	\$ -	\$ -
Egresos				
Compras				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	48.664.256	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	3.376.518	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	16.642.708	-	-	-
Extrucol S.A.	1.967.751	-	-	-
Metrex S.A.	805.605	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	27.412.939	-	-
Salarios	-	-	-	1.899.957
Honorarios	-	-	100.846	-
	\$ 71.456.838	\$ 27.412.939	\$ 100.846	\$ 1.899.957

29

Compromisos y Contingencias

La Compañía constituye garantías por contratos de suministro de gas natural y transporte de gas con las siguientes empresas:

- Hocol S.A
- Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P.
- CNE Oil & Gas.
- Frontera Energy Colombia Corporation

Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

De igual manera se generan garantías con los contratos de usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100,000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

30

Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

Hemos analizados los hechos subsiguientes que pudieran tener un impacto sobre los estados financieros de Gases del Caribe S.A., E.S.P. entre el 1 de enero y el 21 de febrero de 2022.

Aprobación de Estados Financieros

31

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 384 del día 22 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Ramón Dávila Martínez

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



¡GRACIAS!

2021

Informe de Gestión
y Sostenibilidad